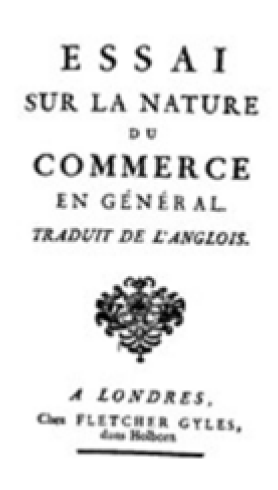
Ensayo sobre la naturaleza del comercio en general, Richard Cantillon

La **Biblioteca de la Libertad** busca poner a disposición del público de habla hispana, de manera gratuita, libros clásicos relacionados a la filosofía liberal. Este es un proyecto elaborado en conjunto por ElCato.org y Liberty Fund, Inc., que coinciden en su misión de promover las ideas sobre las que se fundamenta una sociedad libre.

Los libros que se encuentran en la Biblioteca comprenden una amplia gama de disciplinas, incluyendo economía, derecho, historia, filosofía y teoría política. Los libros están presentados en una variedad de formatos: facsímile o PDF de imágenes escaneadas del libro original, HTML y HTML por capítulo y PDF de libro electrónico.

Sobre el autor



Richard Cantillon (c. 1680 – 1734) fue un economista irlandés-francés cuya obra *Ensayo sobre la naturaleza de*l comercio en general ha sido catalogada como “la cuna de la economía política”. Nació en Irlanda pero desde joven se fue a vivir a París donde adquirió la nacionalidad francesa. Poco se sabe sobre la vida de Cantillon, excepto que se dedicó con éxito a la banca y al comercio desde temprana edad. Sin embargo, sus negocios le valieron múltiples enemigos que lo persiguieron hasta su trágica muerte en el incendio de su casa en Londres, el cual se cree que fue deliberado.

Cantillon realizó importantes contribuciones en prácticamente todos los campos del análisis económico moderno: epistemología de la economía, microeconomía, macroeconomía y teoría monetaria, y economía internacional *Essai Sur La Nature Du Commerce En General* fue escrito en 1730 pero no se publicó hasta 1755 debido a la fuerte censura del gobierno francés. El libro tuvo gran influencia en la teoría económica de Adam Smith y de algunos fisiócratas franceses. Sin embargo cayó en el olvido durante gran parte del siglo XIX.



Liberty Fund es una fundación educativa privada establecida para fomentar el estudio del ideal de una sociedad de individuos libres y responsables. La fundación desarrolla, supervisa y financia sus propias actividades educativas para promover el pensamiento y alentar el discurso acerca de asuntos duraderos relacionados con la libertad. Las actividades de Liberty Fund se concentran en tres áreas: la publicación de libros, la organización de conferencias y la oferta de recursos educativos.



ElCato.org es la página Web en español del Cato Institute. Desde que fue lanzada en 1998, la página ha publicado artículos de opinión, libros, ensayos y estudios realizados por académicos del Instituto y por otros liberales conocidos internacionalmente sobre una extensa gama de tópicos relevantes para Latinoamérica y el resto del mundo de habla hispana. El sitio Web tiene el propósito de promover en las Américas y España los valores de una sociedad libre y las políticas públicas que sean consistentes con esos valores.

Tabla de Contenidos

[Ir a tabla de contenidos]

Prefacio

Fuerte contraste el existente entre la serenidad del Ensayo *de Richard Cantillon, cuya versión castellana ofrece ahora el* Fondo de Cultura Económica*, y la enigmática personalidad de su* autor*, en cuyos interesantes perfiles trabajaron con ahinco Sir Stanley Jevons, verdadero descubridor de esta importante obra, y Henry Higgs, quien presentó con un admirable artículo la edición bilingüe —en francés e inglés— por encargo de la* Royal Economic Society*, de Londres, en 1931.*

Leyendo el Ensayo *podría decirse que Cantillon había sido uno de esos afortunados pensadores a los cuales Thorstein Veblen distinguía con la preciada posesión de largos períodos de "ocio ostensible". Las ideas aparecen en este libro meditadas, saboreadas, dichas con esa calma, ignorada por nuestros economistas actuales, acosados siempre por la presión de acontecimientos nuevos y rectificaciones constantes. Richard Cantillon, el escritor, definía con rigor filosófico, ejemplificaba con tino y prudencia, insistía una y otra vez, con tenacidad de predicador religioso, hasta fijar los conceptos con un académico rigor.*

En poco más de veinte años el mundo económico asistió a la aparición del Ensayo*, conoció la rica actividad de Turgot y la fisiocracia, y puso la clave a la primera y gloriosa etapa de la Economía con la aparición de la* Riqueza de las Naciones*, de Adam Smith. Pocos años fueron precisos para dar a esta última obra y a las de Turgot y su grupo la circulación más amplia, no sólo en la Europa continental y el Imperio bri tánico, sino en los países hispanoamericanos, agitados ya por los primeros anhelos libertadores e independentistas.*

Más de un siglo hubo de transcurrir en cambio hasta que Jevons —en un estudio que como epílogo reproducimos— llamó la atención sobre el Essai*, en 1881, y un decenio más tarde el* Prof. Henry Higgs d*erramó nuevas luces sobre el autor y su obra en un luminoso artículo publicado en el* Harvard Quarterly Journal of Economics *(año de 1892), en el que quedaron esclarecidas, hasta donde era posible hacerlo, las vicisitudes, inspiraciones y trascendencia de la obra de Cantillon.*

Para el economista tiene este libro el poderoso atractivo de su incomparable solidez —sólo puesta en duda por Marshall, quien luego lo atribuía a la ligereza con que efectuó su lectura. Hoy ya nadie pone en entredicho la razón de quienes consideran al Essai *como "la cuna de la Economía política. La valoración justa de los tres factores de la producción, luego clásicos en la obra de Jean Baptiste Say; el planteamiento de los problemas de la moneda, con una concisión y seguridad nunca más superados, ni siquiera por Ricardo; la función capital de la tierra como principalísima fuente de la producción y la riqueza, una idea cara a la fisiocracia naciente ; el planteamiento luminoso de la ecuación producto-tierra; la explicación*

exhaustiva del problema de los cambios interiores y exteriores, y otros muchos razonamientos que colman el ámbito entero de la Economía, con la única excepción de los impuestos, convierten a la obra de Cantillon en "un producto cultural tan valioso como el descubrimiento de la circulación de la sangre, por Harvey", según la feliz frase de Henry Higgs.

Admirará el lector de esta obra la justeza de muchas afirmaciones hechas por Cantillon hace dos siglos, pero adaptable precisamente a las circunstancias tan nuevas —y tan viejas- de la actualidad. Ante el espectáculo deprimente de doctrinas y pronósticos que en la era contemporánea recorren en pocos lustros el trecho que va de la gloria al descrédito o al olvido, el Essai *comunicará inmediatamente a quien lo lea la sensación de validez eterna, y nos confortará a todos con la convicción de que la Economía se apoya sobre muy sólidos cimientos.*

Detrás de la obra está el hombre, Richard Cantillon, lleno de rasgos interesantísimos y curiosas antinomias. Jevons y Higgs han aplicado a la personalidad de este autor la más se vera y paciente de las investigaciones críticas, donde entran por mucho la heráldica y la jurisprudencia, la contabilidad y la literatura. Perplejos quedamos entre la opinión de Mira beau, para quien Cantillon era una admirable figura, independiente, liberal, dotado de un deslumbrador talento, y el juicio de George Veron, quien fué por algún tiempo su cajero, y nos lo presenta como un hombre frío, calculador y despiadado. Caso bien frecuente, por otra parte, el de este hombre hecho para la vida regalada y suntuosa, donde destaca por el uso parsimonioso de sus variadas y brillantes dotes persona les, pero que trata con dureza a sus criados, con crueldad a sus deudores, con doblez a sus socios, con artería y desprecio —evidenciados en su testamento— a la propia esposa. En pocas palabras, un personaje que podría figurar dignamente en las galerías de Madame de Sevigné o del Conde de Saint-Simon.

Sabía mucho Cantillon del dinero y sus secretos, y vivió en una época donde toda especulación tuvo su asiento. John Law, el astuto y desaprensivo escocés, cuyas acciones del Mar del Sur subían y bajaban como "burbujas", distinguió con su encono al autor del Essai *y le amenazó con encerrarlo en la Bastilla; pero Cantillon, avisado negociante de divisas, supo ganarle el juego, colaborando con él en los períodos de prosperidad; desprendiéndose del desinflado globo, en los de infortunio ; mandando por delante sus ganancias a Amsterdam y Londres; huyendo luego tras ellas, sin visitar más que por unas horas las prisiones del Chatelet; colocando sus disponibilidades en distantes y seguros parajes —Bruselas, Viena, Cádiz, los Países Bajos, la Metrópoli inglesa— acordándose del dicho de Shakespeare: "No poner todos los huevos en la misma cesta." Una lección que han seguido por instinto, sin leerla, con la misma sagacidad desaprensiva, muchos nuevos ricos de nuestro tiempo que no dejarán tras de sí un* Ensayo *como el de Richard Cantillon.*

Sabía hacer suyo y personal un negocio, cuando ganaba, y acogerse a la solidaridad mercantil, cuando perdía. De esa táctica no escapó ni su mujer siquiera, la bella Marie Anne Mahony, pintada por el elegante Largilliere, y que contó a Montesquieu entre sus numerosos admiradores. Con razón o sin ella Cantillon la desheredó en su testamento de 12 de julio de 1732.

¡Qué extraño o será que hoy ignoremos su nacionalidad verdadera, si él mismo se titulaba irlandés cuando la justicia le alcanzaba y londinense en su testamento, y era francés de Dunkerque a juicio de ciertos amigos o de Provenza según otros! Lo cierto es que siendo un gran economista vivió con suntuosidad, murió violentamente —por cierto, a manos de un criado— y dejó una cuantiosa fortuna, muchas joyas y obras de arte, una casa en París y otra en los arrabales de Asnieres.

En nuestra era actual de crisis, cuando las ideas —como los hechos económicos — no ofrecen sino inseguros fundamentos para seguir edificando, la lectura del Ensayo, *de Cantillon, nos comunica una grata sensación de solidez y claridad. En esa obra vemos anticipados muchos de nuestros presentes problemas monetarios, y en ella encontramos el hilo luminoso para salir con gracia de los peores laberintos ideológicos y reales en Economía.*

M. S. S

[Ir a tabla de contenidos]

Primera Parte

[Ir a tabla de contenidos]

Capítulo I

De la riqueza

LA TIERRA es la fuente o materia de donde se extrae la riqueza, y el trabajo del hombre es la forma de producirla. En sí misma, la riqueza no es otra cosa que los alimentos, las comodidades y las cosas superfluas que hacen agradable la vida.

La tierra produce hierbas, raíces, granos, lino, algodón, cáñamo, arbustos y maderas de variadas especies, con frutos, cortezas y hojas de diversas clases, como las de las moreras, con las cuales se crían los gusanos de seda; también ofrece minas y minerales. El trabajo del hombre da a todo ello forma de riqueza. Los ríos y los mares nos procuran peces que sirven de alimento al hombre, y otras muchas cosas para su satisfacción y regalo. Pero estos mares y ríos pertenecen a las tierras adyacentes, o son comunes a todos, y el trabajo del hombre obtiene de ellos el pescado y otras ventajas.

[Ir a tabla de contenidos]

Capítulo II

De las sociedades humanas

Sea cualquiera la manera de formarse una sociedad humana, la propiedad de las tierras donde se asienta pertenecerá necesariamente a un pequeño número de personas.

En las sociedades errantes, como en las hordas tártaras y los campamentos de indios, que se trasladan de un lugar a otro con sus ganados y familias, precisa que el caudillo o rey que los guía establezca límites a cada jefe de familia, y dé aposentamiento a cada uno alrededor del campo. De otro modo siempre habría disputas respecto a parcelas y productos, maderas, hierbas, agua, etc.; pero una vez distribuídos los cuarteles y límites de cada uno, tal regulación será valedera, como una propiedad, durante el tiempo que allí permanezcan.

He aquí lo que ocurre en las sociedades más estables: cuando un príncipe, a la cabeza de un ejército, ha conquistado un país, distribuye las tierras entre sus oficiales o favoritos, de acuerdo con los méritos respectivos o siguiendo un arbitrario designio (en este caso se halló originariamente Francia); establece leyes para asegurar la propiedad de esas tierras para ellos o sus descendientes; o bien se reserva la propiedad de las tierras, empleando a sus oficiales o favoritos en el empeño de hacerlas producir; o las cede a condición de que le paguen sobre ellas todos los años un cierto censo o canon; o las entrega reservándose la libertad de gravarlas todos los años, según sus necesidades propias y la capacidad de sus vasallos. En cualquiera de estos casos, los oficiales o favoritos, ya sean propietarios absolutos o dependientes, ya sean intendentes o inspectores del producto de las tierras, no representarán sino un pequeño número, en comparación con el total de los habitantes.

Aun si el príncipe distribuye las tierras por lotes iguales entre todos los moradores, en definitiva irán a parar a manos de un pequeño número. Un habitante tendrá varios hijos, y no podrá dejar a cada uno de ellos una porción de tierra igual a la suya; otro morirá sin descendencia, y legará su porción a quien ya tiene alguna, mejor que a otro desprovisto de ella; un tercero será holgazán, pródigo o enfermizo, y se verá obligado a vender su porción a otro que sea frugal y laborioso, quien irá aumentando continuamente sus tierras mediante nuevas compras, empleando para explotarlas el trabajo de quienes, careciendo de tierras propias, se verán obligados a ofrecer su trabajo para subsistir.

En el primer establecimiento de Roma se dió a cada habitante dos yugadas de tierra: esto no impidió que muy pronto surgiera en los patrimonios una desigualdad tan grande como la que hoy advertimos en todos los Estados de Europa. Y así las tierras pasaron a ser patrimonio de un pequeño número de propietarios.

Suponiendo que las tierras de un Estado nuevo pertenezcan a un pequeño número de personas, cada propietario hará valer sus tierras con el esfuerzo de sus manos, o las encomendará a uno o varios colonos; en esta economía es preciso que los colonos y labradores encuentren su sustento; tal cosa es absolutamente indispensable ya se exploten las tierras por cuenta del propietario mismo o por la del colono. El excedente del producto de la tierra queda a disposición del propietario; éste transfiere, a su vez, una parte al príncipe o al Gobierno, o bien el colono entrega dicha porción directamente al príncipe, deduciéndola del canon del propietario.

En cuanto al uso a que debe destinarse la tierra, lo primero es dedicar una parte de ella al mantenimiento y alimentación de quienes la trabajan y la hacen producir; el destino del resto depende principalmente del arbitrio y del régimen de vida del príncipe, de los señores del Estado y del propietario; si les gusta beber, cultivarán viñas; si las sedas les encantan, plantarán moreras y criarán gusanos de seda; por añadidura precisa emplear ciertas parcelas de tierra para el sustento de quienes trabajan en ella; si les gustan los caballos, necesitarán praderas, y así sucesivamente.

Ahora bien, si suponemos que las tierras no pertenecen a nadie en particular no es fácil concebir que sobre ellas pueda asentarse una sociedad de hombres; por ejemplo, en las tierras comunales de un poblado, se determina el número de cabezas de ganado que cada uno de los habitantes puede enviar libremente a pastar en ellas; si se dejaran las tierras al primero que las ocupase, en una nueva conquista o descubrimiento de un país, siempre precisaría establecer una regla para fijar la propiedad, y vincular a ella una sociedad de hombres, ya fuese la fuerza o la política la que decidiese esta regla.

[Ir a tabla de contenidos]

Capítulo III

De los pueblos

Cualquiera que sea el empleo que se haga de la tierra —pastos, cereales, viñas— los colonos o agricultores que trabajan en ellas deben residir en sus cercanías; de otro modo el tiempo necesario para ir a sus campos y retornar a sus casas consumiría una porción muy importante de la jornada. De ahí la necesidad de poblados esparcidos por todos los campos y tierras cultivadas; en ellos debe haber también veterinarios, y carreteros para los útiles, arados y carretas que se necesitan, sobre todo cuando la aldea está alejada de los burgos y de las villas. La magnitud de un pueblo se halla naturalmente proporcionada, en cuanto al número de habitantes, a la extensión de las tierras que de él dependen, a la mano de obra necesaria para trabajarla y al número de artesanos que encuentran ocupación suficiente en los servicios exigidos por colonos y agricultores; ahora bien dichos artesanos no

resultan tan necesarios en la vecindad de las ciudades cuando los agricultores pueden trasladarse a ellas sin perder mucho tiempo.

Si uno o varios propietarios de las tierras dependientes del poblado establecen en éste su residencia, el número de los habitantes será mayor, en proporción a los criados y artesanos que formen su séquito y de las hosterías establecidas para comodidad de los criados y obreros que ganan su vida con estos propietarios.

Si la tierra sólo es apta para sustentar rebaños de carneros, como ocurre con las dunas y las landas, los pueblos serán más escasos y más pequeños, porque la tierra no exige sino un pequeño número de pastores.

Cuando las tierras no producen más que bosques, en terrenos arenosos donde no crece hierba para el sustento de ganado, o cuando se hallan alejadas de ciudades y ríos, lo que hace esos bosques inútiles para el consumo, como se advierte muchas veces en Alemania, no habrá casas y pueblos sino en la medida necesaria para recoger la bellota y cebar los cerdos en la estación conveniente; si la tierra es completamente estéril no habrá en ella ni poblados ni habitantes.

[Ir a tabla de contenidos]

Capítulo IV

De los burgos

Existen pueblos donde se han establecido mercados, en interés de algún propietario o señor cortesano. Estos mercados, que se celebran una o dos veces por semana, animan a muchos pequeños artesanos y mercaderes a establecerse en el lugar; o bien compran en el mercado los artículos que a él llegan de los pueblos circundantes, para transportarlos y venderlos en las ciudades; a cambio de ellos adquieren en la ciudad hierro, sal, azúcar y otras mercancías, vendiéndolos a los habitantes de los pueblos en los días de mercado: también se aposentan en estos lugares pequeños artesanos, como cerrajeros, carpinteros y otros, quienes satisfacen las necesidades de los aldeanos que en sus pueblos carecen de tales servicios, y, en fin, estos poblados se convierten en burgos. Situado el burgo en el centro de varias aldeas, cuyos habitantes frecuentan el mercado, es más natural y más fácil que los aldeanos lleven a él sus artículos los días de mercado, para venderlos, y compren con su producto las mercancías necesarias, en lugar de que las mercaderías en cuestión sean llevadas por mercaderes y empresarios a los pueblos, para recibir en cambio los artículos de los aldeanos. 1) Si los mercaderes fueran pasando de aldea en aldea, en los pueblos se multiplicaría, sin necesidad, el gasto de transportes. 2) Tales mercaderes se verían obligados, acaso, a visitar diversos lugares antes de encontrar la calidad y cantidad de los artículos cuya compra les interesa. 3) Los aldeanos se hallarían con frecuencia trabajando en los campos, a la llegada de los mercaderes, y, no sabiendo qué género de mercaderías desean, no tendrían nada

dispuesto para ofrecerles en cambio. 4) Casi imposible resultaría fijar en los pueblos los precios de productos y mercaderías entre los mercaderes y los aldeanos. El mercader no se avendría a pagar en un pueblo el precio que allí se solicita por la mercancía, con la esperanza de encontrarla más barata en otro lugar, y los aldeanos rehusarían el precio que el mercader les ofrece por sus productos, ante la expectativa de otro mercader que pueda venir después y la tome a mejor precio.

Todos estos inconvenientes se evitan si los aldeanos se trasladan al burgo en los días de mercado, para vender allí sus productos y comprar en él las mercancías necesarias. Los precios van fijándose en el mercado conforme a la proporción de los artículos que se ofrecen en venta y del dinero dispuesto a comprarlos; todo ello ocurre en el mismo lugar, a la vista de todos los aldeanos de diversos poblados y de los mercaderes o empresarios del burgo. Una vez determinado el precio entre algunos, los otros lo siguen sin dificultad, estableciéndose así el precio del mercado para aquel día. El aldeano regresa a su pueblo y reanuda su trabajo.

La grandeza del burgo se halla naturalmente proporcionada al número de colonos y agricultores precisos para cultivar las tierras que de él dependen, y al número de artesanos y pequeños mercaderes ocupados en las aldeas de la jurisdicción de este burgo, con sus auxiliares y caballerías, y, por último, al número de personas sustentadas por los propietarios de tierras, allí residentes.

Cuando los pueblos de la circunscripción de un burgo, cuyos habitantes llevan ordinariamente sus artículos al respectivo mercado, sean importantes y dispongan de abundantes productos, el burgo adquirirá también importancia y grandeza proporcionales; pero cuando los pueblos circundantes cuenten con escasos productos, el burgo será también pobre y miserable.

[Ir a tabla de contenidos]

Capítulo V

De las ciudades

Cuando los propietarios sólo disponen de pequeñas porciones de tierra, viven ordinariamente en los burgos y en las aldeas, cerca de sus tierras y de sus colonos. El transporte de los productos que constituyen su renta, a ciudades lejanas, no les permitirá vivir con holgura en dichas ciudades. En cambio los propietarios dotados de extensas tierras tienen medios para vivir lejos de ellas, gozando de una agradable sociedad, con otros propietarios y señores de la misma condición.

Si un príncipe o señor que, con ocasión de la conquista de un país, ha recibido grandes concesiones de tierra, fija su morada en un lugar placentero, y otros señores deciden establecer allí su residencia, con ánimo de verse a menudo y gozar de una agradable sociedad, este lugar se convertirá en una ciudad: en ella se construirán

casas espaciosas, para vivienda de los señores en cuestión; se erigirán otras para los mercaderes, artesanos y profesionales de toda especie, atraídos a ese lugar por la residencia de estos señores. Para servirles harán falta panaderos, carniceros, cerveceros, vinateros y fabricantes de toda clase; estos empresarios edificarán sus casas en el lugar en cuestión, o alquilarán las construídas por cuenta ajena. No existe un gran señor cuyos gastos domésticos, su tren de vida y sus criados no mantengan mercaderes y artesanos de toda especie, como puede verse, por los cálculos detallados que figuran en el Suplemento de este Ensayo.

Como todos estos artesanos o empresarios se sirven mutuamente, a más de servir a la nobleza, suele pasar inadvertido el hecho de que el mantenimiento de unos y otros corresponde finalmente a los señores y propietarios de las tierras. No se advierte que todas las pequeñas casas de una ciudad, tal como aquí la describimos, dependen y subsisten del gasto de las casas grandes. Más adelante veremos que todos los estamentos y habitantes de un Estado subsisten a expensas de los propietarios de las tierras. Todavía crecerá más la ciudad si el Rey o el Gobierno establece en ella tribunales de justicia, ante los cuales eleven sus recursos los habitantes de los burgos y aldeas de la provincia. Un nuevo aumento en el número de empresarios y artesanos de toda clase resultará indispensable para el sostenimiento de las gentes de justicia y de los abogados.

Si en esta misma ciudad se establecen obradores y manufacturas más allá de lo requerido por el consumo interno, para transportar los productos y venderlos en otras tierras, la magnitud de la ciudad será proporcionada al número de obreros y artesanos que subsistan a expensas de los forasteros. Pero dejando a un lado estas ideas para no embrollar el tema de nuestra investigación, podemos decir que la reunión de varios ricos hacendados, que se aposentan en un mismo lugar, basta para formar lo que se llama una ciudad, y que diversas ciudades europeas, en el interior del Continente, deben la cifra de sus vecinos al hecho de dicha reunión; en tal caso, la magnitud de una ciudad se halla naturalmente proporcionada al número de propietarios de tierras que en ella residen, o más bien al producto de las tierras de su pertenencia, después de deducir los gastos de transporte para aquellos cuyas tierras estén más distantes, y la porción que vienen obligados a suministrar al Rey o al Gobierno, y que suele ser consumida en la capital.

Si en esta misma ciudad se establecen obradores y manufacturas más allá de lo requerido por el consumo interno, para transportar los productos y venderlos en otras tierras, la magnitud de la ciudad será proporcionada al número de obreros y artesanos que subsistan a expensas de los forasteros. Pero dejando a un lado estas ideas para no embrollar el tema de nuestra investigación, podemos decir que la reunión de varios ricos hacendados, que se aposentan en un mismo lugar, basta para formar lo que se llama una ciudad, y que diversas ciudades europeas, en el interior del Continente, deben la cifra de sus vecinos al hecho de dicha reunión; en tal caso,

la magnitud de una ciudad se halla naturalmente proporcionada al número de propietarios de tierras que en ella residen, o más bien al producto de las tierras de su pertenencia, después de deducir los gastos de transporte para aquellos cuyas tierras estén más distantes, y la porción que vienen obligados a suministrar al Rey o al Gobierno, y que suele ser consumida en la capital.

[Ir a tabla de contenidos]

Capítulo VI

De las ciudades capitales

Una capital se forma del mismo modo que una ciudad de provincia, con la diferencia de que los mayores propietarios de todo el país residen en la capital; el Rey o el Gobierno supremo la convierten en residencia suya, y en ella gastan las rentas del Estado; allí se emplazan en última instancia los Tribunales de Justicia; ese es el centro de las modas, y todas las provincias lo toman por modelo; los propietarios de las tierras, residentes en el interior, no dejan de venir a veces a pasar algún tiempo en la capital, y envían a sus hijos para formarlos en ella. Así, todas las tierras del Estado contribuyen más o menos a la subsistencia de los habitantes de la capital.

Si un soberano abandona una ciudad para establecer su residencia en otra, no dejará de seguirle la nobleza y de aposentarse con él en la ciudad nueva, la cual adquirirá grandeza y prestancia a expensas de la primera. Tenemos un ejemplo muy reciente en la ciudad de San Petersburgo, cuyo crecimiento se ha logrado a expensas de Moscú; así vemos arruinarse muchas ciudades antiguas de notoria importancia, y renacer otras en las riberas del mar y de los grandes ríos, para mayor comodidad de los transportes; en efecto el transporte acuático de los artículos y mercaderías necesarios para la subsistencia y comodidad de los habitantes es mucho más barato que el transporte efectuado con vehículos por tierra.

[Ir a tabla de contenidos]

Capítulo VII

El trabajo de un labrador vale menos que el de un artesano

El hijo de un labrador, entre los siete y doce años de edad, comienza a ayudar a su padre, ya sea guardando los rebaños, labrando la tierra o dedicándose a actividades rurales que no reclaman habilidad ni artesanía.

Si su padre le hiciese aprender un oficio, la ausencia implicaría una pérdida durante todo el tiempo de aprendizaje, y su progenitor se vería obligado, además, a pagar su sustento y los gastos de formación, durante varios años. Este hijo representaría, pues, una carga para su padre, y el trabajo por él desarrollado no le

procuraría ventaja alguna sino al cabo de mucho tiempo. La vida de un hombre (como individuo activo) no se calcula más que en diez o doce años, y como se pierden varios en aprender un oficio, la mayor parte de los cuales exigen en Inglaterra siete años de aprendizaje, un labrador nunca se avendría a que su hijo lo aprendiese, si las gentes de oficio no ganasen más que los agricultores.

Así pues quienes emplean artesanos o gente de oficio, necesariamente deben pagar por su trabajo un precio más elevado que el de un labrador u obrero manual; y este trabajo será necesariamente caro, en proporción al tiempo que se pierda en aprenderlo, y al gasto y al riesgo precisos para perfeccionarse en él.

Las mismas gentes de oficio no hacen aprender el mismo suyo a todos sus hijos; habría demasiado número de ellos para las necesidades de una ciudad o de un Estado, y muchos se encontrarían sin posibilidad de trabajar; sin embargo, este trabajo es siempre naturalmente más caro que el de los labradores.

[Ir a tabla de contenidos]

Capítulo VIII

Los artesanos ganan, unos más, otros menos, según los distintos casos y circunstancias

Si dos sastres hacen todos los trabajos de un pueblo, podrá tener uno de ellos más clientes que el otro, sea por su manera de practicar el oficio, sea porque trabaja mejor o confecciona artículos más duraderos que el otro, sea porque sigue con más fidelidad las modas en el corte de los vestidos.

Si muere uno de ellos, encontrándose el otro agobiado de trabajo podrá elevar el precio de sus confecciones, dando a ciertos consumidores preferencia sobre los demás, hasta el punto de que algunos lugareños advertirán que les tiene más cuenta encargar sus trajes en otro pueblo, burgo o ciudad, aunque pierdan tiempo en ir y volver a ella, hasta que venga otro sastre con ánimo de residir en el pueblo y hacerse cargo de parte del trabajo.

Los oficios que reclaman más tiempo para perfeccionarse en ellos, o más habilidad y esfuerzo, deben ser, naturalmente, los mejor pagados. Un ebanista hábil deberá recibir por su tarea un precio más alto que un carpintero común, y un buen relojero más que un herrador.

Las artes y oficios que llevan consigo ciertos riesgos y peligros, como en el caso de los fundidores, marineros, mineros de plata, etc., deben ser pagados en proporción a dichos riesgos. Cuando, además de los peligros, se exige habilidad, la paga será todavía más alta; tal ocurre con los pilotos, buzos, ingenieros, etc. Cuando se precisa capacidad y confianza se paga todavía más caro el trabajo, como ocurre

con los joyeros, tenedores de libros, cajeros y otros. Con estos ejemplos, y otros cien que podrían extraerse de la experiencia común, fácilmente se advierte que la diferencia de precio que se paga por el trabajo cotidiano está fundada en razones naturales y obvias.

[Ir a tabla de contenidos]

Capítulo IX

El número de labradores, artesanos y otros, que trabajan en un Estado, guarda relación, naturalmente, con la necesidad que de ellos se tiene

Si todos los labradores de un pueblo educan varios hijos para su mismo trabajo, habrá exceso de labradores para cultivar las tierras que a ese pueblo pertenecen, lo cual obligará a que los adultos excedentes vayan a cualquier otra parte para ganarse la vida, como ocurre ordinariamente en las ciudades: si algunos de ellos permanecen junto a su padre, como no todos encontrarán ocupación suficiente, vivirán en un estado de gran pobreza y no se casarán, por falta de medios para criar a sus hijos, o si se casan, los hijos pronto morirán de miseria, con el padre y con la madre, como advertimos a diario en Francia.

Es cierto que las mujeres y las muchachas del pueblo, en las horas que deja libres el trabajo en los campos, pueden ocuparse en hilar, hacer calceta o desarrollar otras actividades cuyo producto pueden vender en las ciudades; pero esto pocas veces basta para criar a los hijos excedentes, los cuales, a fin de cuentas, tendrán que abandonar el pueblo para buscar fortuna en otra parte.

El mismo razonamiento puede hacerse respecto de los artesanos de un pueblo. Si un artesano hace en él todos los trajes, y educa tres hijos en el mismo oficio, como no habrá trabajo sino para el que le suceda, los otros dos tendrán que buscarse su sustento en otro lugar; si no encuentran trabajo en la ciudad cercana tendrán que ir más lejos, a menos que cambien de profesión para ganarse la vida, convirtiéndose en lacayos, soldados, marineros, etc. Es fácil darse cuenta, siguiendo este mismo razonamiento, que el número de labradores, artesanos y otros, que ganan su vida trabajando, deben guardar relación con el empleo y la necesidad que de ellos se tiene en los burgos y en las ciudades.

Pero si cuatro sastres bastan para hacer todos los trajes de un poblado y surge un quinto sastre, éste sólo podrá conseguir trabajo a expensas de los otros cuatro, de tal suerte que si la tarea se reparte entre los cinco sastres, el trabajo de cada uno será insuficiente, y todos ellos vivirán con mayor pobreza.

Ocurre a menudo que los labradores y artesanos no tienen ocupación suficiente cuando existen en número excesivo para repartirse el trabajo. También sucede que se ven privados de su habitual ocupación por accidentes o por una variación en el

consumo; puede acontecer también que el trabajo abunde y aun sea excesivo, según los casos y circunstancias. Sea como quiera, cuando carecen de trabajo abandonan los pueblos, burgos o ciudades donde residen, en número tal que los que permanezcan en el poblado guarden constantemente proporción con el empleo suficiente para permitirles subsistir; y cuando sobreviene un aumento constante de trabajo, hay algo que ganar, y otros afluyen para compartir la tarea.

Con todo ello, fácil es colegir que resultan perfectamente inútiles las Escuelas de Caridad, en Inglaterra, y los proyectos encaminados en Francia a aumentar el número de artesanos. Si el Rey de Francia enviase cien mil súbditos suyos, por su cuenta, a Holanda, para que aprendiesen a trabajar como marineros, serían inútiles si no se hicieran a la mar más barcos que antes. Es cierto que resultaría muy ventajoso para un Estado enseñar a sus súbditos a confeccionar productos que de ordinario se adquieren en el extranjero, y todos los demás artículos que allí se compran, pero ahora sólo estoy considerando un Estado, en sí mismo.

[Ir a tabla de contenidos]

Capítulo X

El precio y el valor intrínseco de una cosa en general es la medida de la tierra y del trabajo que interviene en su producción

Un acre de tierra produce más trigo o alimenta más ovejas que otro acre. El trabajo de un hombre es más caro que el de otro, según la destreza y las circunstancias, como hemos explicado ya. Si dos acres de tierra son de la misma calidad, el uno alimentará tantos corderos y producirá la misma cantidad de lana que el otro, suponiendo que el trabajo sea el mismo, y la lana producida por el uno se venderá al mismo precio que la producida por el otro.

Si la lana producida en una de esas parcelas se destina a confeccionar un vestido de estameña, y la lana de la otra para un traje de paño fino, como este último exigirá mayor cantidad de trabajo, y un trabajo más caro que el de la estameña, puede llegar a ser diez veces más cara, aunque uno y otro vestidos contengan la misma cantidad de lana, de la misma calidad. La cantidad del producto de la tierra, y la cantidad, lo mismo que la calidad, del trabajo, se reflejarán necesariamente en el precio.

Una libra de lino convertida en finos encajes de Bruselas, exige el trabajo de catorce personas durante un año, o el de una persona durante catorce años, como puede advertirse mediante el cálculo de las diferentes partes del trabajo registrado en el Suplemento. También se advierte que el precio pagado por esos encajes basta para atender al sustento de una persona durante catorce años, y para pagar, por añadidura, los beneficios de todos los empresarios y comerciantes interesados.

El resorte de acero fino que regula la marcha de un reloj de Inglaterra se vende ordinariamente a un precio en el que la proporción del material con el trabajo, o del acero con el resorte, es como de uno a un millón, de manera que el trabajo absorbe en este caso el valor casi entero del resorte, conforme al cálculo que reproducimos en el Suplemento.

De otro lado, el precio del heno de una pradera, en el lugar mismo, o de un bosque que se quiera talar, se fija por la materia o producto de la tierra, de acuerdo con su calidad.

El precio de un cántaro de agua del río Sena no vale nada, porque su abundancia es tan grande que el líquido no se agota; pero por él se paga un sueldo en las calles de París, lo cual representa el precio o la medida del trabajo del aguador.

Mediante estas inducciones y ejemplos, espero haber aclarado que el precio o valor intrínseco de una cosa es la medida de la cantidad de tierra y de trabajo que intervienen en su producción, teniendo en cuenta la fertilidad o producto de la tierra, y la calidad del trabajo.

Pero ocurre a menudo que muchas cosas, actualmente dotadas de un cierto valor intrínseco, no se venden en el mercado conforme a ese valor: ello depende del humor y la fantasía de los hombres y del consumo que de tales productos se hace.

Si un señor abre canales y erige terrazas en su jardín, el valor intrínseco estará proporcionado a la tierra y al trabajo, pero el precio en verdad no seguirá siempre esta proporción: si ofrece el jardín en venta, puede ocurrir que nadie esté dispuesto a resarcirle la mitad del gasto que ha hecho; y también puede suceder que si varias personas lo desean, le ofrezcan el doble del valor intrínseco, es decir, del valor de la finca y del gasto realizado.

Si los campesinos de un Estado siembran más trigo que de ordinario, es decir mucho más del que hace falta para el consumo del año, el valor intrínseco y real del trigo corresponderá a la tierra y al trabajo que intervinieron en su producción; pero a causa de esta excesiva abundancia, y existiendo más vendedores que compradores, el precio del trigo en el mercado descenderá necesariamente por debajo del precio o valor intrínseco. Si, a la inversa, los agricultores siembran menos trigo del necesario para el consumo, habrá más compradores que vendedores, y el precio del trigo en el mercado se elevará por encima de su valor intrínseco.

Jamás existe variación en el valor intrínseco de las cosas, pero la imposibilidad de adecuar la producción de mercancías y productos a su consumo en un Estado, origina una variación cotidiana, y un flujo y reflujo perpetuos en los precios del mercado. Sin embargo, en las sociedades bien administradas, los precios de los artículos, y mercaderías en el mercado, cuyo consumo es bastante constante y uniforme, no difieren mucho del valor intrínseco, y cuando los años no son estériles

o abundantes en demasía, los regidores de la ciudad se hallan en condiciones de fijar el precio de mercado de muchas cosas, como el pan y la carne, sin que nadie tenga motivo de queja.

La tierra es la materia, y el trabajo la forma de todos los productos y mercaderías, y como quienes la trabajan necesariamente han de subsistir a base del producto de la tierra, parece que podría encontrarse una relación entre el valor del trabajo y el del producto de la tierra: este será el tema del siguiente capítulo.

[Ir a tabla de contenidos]

Capítulo XI

De la paridad o relación entre el valor de la tierra y el valor del trabajo

No parece que la Providencia haya dado el derecho de posesión de las tierras a un hombre, con preferencia a otro. Los títulos más antiguos están fundados en la violencia y la conquista. Las tierras de México pertenecen hoy a los españoles, y las de Jerusalén a los turcos. Pero cualquiera que sea la forma en que se llegue a adquirir la propiedad y posesión de las tierras, hemos advertido ya que siempre corresponden a un número de personas reducido en comparación con la totalidad de los habitantes.

Si el propietario de una gran extensión de terreno trata por sí mismo de hacerlo valer, empleará esclavos, o gentes libres, para trabajarlo si emplea numerosos esclavos, habrá de contar con capataces, para hacerlos trabajar; también le serán precisos esclavos artesanos, que habrán de procurarle todas las comodidades y ventajas de la vida, a él mismo y a las personas por él empleadas; por último tendrá que hacer aprender oficios a otros para dar continuidad al trabajo.

En este régimen económico, el propietario habrá de ofrecer un modesto pasar a sus obreros esclavos, y los medios para que éstos alimenten a sus hijos. Dará también a sus capataces ventajas proporcionales a la confianza y autoridad que posean; también será preciso que mantenga a los esclavos a los cuales hace aprender oficios, durante el tiempo que dure su aprendizaje, sin provecho, y que otorgue a los esclavos artesanos que trabajan, así como a sus capataces, forzosamente entendidos en los oficios, una subsistencia de nivel más alto que la de los esclavos trabajadores, ya que la pérdida de un artesano sería más onerosa que la de un trabajador, lo cual obliga a tener más cuidado de aquéllos, atendiendo a lo que cuesta siempre que alguien aprenda un oficio, para reemplazarlos.

En este supuesto, el trabajo del esclavo adulto más vil corresponde, por lo menos, y tiene el mismo valor que la cantidad de tierra destinada por el propietario para su sustento y sus mínimas necesidades, y aun el doble de la cantidad de tierra

necesaria para educar un hijo hasta la edad de trabajo, considerando que la mitad de los niños que nacen mueren antes de los diecisiete años, según los cálculos y observaciones del célebre doctor Halley: así, precisa criar dos hijos para que uno llegue a la edad de trabajar, y parece que este cómputo no es aún suficiente para dar continuidad al trabajo, porque los hombres libres mueren en toda edad.

Es cierto que la mitad de los niños nacidos, que mueren antes de la edad de diecisiete años, sucumben con mucha más frecuencia en los primeros años de su vida que en los siguientes, ya que más de un tercio de los que nacen muere durante el primer año. Esta circunstancia parece disminuir el gasto que se requiere para criar un hijo hasta la edad en que comienza a trabajar; pero como las madres pierden mucho tiempo cuidando a sus hijos en sus enfermedades durante la infancia, y como las muchachas aun adultas no igualan el trabajo de los varones, y apenas ganan con qué subsistir, parece que, para conservar uno de cada dos niños criados, hasta la edad viril o hasta el momento en que se hallan aptos para trabajar, precisa emplear tanto producto de la tierra como para la subsistencia de un esclavo adulto, ya sea que el propietario mismo los crie en su casa o haga criar a estos muchachos, ya sea que el padre esclavo los crie en una casa o en una aldea aparte. De ello deduzco que el trabajo cotidiano del esclavo más vil corresponde en valor al doble del producto de la tierra de que subsiste, ya sea que el propietario se la transfiera para su propia subsistencia y la de su familia, ya los aloje y alimente con su familia en su casa. Trátase de una materia que no es susceptible de cálculo exacto, y en la cual ni siquiera es muy necesaria la precisión; basta con que no nos alejemos mucho de la realidad.

Si el propietario emplea en sus trabajos vasallos o aldeanos libres, probablemente les dará mejor trato que a los esclavos, siguiendo en esto la costumbre del lugar; pero aun en este supuesto, el trabajo del labrador libre debe corresponder, en valor, al doble del producto de la tierra, necesario para su sustento; ahora bien, para el propietario siempre sería más ventajoso mantener esclavos que individuos libres, teniendo en cuenta que cuando haya criado un número excesivo en proporción a las necesidades de su trabajo, podrá vender los excedentes, como hace con el ganado, y logrará obtener un precio proporcional al gasto que haya hecho para criarlos hasta la edad viril o hasta el momento en que puedan empezar a trabajar, ello sin contar con los casos de enfermedad o de vejez.

Del mismo modo se puede estimar el trabajo de los artesanos esclavos en el doble del producto de la tierra, por ellos consumido; y el de los capataces de trabajo, también del mismo modo, según las ventajas y comodidades que se les procure sobre las de quienes trabajan bajo su vigilancia.

Los trabajadores o artesanos, cuando disponen libremente de su doble porción, si son casados emplearán una parte para su propio sustento, y la otra para el de sus hijos.

Si son solteros, dejarán de lado una pequeña parte de su doble porción, para ponerse en estado de matrimonio, constituyendo un pequeño fondo destinado a la adquisición del ajuar doméstico; pero la mayor parte consumirá la doble porción para su propio sustento.

Por ejemplo el trabajador casado se contentará viviendo a base de pan, queso, legumbres, etc.; raras veces comerá carne; beberá poco vino o cerveza, no dispondrá sino de vestidos viejos y de mala calidad, que usará el mayor tiempo posible: el remanente de su doble porción lo destinará a la crianza y sustento de sus hijos; en cambio, el trabajador soltero comerá carne siempre que pueda, se procurará trajes nuevos, y por consiguiente empleará su doble porción para el propio sustento, con lo cual consumirá., en su persona, doble cantidad de productos de la tierra que el trabajador casado.

No tengo en cuenta ahora el gasto de la mujer: supongo que su trabajo apenas bastará para su propio sustento. Cuando veo un gran número de niños pequeños en uno de estos pobres hogares, supongo que ciertas personas caritativas contribuirán de algún modo a su subsistencia, sin lo cual el marido y la mujer habrán de privarse de una parte de lo indispensable, con el ánimo de asegurar el sustento de sus hijos.

Para comprender mejor este asunto conviene saber que un trabajador pobre puede mantenerse, conforme al cálculo más bajo, con el producto de un acre y medio de tierra, alimentándose con pan y legumbres, llevando vestidos de cáñamo y zuecos; en cambio si consume vino y carne, trajes de paño, etc., tendrá que gastar para ello, aun sin embriaguez ni golosina, esto es, sin caer en ningún exceso, el producto de cuatro a diez acres de tierra de mediana calidad, como son, en promedio, la mayor parte de las tierras de Europa; yo he mandado hacer cálculos, que pueden verse en el Suplemento, para establecer la cantidad de tierra a base de la cual un hombre puede procurarse el producto de cada especie de alimento, vestido y otras cosas necesarias para subsistir, durante un año, según el género de vida de nuestra Europa, en la cual los habitantes de diversos países se alimentan y subsisten de modo bastante diferente.

Por esta razón no he precisado a cuánta tierra corresponde, en valor, el trabajo del aldeano o del obrero más vil, cuando dije que valía el doble del producto de la tierra que sirve para sustentarlo, ya que esa cantidad varía según el género de vida de los distintos países. En algunas provincias meridionales de Francia, el aldeano se mantiene con el producto de un acre y medio de tierra, pudiendo estimarse su trabajo como equivalente al producto de tres acres. Pero en el Condado de Middlesex, el aldeano gasta ordinariamente el producto de cinco a ocho acres de tierra, y su trabajo puede estimarse, también, en el doble.

En el país de los iroqueses, en que los habitantes no cultivan la tierra, y viven exclusivamente de la caza, el cazador más vil puede consumir el producto de

cincuenta acres de tierra, ya que verosímilmente será precisa dicha extensión para alimentar los animales que a consume durante un año, con tanta más razón cuanto que estos salvajes no tienen el suficiente talento para producir pastos, roturando una zona del bosque, sino que lo encomiendan todo al capricho de la Naturaleza.

Se puede estimar, por tanto, que el trabajo de este cazador se equipara, en valor, al producto de cien acres de tierra. En las provincias meridionales de China, la tierra produce al año tres cosechas de arroz, y rinde hasta cien granos por semilla, cada vez, por el gran esmero con que trabajan en la agricultura y por la excelencia de la tierra, que no descansa jamás. Los aldeanos, que allí trabajan casi desnudos, no comen sino arroz, ni beben sino agua de arroz; parece ser que un acre sustenta más de diez personas, y así no es extraño que el número de habitantes sea muy grande. Sea como fuere, de estos ejemplos se infiere que a la Naturaleza le es indiferente que las tierras produzcan hierba, bosques o cereales, y que en ellas pueda nutrirse un número grande o pequeño de vegetales, animales u hombres.

Los granjeros en Europa corresponden, al parecer, a los capataces de esclavos obreros de otros países, y los maestros artesanos bajo cuya dirección trabajan varios compañeros, a los inspectores de esclavos artesanos.

Estos maestros artesanos saben aproximadamente qué tarea puede hacer cada día un "compañero" artesano en cada oficio y les pagan, a menudo, en proporción al trabajo que realizan; y así estos compañeros trabajan tanto como pueden, por su propio interés sin necesidad de vigilancia alguna.

Como los granjeros y maestros artesanos en Europa son todos empresarios y trabajan a su propio riesgo, unos se enriquecen y ganan más que el doble de su subsistencia, otros se arruinan y quiebran, como explicaremos más en detalle cuando nos ocupemos de los empresarios, pero en su mayoría se mantienen al día con su familia; podría estimarse que el trabajo o inspección de estas gentes vienen a ser, poco más o menos, el triple del producto de la tierra que sirve para mantenerlos. Es cierto que si bien estos granjeros y maestros artesanos rinden el trabajo de diez agricultores o compañeros, serían igualmente capaces de dirigir el trabajo de veinte, según la extensión de sus granjas o el número de sus clientes, circunstancia que hace incierto el valor de su trabajo o vigilancia-

A base de estas inducciones y de otras que podrían hacerse por el mismo estilo, se advierte cómo el valor del trabajo cotidiano guarda relación con el producto de la tierra, y que el valor intrínseco de una cosa puede medirse por la cantidad de tierra que para su producción se emplea, y por la cantidad de trabajo que interviene en ella, es decir por la cantidad de tierra cuyo producto se atribuye a los propietarios; y como todas estas tierras pertenecen al príncipe o a los propietarios, todas las cosas que tienen ese valor intrínseco lo poseen a expensas de ellos.

El dinero o la moneda, que encuentra en el cambio las proporciones de valor, es

la medida más certera para juzgar de la paridad entre la tierra y el trabajo, y de la relación que uno y otro tienen en los diferentes países, variando dicha paridad según la mayor o menor cantidad de producto de la tierra que se atribuye a los que la trabajan.

Por ejemplo, si un hombre gana una onza de plata, diariamente, con su trabajo, y otro no gana más que media onza en el mismo lugar, se puede concluir que el primero tiene disponible el doble de producto de la tierra que el segundo.

Sir William Petty, en un breve manuscrito del año 1685, estima esta paridad o ecuación de la tierra y del trabajo como la consideración más importante en materia de aritmética política, pero la investigación practicada por él, un poco a la ligera, resulta arbitraria y lejana de las reglas de la Naturaleza, porque no ha tenido en cuenta las causas y principios, sino tan solo los efectos, lo mismo que ha ocurrido con Mr. Locke, Mr. Davenant y todos los demás autores ingleses que han escrito sobre la materia.

[Ir a tabla de contenidos]

Capítulo XII

Todas las clases y todos los hombres de un Estado subsisten o se enriquecen a costa de los propietarios de tierras

Sólo el príncipe y los propietarios de las tierras viven con independencia; todas las demás clases y todos los habitantes están contratados o son empresarios. En el capítulo siguiente encontramos la prueba y detalle de este aserto.

Si el príncipe y los propietarios de las tierras cercaran sus haciendas, y no quisieran dejar trabajar a nadie en ellas, es evidente que no habría alimento ni vestido para ninguno de los habitantes del Estado: por consiguiente no sólo todos los habitantes del Estado subsisten a base del producto de la tierra que por cuenta de los propietarios se cultiva, sino también a expensas de los mismos propietarios de las fincas de las cuales derivan todos sus haberes.

Los granjeros retienen ordinariamente los dos tercios del producto de la tierra, uno para los gastos y sustento de quienes les ayudan, y otro como beneficio de su empresa: de estos dos tercios el granjero sustenta generalmente a todos cuantos viven en el campo, directa o indirectamente, e incluso a muchos artesanos o empresarios de la ciudad, proveedores de las mercancías de la ciudad que en el campo se consumen.

El propietario recibe ordinariamente el tercio del producto de su tierra, y a base de este tercio no solamente procura sustento a todos los artesanos y otras personas a las que da empleo en la ciudad, sino también a los carreteros que llevan los

productos del campo a las ciudades.

Generalmente se supone que la mitad de los habitantes de un Estado subsiste y habita en las ciudades, y la otra mitad en el campo; siendo así, el granjero que posee los dos tercios o los cuatro sextos de la tierra, del producto de ésta cede directa o indirectamente un sexto a los habitantes de la ciudad, a cambio de las mercancías que de ellos recibe; unido esto al tercio o a los dos sextos que el propietario gasta en la ciudad, resultan los tres sextos o una mitad del producto de la tierra. Este cálculo no lo hacemos sino para dar una idea general de la proporción; pero, en el fondo, si la mitad de los habitantes permanece en la ciudad, gastará más de la mitad del producto de la tierra, puesto que los de la ciudad viven mejor que los del campo y gastan más productos de la tierra, ya que todos son artesanos o dependientes de los propietarios, y por consiguiente están mejor mantenidos que los ayudantes y dependientes de los granjeros.

Sea como fuere, si examinamos los medios de subsistencia de un habitante, encontraremos siempre, al remontarnos hasta el origen, que estos medios surgen del fondo del propietario, ya sea en los dos tercios del producto que se atribuye al granjero, ya sea del tercio que resta al propietario.

Si un propietario no tuviese más cantidad de tierra que la encomendada a un solo granjero, éste obtendría de ella una subsistencia mejor que aquél; pero los señores y propietarios de grandes tierras en las ciudades, tienen, a veces, varios centenares de colonos, y en cada Estado no son sino un reducido número, en relación con el total de los habitantes.

Evidentemente en las grandes ciudades existen a menudo empresarios y artesanos que viven del comercio exterior, y, por consiguiente, a expensas de los propietarios de tierras en país extranjero: pero hasta ahora me limito a considerar un solo Estado, en relación a su producto y a su industria, para no complicar mi argumento con circunstancias accidentales.

La tierra pertenece a los propietarios, pero sería inútil para ellos si no se cultivase. Cuanto más se la trabaje, en igualdad de circunstancias, mayor será la cuantía de sus productos; y cuanto más se elaboran estos productos, siendo iguales todas las cosas, mayor valor poseerán como mercancías. Todo esto hace que los propietarios tengan necesidad de otros habitantes, como éstos la tienen de los propietarios; pero en esta economía son los propietarios que disponen y dirigen sus dominios, quienes han de dar el giro y movimiento más ventajoso al conjunto. Así, todo en un Estado depende principalmente del arbitrio, los modos y maneras de vivir de los propietarios de las tierras, como trataré de esclarecer a lo largo de este *Ensayo*.

Es la necesidad y la urgencia lo que permite subsistir en el Estado a los granjeros y artesanos de toda especie, a los comerciantes, oficiales, soldados y marinos,

criados y todos los demás elementos que trabajan o son empleados en el Estado. Toda esta clase de trabajadores no sólo sirve al príncipe y a los propietarios, sino que sus componentes se sirven mutuamente, unos a otros; de esta suerte existen muchos que no trabajan directamente para los propietarios de las tierras, y así pasa inadvertido que subsisten de sus fondos, y viven a expensas suyas. En cuanto a los que ejercen profesiones que no son necesarias, como los bailarines, comediantes, pintores, músicos, etc., sólo se les mantiene en el Estado para diversión u ornato, y su número es siempre muy reducido, en comparación con el resto de los habitantes.

[Ir a tabla de contenidos]

Capítulo XIII

La circulación y el trueque de bienes y mercaderías, lo mismo que su producción, se realiza en Europa por empresarios a riesgo suyo

El colono es un empresario que promete pagar al propietario, por su granja o su tierra, una suma fija de dinero (ordinariamente se la supone equivalente, en valor, al tercio del producto de la tierra) sin tener la certeza del beneficio que obtendrá de esta empresa. Emplea parte de la tierra en criar ganados, en producir cereales, vino, heno, etc., a su buen juicio, sin posibilidad de prever cuál de estos artículos le permitirá obtener el mejor precio. El precio de estos productos dependerá, en parte, del tiempo, y, en parte, del consumo; si hay abundancia de trigo en relación con el consumo, el precio se envilecerá; si hay escasez el precio será más caro.

¿Quién sería capaz de prever el número de nacimientos y muertes entre los habitantes del Estado, en el curso del año? ¿Quién podría prever el aumento o la disminución del gasto que puede acaecer en las familias? Sin embargo, el precio de los artículos producidos por el colono depende naturalmente de estos acontecimientos imprevisibles para él, lo cual significa que conduce la empresa de su granja con incertidumbre.

La ciudad consume más de la mitad de los artículos alimenticios producidos por el colono. Este los lleva al mercado de la ciudad, o los vende en el del burgo más cercano, o bien otras personas se convierten en empresarios para realizar este transporte. Estos últimos se obligan a pagar al colono, por sus productos, un precio fijo, que es el del mercado del día, para obtener en la ciudad un precio incierto, pero suficiente para sufragar, además, los gastos del transporte, que todavía les deje, como remanente, un beneficio. Ahora bien, la variación diaria de los precios de los productos en la ciudad, aun sin ser considerable, hace incierto su beneficio.

El empresario o comerciante que acarrea los productos del campo a la ciudad no puede permanecer en ella para venderlos al menudeo, esperando que sean solicitados para el consumo: ninguna de las familias de la ciudad soportará por sí misma la compra inmediata de los productos necesarios para una temporada, ya que

cada familia puede aumentar o disminuir su cifra, y el volumen de consumo, o, por lo menos, escoger a su gusto el tipo de mercaderías a consumir. En las familias apenas si se hace provisión copiosa de otro artículo que viven del vino. Sea como fuere, la mayoría de los ciudadanos viven al día, y, sin embargo, son los que representan la mayor parte del consumo, pero no pueden hacer provisión alguna de productos del campo.

Por esta razón muchas gentes en la ciudad se convierten en comerciantes o empresarios, comprando los productos del campo a quienes los traen a ella, o bien trayéndolos por su cuenta: pagan así, por ellos un precio cierto, según el del lugar donde los compran, revendiéndolos al por mayor, o al menudeo, a un precio incierto.

Estos empresarios son los comerciantes, al por mayor, de lana y cereales, los panaderos, carniceros, artesanos y mercaderes de toda especie que compran artículos alimenticios y materias primas del campo, para elaborarlos y revenderlos gradualmente, a medida que los habitantes los necesitan.

Estos empresarios no pueden saber jamás cuál será el volumen del consumo en su ciudad, ni cuánto tiempo seguirán comprándoles sus clientes, ya que los competidores tratarán, por todos los medios, de arrebatarles la clientela: todo esto es causa de tanta incertidumbre entre los empresarios, que cada día algunos de ellos caen en bancarrota.

El artesano que ha comprado la lana del comerciante, o directamente del productor, no puede saber qué beneficio obtendrá al vender sus paños y telas al sastre. Si este último no cuenta con una venta razonable, no acumulará paños y telas del artesano, y menos todavía si ciertos tejidos pasan de moda.

El lencero es un empresario que compra telas al fabricante, a un determinado precio, para revenderlas a un precio incierto, porque él no puede prever la cuantía del consumo; ciertamente es libre de fijar un precio y obstinarse en él, negándose a vender a precio más bajo; pero si sus clientes lo abandonan para comprar más barato a otro lencero, incurrirá en gastos cada vez mayores, mientras espera vender al precio que se ha propuesto, y esto lo arruinará tanto o más que si vendiera sin ganancia.

Los tenderos y detallistas de toda especie son empresarios que compran a un precio cierto, y revenden en sus tiendas o en las plazas públicas a un precio incierto. Lo que estimula y mantiene activo este género de empresarios en un Estado, es que los consumidores, clientes suyos, prefieren pagar un precio algo mayor, para tener a su alcance, a medida que las necesitan, pequeñas cantidades, en lugar de hacer provisiones, a lo cual se agrega que la mayor parte carecen de medios para hacer provisiones, comprando directamente al productor.

Todos estos empresarios se convierten en consumidores y clientes unos de otros, recíprocamente; el lencero, del vinatero; éste, del lencero. En un Estado va siendo su número proporcionado a su clientela, o al consumo que ésta hace. Si existen sombrereros en exceso en una ciudad o en una calle, para el número de personas que en ella compran sombreros, algunos de los menos acreditados ante la clientela caerán en bancarrota; si el número es escaso, otros sombrereros considerarán ventajosa la empresa de abrir una tienda, y así es como los empresarios de todo género se ajustan y proporcionan automáticamente a los riesgos, en un Estado.

Todos los otros empresarios, como los que benefician las minas, o los de espectáculos, edificaciones, etc — lo mismo que los empresarios de su propio trabajo, que no necesitan fondos para establecerse, como los buhoneros, caldereros, zurcidoras, deshollinadores, aguadores, etc.—, subsisten con incertidumbre, y su número se proporciona al de su clientela. Los maestros artesanos, zapateros, sastres, ebanistas, peluqueros, etc., que emplean oficiales en proporción a los encargos que reciben, viven en la misma incertidumbre, porque sus clientes pueden abandonarles de un día a otro: los empresarios de su propio trabajo en las artes y en las ciencias, pintores, médicos, abogados, etc., subsisten con la misma incertidumbre. Si un procurador o abogado gana cinco mil libras esterlinas al año, sirviendo a sus clientes o en el ejercicio de su práctica profesional, y otro no gana más que quinientas, se pueden también considerar inciertos los ingresos que reciben de quienes los emplean.

Acaso podría afirmarse que los empresarios tratan de lucrarse cuanto pueden, en su profesión, y aun de engañar a sus clientes, pero esta cuestión queda fuera de mi tema.

Por todas estas inducciones y por otras muchas que podrían hacerse acerca de un tema cuyo objeto son todos los habitantes de un Estado, cabe afirmar que si se exceptúan el príncipe y los terratenientes, todos los habitantes de un Estado son dependientes; que pueden, éstos, dividirse en dos clases: empresarios y gente asalariada; que los empresarios viven, por decirlo así, de ingresos inciertos, y todos los demás cuentan con ingresos ciertos durante el tiempo que de ellos gozan, aunque sus funciones y su rango sean muy desiguales. El general que tiene una paga, el cortesano que cuenta con una pensión y el criado que dispone de un salario, todos ellos quedan incluídos en este último grupo. Todos los demás son empresarios, y ya se establezcan con un capital para desenvolver su empresa, o bien sean empresarios de su propio trabajo, sin fondos de ninguna clase, pueden ser considerados como viviendo de un modo incierto; los mendigos mismos y los ladrones son "empresarios" de esta naturaleza. En resumen, todos los habitantes de un Estado derivan su sustento y sus ventajas del fondo de los propietarios de tierras, y son dependientes.

Es cierto, sin embargo, que si algún habitante percibe altos emolumentos, o un

empresario poderoso ha ahorrado capital o riqueza, es decir, si tiene almacenes de trigo, lana, cobre, oro o plata, o de alguna otra mercadería o artículo de uso o consumo constante en un Estado, y posee un valor intrínseco real, podrá considerársele, con razón, como independiente, por la cuantía de ese caudal. Podrá disponer de él para adquirir una hipoteca, para obtener una renta de la tierra, o de fondos públicos garantizados con tierra: podrá, incluso, vivir mucho mejor que los propietarios de pequeñas parcelas, y aun adquirir la propiedad de algunas de ellas.

Pero los productos y mercaderías, incluso el oro y la plata, se hallan mucho más sujetos a accidentes y pérdidas que la propiedad de las tierras; y de cualquier manera que hayan sido ganados o ahorrados, siempre salen del fondo de los propietarios actuales, sea por ganancia, o ahorrando parte de los emolumentos destinados a su subsistencia.

El número de los poseedores de dinero en un gran Estado es, a menudo, bastante considerable; y aunque el valor de todo el dinero que en el Estado circula apenas excede en la actualidad de la novena o la décima parte del valor del producto que se saca de la tierra, sin embargo, como los poseedores de dinero prestan sumas de las cuales obtienen interés, sea hipotecando las tierras, o por los mismos productos y mercaderías del Estado, las sumas que se les deben exceden, con frecuencia, las disponibilidades monetarias del Estado, y a menudo se convierten en un estamento tan importante que en ciertos casos rivalizarían con los propietarios de tierra, si éstos no fueran con frecuencia, a la vez, propietarios de dinero, y si los poseedores de grandes caudales no tratasen siempre, también, de convertirse en propietarios de tierras.

No obstante, siempre podría afirmarse con verdad que todas las sumas ganadas o ahorradas por ellos salieron del fondo de los actuales propietarios: pero como muchos de éstos se arruinan diariamente en un Estado, y otros, al adquirir la propiedad de sus tierras, los reemplazan, la independencia otorgada por la propiedad de las tierras sólo beneficia a quienes conservan la posesión de ellas; y como todas las tierras tienen siempre un dueño o propietario actual, infiero que es siempre del fondo de éstos de donde todos los habitantes del Estado derivan su sustento y riqueza. Si estos propietarios se limitaran a vivir de sus rentas, no había duda alguna en nuestro aserto, y en este caso sería mucho más difícil, a los demás habitantes, enriquecerse a su costa.

Estableceré, pues, el principio de que los propietarios de tierras son los únicos individuos naturalmente independientes en un Estado; que todas las clases restantes son dependientes, ya sean empresarios o asalariados, y que todo el trueque y la circulación del Estado se realiza por mediación de estos empresarios.

[Ir a tabla de contenidos]

Capítulo XIV

Las fantasías, modos y maneras de vivir del príncipe, y en particular de los propietarios de las tierras, determinan los usos a que esas tierras se destinan en un Estado, y causan, en el mercado, las variaciones de los precios de todas las cosas

Si el propietario de un latifundio (y quiero proceder en mi argumentación como si no hubiera ningún otro en el mundo) lo cultiva por sí mismo, procederá a su arbitrio en cuanto a la utilización de las tierras. 1º. Destinará necesariamente una parte al cultivo de cereales, para el mantenimiento de todos los agricultores, artesanos y mayordomos que trabajan para él; otra parte se aplicará a alimentar los bueyes, carneros y otros animales necesarios para su vestido y alimento, o para otras comodidades, según sus gustos; 2º dedicará una porción de sus tierras a parques, jardines y árboles frutales, o a viñedos, según su inclinación, y a praderas para procurar pasto a los caballos, de los cuales se sirva para su recreo, etc.

Supongamos ahora que para evitar tantos cuidados y desvelos haga un cálculo con los mayordomos de sus labriegos; que les dé granjas o parcelas de su tierra; que les deje el cuidado de atender ordinariamente a todos estos agricultores sobre los cuales actúa como mayordomo, de tal modo que, convertidos así los mayordomos en granjeros o empresarios, ceden a los labradores, por el trabajo de la tierra o granja, otro tercio del producto, tanto para su sustento como para su vestido y otras comodidades, análogas a las que tenían cuando el propietario administraba su trabajo. Supongamos, además, que el propietario haga un cálculo con los capataces de los artesanos, respecto a la cantidad de alimento y de otras cosas que antes les procuraba; que los convierta en maestros artesanos; que establezca una medida común, como el dinero, para fijar el precio al cual los granjeros les venderán lana o lienzo, y que los cálculos de estos precios estén regulados de tal modo que los maestros artesanos tengan las mismas ventajas y satisfacciones que tenían, poco más o menos, cuando eran capataces; y que los oficiales artesanos cuentan también con un sustento semejante al de pasada época. El trabajo de los oficiales artesanos se regulará por jornal o a destajo; las mercancías por ellos confeccionadas, ya sean sombreros, medias, zapatos, trajes, etc., serán vendidas al propietario, a los colonos, a los agricultores y a los otros artesanos, respectivamente, a un precio susceptible de procurar a todos las mismas ventajas de que gozaban; y los colonos venderán a un precio conveniente sus productos y materias primas.

Ocurrirá, por lo pronto, que los capataces, transformados en empresarios, se convertirán también en dueños absolutos de quienes bajo su dirección trabajan, y tendrán, así, más empeño y satisfacción trabajando por su cuenta. Suponemos, pues, que tras este cambio todos los habitantes de esa vasta hacienda de nuestro ejemplo subsisten lo mismo que antes; como consecuencia digo que se emplearán todas las

parcelas y granjas de esta gran propiedad para los mismos fines y usos a que se destinaban.

En efecto, si algunos de los colonos siembran en su granja o parcela más cereales que de ordinario, será necesario que críen un número más reducido de carneros, y tendrán menos lana y menos carne para vender; por consiguiente, habrá demasiado grano y poca lana para el consumo de los habitantes. La lana se encarecerá, obligando a los habitantes a llevar sus trajes durante más tiempo del acostumbrado, y habrá un gran mercado de granos y un excedente para el siguiente año. Y como suponemos que el propietario ha estipulado en dinero el pago del tercio de los productos del campo, los colonos con exceso de trigo y escasez de lana no estarán en condiciones de pagarle sus rentas. Si les condona su deuda, al año siguiente tendrán buen cuidado de producir menos trigo y más lana; porque los colonos se esfuerzan siempre por emplear sus tierras produciendo aquellos artículos que a su juicio obtendrán un precio más alto en el mercado. Pero si en el año siguiente dispusieran de lana en exceso y hubiera escasez de cereales para el consumo, cambiarían de nuevo, de un año a otro, el empleo de las tierras, hasta proporcionar aproximadamente sus productos al consumo de los habitantes. Así, un granjero que haya logrado ajustarse, poco más o menos, a las exigencias del consumo, destinará una porción de sus tierras a praderas, para disponer de heno; otra a cereales, a lana, y así sucesivamente; y no cambiará de método a menos que no advierta alguna variación considerable en el consumo; pero en el ejemplo presente hemos supuesto que todos los habitantes viven casi del mismo modo que vivían cuando el propietario mismo administraba sus tierras, y, por consiguiente, los colonos emplearán la tierra para los mismos usos que antes.

Disponiendo, el propietario, de un tercio del producto de la tierra, es el protagonista en las posibles variaciones del consumo. Los labradores y artesanos viven al día, y no cambian su modo de vivir sino por necesidad; existen algunos colonos maestros artesanos u otros empresarios acomodados que varían en sus gastos y consumo, y éstos toman siempre por modelo a los señores y propietarios de las tierras. Los imitan en su vestido, en su cocina y en su modo de vivir. Si los colonos se huelgan en vestir buena ropa blanca, sedas o encajes, el consumo de estas mercaderías será mayor que el de los propietarios mismos.

Si un señor o un propietario, que ha dado todas sus tierras en arriendo, tiene el capricho de cambiar su régimen de vida; si, por ejemplo, disminuye el número de sus criados y aumenta el de sus caballos, sus criados no sólo se verán obligados a abandonar la hacienda de este señor, sino que también habrán de hacerlo, en proporción, los artesanos y labradores antes ocupados en procurarles su sustento: la porción de tierra que se empleaba en mantenerlos será utilizada en mayor escala como praderas para los caballos, y si todos los propietarios de un Estado procediesen del mismo modo, pronto se multiplicaría el número de caballos y

disminuiría el de los habitantes.

Cuando un propietario ha despedido un gran número de criados y aumentado el número de sus caballos, habrá demasiado trigo para el consumo de los habitantes, y, por consiguiente, el trigo se venderá a bajo precio; en cambio, el heno será caro.

Esto hará que los colonos aumenten la extensión de sus praderas y disminuyan las cantidad de trigo, para guardar proporción con el consumo. Es así como los caprichos o fantasías de los propietarios determinan el empleo que se da a las tierras, y ocasionan las variaciones del consumo que son causa de las de los precios en el mercado. Si todos los terratenientes, en un Estado, administraran por sí mismos las tierras, las emplearían en producir lo que les agradara; y como las variaciones del consumo están principalmente motivadas por su régimen de vida, los precios que ofrecen en el mercado deciden a los colonos a todas las variaciones introducidas en el empleo y uso de las tierras.

Paso por alto en esta oportunidad las variaciones de los precios del mercado que pueden resultar de la abundancia o esterilidad de los años, y el consumo extraordinario ocasionado por ejércitos extranjeros o por otras circunstancias; procedo así para no complicar el asunto, considerando sólo un Estado en su situación natural y uniforme.

[Ir a tabla de contenidos]

Capítulo XV

La multiplicación y el descenso en el número de habitantes de un Estado dependen principalmente de la voluntad, de los modos y maneras de vivir de los terratenientes

La experiencia nos muestra que se pueden multiplicar los árboles, plantas y otros vegetales hasta donde lo permita la extensión de tierra que se destine a sustentarlos.

La misma experiencia nos revela que se pueden multiplicar igualmente todas las especies de animales, hasta la cifra tolerada por la extensión de tierra destinada a sustentarlos. Si se crían caballos, ganado vacuno o lanar, podrá multiplicarse fácilmente su número hasta donde lo permita la tierra en que se alimentan. Se puede, incluso, mejorar las praderas que procuran dicho sustento, haciendo que discurran por ellas muchos arroyuelos y torrentes, como ocurre en el Milanesado. Se puede cosechar heno, y mediante este arbitrio criar los animales en los establos, nutriéndolos en mayor número que si se les dejase pastando libremente por las praderas. Es posible, a veces, alimentar los corderos con nabos, como en Inglaterra ocurre, gracias a lo cual un acre de tierra permitirá alimentar un número mayor que si sólo produjera hierba.

En una palabra, podríamos multiplicar todo género de animales, hasta la cifra deseada, y aun al infinito, si se dispusiera, hasta el infinito también, de tierras adecuadas para nutrirlos. La multiplicación de los animales no tiene otros límites que los medios más o menos abundantes que se destinan a alimentarlos. Indudablemente si todas las tierras se destinaran al mero sustento del hombre, la especie humana se multiplicaría hasta la cifra que esas tierras podrían sustentar, tal como seguidamente explicaremos.

No hay país donde la población se multiplique tan copiosamente como en China. Las gentes pobres viven, allí, únicamente de arroz y agua de arroz; trabajan casi desnudas, y en las provincias meridionales levantan tres abundantes cosechas de arroz, cada año, gracias al gran desvelo de sus habitantes por la agricultura. La tierra no descansa jamás y da, cada vez, más de ciento por uno; quienes cubren su cuerpo con vestidos, los llevan en su mayor parte de algodón, planta que exige tan poca tierra para crecer, que un acre posiblemente puede producir la cantidad de algodón suficiente para vestir cinco personas adultas.

Todos se casan, pues así lo manda su religión, y críân tantos hijos como pueden alimentar. Consideran como un crimen el empleo de las tierras para parques o jardines de placer, como si de este modo se arrebatara a los hombres la posibilidad de su sustento. Llevan a los viajeros en sillas de manos, y ahorran el trabajo de los caballos en todo cuanto puede atenderse mediante el esfuerzo humano. Su número es increíble, según las relaciones de viaje ; sin embargo, están obligados a hacer morir a muchos de sus hijos en la misma cuna, cuando no ven el modo de criarlos, conservando sólo el número de los que pueden alimentar. Mediante un trabajo rudo y obstinado extraen de los ríos una extraordinaria cantidad de pescado, y de la tierra todo cuanto se puede obtener de ella.

Sin embargo cuando llegan años estériles mueren de hambre por millares, a pesar de los desvelos del Emperador, que almacena arroz en grandes cantidades para trances semejantes. Aun siendo, como son, numerosos los habitantes de la China, necesariamente guardan proporción con los medios de subsistencia, y no rebasan la cifra de los que el país puede sustentar según el género de vida que les es propio ; y sobre este pie, un solo acre de tierra basta para alimentar a varios de ellos.

De otro lado no hay país donde la multiplicación de las gentes sea más limitada que entre los salvajes del interior de América. Menosprecian la agricultura, viven en los bosques y hallan su sustento en la caza de animales allí comunes. Como los árboles consumen el jugo y substancia de la tierra, hay poca hierba para alimentar a esos animales; y como cada indio consume varios al año, de cincuenta a cien acres, no dan alimento bastante para un solo indio.

Uno de estos pequeños poblados de indios suele disponer de unas cuarenta leguas cuadradas como coto de caza. Entre ellos se riñen guerras crueles y constantes por

cuestión de límites, y el número de los habitantes se proporciona a los medios que encuentran de subsistir a base de la caza.

Los habitantes de Europa cultivan la tierra y producen cereales para su subsistencia. La lana de sus carneros les permite vestirse. El trigo es el grano de que se alimenta la mayor parte de sus gentes, aunque muchos aldeanos hacen su pan de centeno, y en el Norte, de cebada y de avena. La cantidad de alimento de los aldeanos y del resto del pueblo no es la misma en todos los lugares de Europa, pues las tierras son a menudo diferentes en cuanto a excelencia y fertilidad.

La mayoría de las tierras de Flandes y una parte de las de Lombardía rinden de dieciocho a veinte veces el trigo sembrado, sin descanso alguno: la *campagna* de Nápoles todavía más. Hay algunas tierras en Francia, en España, en Inglaterra y en Alemania que cosechan cantidades semejantes.

Cicerón nos informa que las tierras de Sicilia producían en sus días diez por uno, y Plinio el Viejo afirma que las tierras leontinas de Sicilia daban cien veces la semilla, las de Babilonia hasta ciento cincuenta, y algunas tierras de Africa todavía más.

Hoy las tierras de Europa pueden rendir, una con otra, seis veces la semilla; de tal manera que queda un saldo de cinco veces la semilla para el consumo de los habitantes. Las tierras descansan ordinariamente el tercer año, produciendo trigo candeal durante el primero, y sarraceno en el segundo.

En el Suplemento hemos registrado los cálculos de la tierra necesaria para la subsistencia de un hombre, en los diferentes supuestos de su modo de vivir.

Mediante esos datos comprobaremos que un hombre que vive con pan, ajo y tubérculos, que va vestido de cáñamo, usa ropa interior muy burda, se calza con zuecos y no bebe más que agua, como es el caso de muchos aldeanos en las regiones meridionales de Francia, puede subsistir a base del producto de un acre y medio de tierra de calidad mediana, que rinde seis veces la semilla y descansa una vez cada tres años.

De otro lado, un hombre adulto, calzado con zapatos de cuero y medias, que lleva vestidos de lana, vive en una casa y muda su ropa interior, posee un lecho, sillas, una mesa y otras cosas necesarias, que bebe moderadamente cerveza o vino y come todos los días carne, manteca, queso, pan, legumbres, etc., todo ello en cantidad suficiente pero moderada, puede procurarse todo esto con el producto de cuatro o cinco acres de tierra de mediana calidad. Es cierto que en estos cálculos no se reserva ninguna tierra para el mantenimiento de las caballerías, sólo se trata de las necesarias para labrar la tierra y para el transporte de los productos alimenticios a diez millas de distancia.

Cuenta la historia que cada uno de los primeros romanos mantenía su familia con

el producto de dos jornales de tierra, equivalentes a un acre de París, o sean trescientos treinta pies cuadrados, poco más o menos. Iban, también, casi desnudos; no consumían vino ni aceite, dormían sobre paja y apenas disfrutaban de comodidades; pero como trabajaban mucho la tierra, que es bastante buena en los alrededores de Roma, cosechaban gran cantidad de granos y legumbres.

Si los propietarios de tierra tuviesen en cuenta el aumento de población y se estimulara a los aldeanos a casarse jóvenes, y a tener hijos, con la promesa de proveer a su subsistencia, destinando las tierras solamente a esto, sin duda se multiplicarían hasta el número que las tierras pudiesen soportar, de acuerdo con los productos de las parcelas necesarias a la subsistencia de cada uno, ya sea un acre y medio, o cuatro a cinco acres por persona.

Pero si, en lugar de esto, el príncipe o los propietarios de las tierras las emplean para otros usos que el sustento de los habitantes; si, teniendo en cuenta el precio ofrecido en el mercado por los productos alimenticios y mercaderías, los labriegos propenden a destinar la tierra a otros usos distintos de los del sustento de sus semejantes (porque hemos visto que el precio que los propietarios ofrecen en el mercado, y el consumo que hacen, determinan el empleo que se da a las tierras, del mismo modo que si ellos mismos las explotaran), el número de habitantes disminuirá necesariamente. Algunos, por falta de empleo, se verán obligados a abandonar el país; otros, careciendo de los medios necesarios para criar a sus hijos, no se casarán nunca, y sólo lo harán en época tardía, después de haber ahorrado algo para sostener su hogar.

Si los propietarios de las tierras que viven en el campo se trasladan a ciudades alejadas de sus dominios, será preciso criar caballos, para transportar a la ciudad sus medios de subsistencia, y los de los criados, artesanos y otros servidores, atraídos a la ciudad por los señores que en ella residen.

El transporte de los vinos de Borgoña a París cuesta, a menudo, más que el vino, en el lugar de su producción; por consiguiente las tierras empleadas para el sustento de las caballerías empleadas en el transporte y para alimentar a los arrieros, superan en extensión a las que producen vino, y procuran sustento a quienes participan en su producción. Cuantos más caballos se crían en un Estado, tanto más reducidos son los medios de subsistencia disponibles para los habitantes. El mantenimiento de los caballos de carroza, de caza o de parada, exige a menudo tres o cuatro acres de tierra, por animal.

Pero cuando los señores y los propietarios de tierras adquieren en las manufacturas extranjeras sus lienzos, sedas y encajes, y para pagarlos envían al exterior los artículos alimenticios de su propio país, disminuyen con ello extraordinariamente las posibilidades de subsistencia de sus compatriotas, y aumentan las de las extranjeros, que muchas veces se convierten en enemigos del

propio Estado.

Si un propietario o señor polaco, a quien sus colonos pagan anualmente una renta aproximadamente igual al producto del tercio de su tierra, acostumbra usar telas, lienzos, etc., de Holanda, pagará por estas mercancías la mitad de su renta, y acaso empleará la otra mitad para la subsistencia de su familia en otros artículos y mercaderías burdas, producidas en Polonia: así, la mitad de su renta, en nuestro supuesto, corresponde a la sexta parte del producto de sus tierras, y esta sexta parte será absorbida por los holandeses, a quienes los colonos polacos la entregarán en forma de trigo, lana, cáñamo y otros artículos. He aquí pues una sexta parte de la tierra de Polonia sustraída a sus habitantes, ello sin contar con el pienso para los caballos de coches, carrozas y parada, que se crían en Polonia, para atender el régimen de vida propio de los señores; además, si sobre los dos tercios del producto de las tierras que se atribuyen a los colonos, éstos, siguiendo el ejemplo de sus dueños, consumen manufacturas extranjeras, y saldan su importe, al exterior, en materias primas de Polonia, habrá un buen tercio del producto de las tierras polacas sustraído a la subsistencia de los habitantes, y, lo que es peor, la mayor parte de ese producto se enviará al extranjero, procurando, a menudo, sustento a los enemigos del Estado. Si los propietarios de las tierras y los señores de Polonia se avinieran a consumir en un principio manufacturas de su propio Estado, por deficientes que fueran, poco a poco harían mejorar su calidad, y ocuparían en su producción un mayor número de sus conciudadanos, en lugar de dar esta ventaja a los extranjeros: y si todos los Estados mostraran un parecido empeño en no dejarse engañar por los demás en el comercio, cada Estado adquiriría importancia en proporción a sus productos y a la laboriosidad de sus habitantes.

Si las damas de París se complacen en llevar encajes de Bruselas, y Francia paga dichos encajes con vino de Champagne, hará falta pagar el producto de un solo acre, destinado al cultivo de lino, con el producto de más de 16,000 acres de viñedo, si mis cálculos son exactos. Explicaremos esto con más detalle en otro lugar y los cálculos podremos verlos en el Suplemento. Por ahora me limitaré a observar que en este tipo de comercio se sustrae gran copia del producto de la tierra a la subsistencia de los franceses, y que todos los artículos enviados a países extranjeros, cuando en compensación no se reciben otros igualmente valiosos, tienden a disminuir el número de habitantes del Estado.

Cuando he dicho que los propietarios de tierras podrían multiplicar los habitantes en proporción al número de los que dichas tierras pueden mantener, supongo que la mayor parte de los hombres no desean cosa mejor que casarse, si pueden hallarse en condiciones de mantener sus familias, con el régimen de vida que ellos mismos disfrutan, es decir que si un hombre se contenta con el producto de un acre y medio de tierra, contraerá matrimonio siempre que esté seguro de tenerlo bastante para mantener a su familia del mismo modo; pero si aspira a vivir del producto de cinco

a diez acres, no se apresurará a casarse, a menos que no piense sostener a su familia en un nivel más bajo.

Los hijos de la nobleza, en Europa, se educan en la abundancia, y como se da ordinariamente la mayor parte del patrimonio a los primogénitos, los segundones no tienen prisa por casarse; en su mayoría permanecen solteros, ya sea en el ejército o en los claustros, pero raramente se encontrará quienes no estén dispuestos a casarse, si les ofrecen herederas y fortunas, es decir, el medio de mantener una familia en el pie de vida que han conocido, y sin el cual correrían el peligro de hacer a sus hijos desgraciados.

También en las clases inferiores del Estado encontramos muchos hombres que, por orgullo o por razones semejantes a las de la nobleza, prefieren permanecer solteros y gastar en sí mismos la pequeña hacienda que tienen, en lugar de constituir una familia. Sin embargo, la mayor parte de estas gentes crearían muy a gusto un hogar, si pudiesen contar con el sustento suficiente de acuerdo con sus deseos: creerían perjudicar en cambio a sus hijos si los criaran para verlos caer en una clase inferior a la suya. No hay sino un reducido número de habitantes en un Estado que evitan el matrimonio por puro espíritu de libertinaje; todas las clases bajas no piden otra cosa que vivir y criar hijos que puedan por lo menos vivir como ellos. Cuando los labradores y artesanos no se casan, es porque esperan ahorrar lo suficiente para ponerse en situación de constituir una familia, o de encontrar alguna muchacha que lleve a la misma una pequeña dote; y proceden así porque ven a diario muchos otros de su clase que, por no tomar las precauciones más elementales, forman un hogar y caen en la más espantosa miseria, viéndose obligados a privarse de su propio sustento para alimentar a sus hijos.

Por las observaciones del señor Halley, en Breslau, Silesia, advertimos que entre todas las mujeres capaces de procrear y comprendidas entre las edades de dieciséis y cuarenta y cinco años, no hay una, entre seis, que dé a luz efectivamente un hijo cada año, cuando, según el señor Halley debería haber cuatro o seis que cada año tuviesen descendencia, sin contar las estériles o las que abortan. La razón por la cual cuatro mujeres de cada seis no tienen hijos cada año, es que no pueden casarse a causa de los sinsabores e impedimentos con que tropiezan. Una muchacha tiene cuidado de no convertirse en madre, si no está casada; no puede casarse si no encuentra un hombre que quiera correr el riesgo. La mayor parte de los habitantes en un Estado son asalariados o empresarios; la mayor parte son dependientes, viven en la incertidumbre de si encontrarán con su trabajo o sus empresas, el medio de mantener su hogar, en el pie que se imaginan; esto hace que no todos se casen, o que se casen tan tarde, que de seis mujeres, o de cuatro, por lo menos, susceptibles de procrear un hijo cada año, no se encuentra efectivamente sino una de cada seis, que se convierta en madre.

Si los propietarios de las tierras ayudan a sostener las familias, no hará falta sino

una sola generación para aumentar el número de habitantes en la medida necesaria para que los productos de las tierras puedan suministrar medios de subsistencia. Los hijos no requieren tanta cantidad de producto como las personas adultas. Unos y otros pueden vivir, más o menos, del producto de la tierra, según lo que consuman. Las gentes del Norte, donde la tierra produce poco, suelen vivir con tan pequeña cantidad de productos, que han enviado colonos y enjambres humanos para invadir las tierras del Sur, aniquilando a sus habitantes para apropiarse sus tierras. Según las diferentes maneras de vivir, cuatrocientos mil habitantes podrían subsistir con el mismo producto de la tierra que regularmente sólo sustenta a cien mil. Un hombre que vive del producto de un acre y medio de tierra será quizá más robusto y enérgico que el que gasta el producto de cinco a diez acres. Me parece así bastante claro que el número de habitantes de un Estado dependa de los medios a ellos asignados para su sustento; y como los medios de subsistencia dependen del método de cultivar la tierra, y el uso de ésta depende, a su vez, de la voluntad, del gusto y del género de vida de los propietarios de la misma, es evidente que de ellos depende la multiplicación o decrecimiento de la población de los países.

La multiplicación del número de habitantes, o incremento de la población, puede acelerarse sobre todo en los países cuyos habitantes se contentan con vivir más pobremente y gastar el mínimo del producto de la tierra; pero en los países en que todos los aldeanos y labriegos tienen por costumbre comer a menudo carne, o beber vino o cerveza, no es posible que se dé sustento a tantos habitantes.

El caballero William Petty y, después de él, el señor Davenant, Inspectores de Aduanas en Inglaterra, parecen alejarse mucho de los designios de la Naturaleza, cuando tratan de calcular la propagación de los hombres, por generaciones progresivas desde Adán, el primer padre. Sus cálculos parecen puramente imaginarios, y trazados al azar. Considerando lo que han podido observar acerca de la propagación efectiva de los seres humanos en ciertos distritos, ¿cómo podrían justificar la disminución de los países populosos, que antes se veían en Asia. en Egipto e incluso en los pueblos de Europa? Si hace diecisiete siglos había veintiséis millones de habitantes en Italia, país que en la actualidad apenas cuenta con seis millones, ¿cómo podría determinarse, conforme a las progresiones del señor King, que Inglaterra, disponiendo hoy de cinco a seis millones de habitantes, tendrá probablemente trece millones dentro de un cierto número de años? Vemos a diario que los ingleses, en general, consumen más cantidad de productos de la tierra que sus padres, y ésta es la razón verdadera de que haya menos habitantes que en el pasado.

Los hombres se multiplican como los ratones en una granja, si cuentan con medios ilimitados para subsistir. Los ingleses en las colonias se harán más numerosos, en proporción, dentro de tres generaciones, que en Inglaterra en treinta, porque en las colonias encuentran para el cultivo nuevas tierras roturadas de donde

expulsan a los salvajes. En todos los países los hombres han reñido guerras por las tierras, y por los medios de subsistencia. Cuando las guerras han aniquilado o disminuído a los habitantes de un país, los salvajes, y las naciones civilizadas pronto las repueblan en los días de paz, sobre todo cuando el príncipe o los propietarios de las tierras procuran el necesario estímulo.

Un Estado que ha conquistado diversas provincias, puede lograr por los tributos que impone a los pueblos por él vencidos, un aumento de subsistencia para sus habitantes. Los romanos sacaban gran parte de la suya de Egipto, de Sicilia y de Africa, y es esto lo que hacía que Italia tuviera entonces una población tan numerosa.

Un Estado donde se encuentran minas, y talleres para confeccionar artículos que no exigen gran cantidad del producto de la tierra, para su envío a países extranjeros, y que retira, en cambio, muchos artículos alimenticios y otros productos de la tierra, ve incrementarse el fondo disponible para la subsistencia de sus súbditos.

Los holandeses cambian su trabajo, sea mediante la navegación, la pesca o las manufacturas, con los extranjeros, generalmente, contra el producto de las tierras. Sin esto Holanda no podría sostener, a base de sus propias posibilidades, la mitad de su población. Inglaterra obtiene del extranjero cantidades considerables de madera, cáñamo y otras materias o productos de la tierra, y consume gran cantidad de vino que paga con productos de las minas, manufacturas, etc. Esto les ahorra una gran cantidad de productos de la tierra; sin esta ventaja, los habitantes de Inglaterra, teniendo en cuenta el gasto que se hace para sustentarlos, no podrían ser tan numerosos como lo son en efecto. Las minas de carbón ahorran muchos millones de acres de tierra que de otro modo habrían de destinarse para la producción de madera.

Pero todas estas ventajas son refinamientos y casos accidentales a los cuales no aludo aquí más que de pasada. El procedimiento natural y constante de aumentar el número de habitantes de un Estado es darles empleo en él y hacer que las tierras produzcan lo necesario para sostenerlos. Es también un problema al margen de mi investigación saber si vale más tener una gran cantidad de habitantes pobres y mal alimentados que un número más pequeño pero mejor atendido. Un millón de habitantes que consumen el producto de seis acres por cabeza, o cuatro millones que viven del de un acre y medio.

[Ir a tabla de contenidos]

Capítulo XVI

Cuanto más trabajo hay en un Estado tanto más rico se considera, naturalmente

Mediante un detallado cálculo que reproduzco en el Suplemento puede advertirse con facilidad cómo el trabajo de veinticinco personas útiles basta para procurar a otras cien, útiles también, todas las cosas necesarias para la vida, de acuerdo con el consumo que se hace en nuestra Europa.

Evidentemente en estos cálculos la alimentación, el vestido, la vivienda, son de tipo modesto, no obstante lo cual procuran una vida decente y agradable. Cabe presumir que una tercera parte de los habitantes de un Estado son demasiado jóvenes o demasiado viejos para el trabajo cotidiano, y una sexta parte está compuesta de propietarios de tierras, enfermos y diferentes clases de empresarios que no contribuyen con su trabajo a las diferentes necesidades de las empresas. Todo esto implica que una mitad de los habitantes no trabajan o, por lo menos, no desarrollan actividad alguna en el aspecto de que estamos tratando. Así que si veinticinco personas hacen todo el trabajo necesario para sustentar a otras cien, existirán veinticinco personas de las cien, que se hallan en condiciones de trabajar, pero que no hacen nada.

Las gentes de guerra y los criados de las familias acomodadas, se incluyen entre esas veinticinco personas; si se utilizan las restantes para perfeccionar, mediante un trabajo adicional, las cosas necesarias para la vida, como por ejemplo, en confeccionar ropa blanca fina, telas más acabadas, etc., el Estado podrá considerarse rico en proporción a ese aumento de trabajo, aunque no haya añadido nada a la subsistencia y mantenimiento de los hombres.

El trabajo procura una satisfacción adicional en lo referente al alimento y a la bebida. Un tenedor, un cuchillo finamente trabajados se tienen en mayor estima que los que se confeccionaron toscamente y a toda prisa; otro tanto puede decirse de una casa, de un lecho, de una mesa y, en general, de todo cuanto es necesario para las comodidades de la vida.

Es cierto que resulta indiferente en un Estado que se acostumbre a vestir con paños burdos o con telas finas, si unos y otros son igualmente duraderos, y que se coma delicadamente o en forma tosca, con tal de que se tenga alimento suficiente y que la salud sea buena. En efecto, beber, comer y vestirse son una misma cosa, ya se realicen estas actividades de modo conveniente o grosero, puesto que en suma nada queda en el Estado de este género de riquezas.

Pero siempre resulta correcto decir que aquellos Estados cuyos habitantes se visten con paños finos, llevan buena ropa blanca, comen con mayor delicadeza y aseo, son más ricos y estimados que aquellos otros donde todo es tosco y grosero, y que los Estados donde se ven más habitantes que viven al estilo de los primeros, son más estimados que aquellos otros donde, en proporción, se ven menos.

Ahora bien, si empleásemos las veinticinco personas, por cada cien de que hemos hablado, en procurar cosas duraderas, como por ejemplo, en extraer de las minas

hierro, plomo, estaño, cobre, etc., y en elaborarlos para confeccionar utensilios e instrumentos para la comodidad de los hombres —vasijas, vajilla, y otras cosas útiles, más duraderas que las que se confeccionan con barro— el Estado no sólo parecerá más rico sino que lo será realmente.

Lo será sobre todo si se emplea a estos habitantes en extraer del seno de la tierra, oro y plata, metales que no sólo son duraderos, sino, por decirlo así, permanentes, que no se consumen por el fuego, que se aceptan de modo general como medida de valor y pueden cambiarse en todo momento por artículos necesarios para la vida. Y si estos habitantes trabajan en atraer oro y plata al Estado a cambio de los artículos y mercaderías que ellos confeccionan y envían a los países extranjeros, su trabajo será igualmente útil, y beneficiará considerablemente al Estado.

En efecto, el punto que parece determinar la grandeza relativa de los Estados es el acervo de reserva que poseen, más allá del consumo anual, y los almacenes de telas, de ropa blanca, de trigo, etc., para servir en los años estériles, y, en caso de necesidad, en los de guerra. Y como el oro y la plata pueden comprar siempre todo eso, incluso de los enemigos del Estado, el verdadero acervo de un país consiste en el oro y en la plata, cuya cantidad actual, mayor o menor, determina necesariamente la grandeza relativa de los Reinos y de los Estados.

Si por costumbre se atrae oro y plata del extranjero mediante la exportación de artículos y productos del Estado, como trigo, vinos, lanas, etc., ello permitirá enriquecer al Estado a expensas de la disminución del número de habitantes; pero si el oro y la plata se obtienen del extranjero a cambio del trabajo de los habitantes, así como de las manufacturas y artículos donde interviene pequeña cantidad de productos de la propia tierra, esto engrandecerá al Estado en forma útil y sustancial.

Es cierto que en un gran Estado no se podrían emplear las veinticinco personas por cada cien, de que hemos hablado, en la confección de artículos que pueden ser consumidos en el extranjero. Un millón de personas harán más telas, por ejemplo, que las necesarias para el consumo anual en toda la Tierra conocida, en las transacciones comerciales, porque la mayor parte de los habitantes de cada país se viste siempre con telas toscas, fabricadas en el mismo.

Raramente se encontraría una nación con cien mil personas empleadas en la tarea de vestir al extranjero, como puede verse en el Suplemento con relación a Inglaterra, que entre todas las naciones de Europa es la proveedora de mayor cantidad de telas para la exportación.

A fin de que el consumo de manufacturas de un Estado llegue a adquirir importancia en el extranjero, es preciso hacerlas buenas y estimables mediante un gran consumo en el interior del propio Estado; hace falta también desacreditar en el propio país las mercaderías extranjeras, y dar mucho trabajo a los conciudadanos.

Si se encontrara ocupación bastante para las veinticinco personas de cada cien en cosas útiles y ventajosas al Estado, yo no encontraría inconveniente en que se estimulase aquel tipo de trabajo que sólo sirve para ornato y diversión de las gentes.

Un Estado no se considera rico por las mil futesas que afectan a la elegancia de las damas y de los hombres, que sirven para juegos y diversiones, sino por las mercaderías que son útiles y cómodas. Durante el sitio de Corinto Diógenes se puso a hacer rodar un tonel, para no parecer ocioso mientras los demás trabajaban. En la actualidad tenemos grupos enteros, tanto de hombres como de mujeres, afanados en ejercicios y trabajos tan útiles para el Estado como el de Diógenes.

Por poco que el trabajo de un hombre contribuya al ornato y aun a la diversión en un Estado, vale la pena estimularlo, a menos que dicho individuo no encuentre otro medio de ocuparse útilmente.

Es siempre la iniciativa de los propietarios de las tierras lo que estimula o desalienta las diferentes ocupaciones de los habitantes y los diferentes géneros de trabajo que éstos arbitran.

El ejemplo del Príncipe, seguido por su Corte, puede determinar, por lo común, las aficiones y gustos de los propietarios de tierras, del mismo modo que el ejemplo de éstos influye naturalmente sobre todas las clases subalternas. Así, no es dudoso comprender que un príncipe puede, por el solo ejemplo, y sin traba alguna, imprimir el giro que más le plazca al trabajo de sus súbditos.

Si cada propietario, en un Estado, no tuviese más que una pequeña porción de tierra, semejante a la que por lo común se destina al trabajo de un solo colono, apenas existirían ciudades; los habitantes serían más numerosos y el Estado más rico si cada uno de estos propietarios ocupara en trabajos útiles a los habitantes que en su tierra encuentran el sustento.

Pero cuando los señores poseen grandes posesiones de tierra, necesariamente arrastran consigo el lujo y la ociosidad. Que un abad, a la cabeza de cincuenta monjes, viva del producto de extensas y hermosas posesiones, o un señor, con cincuenta criados y caballos que sólo mantiene para su servicio, viva de sus tierras, sería indiferente al Estado si pudiese permanecer en constante paz. Pero un señor con cincuenta caballos es útil al Estado en tiempo de guerra; puede ser también de provecho en la magistratura y para mantener el orden en el Estado, en tiempo de paz, y por lo menos en cualquier circunstancia procura al Estado un estimable ornato. En cambio, es opinión común que los monjes no son de utilidad ninguna, ni significan ornato en paz ni en guerra, salvo en el Paraíso.

Los conventos de frailes mendicantes son mucho más perniciosos para un Estado que los de los otros monjes. Los últimos no hacen otro daño sino ocupar tierras que podrían procurar al Estado militares y magistrados, pero los mendicantes, que no

desempeñan por su parte ningún trabajo útil, perturban el trabajo de los otros habitantes. Arrancan a los pobres, en forma de limosnas, parte de los medios de subsistencia que los haría más vigorosos en su trabajo. Obligan a perder mucho tiempo en conversaciones inútiles, ello sin contar con la cizaña que llevan a las familias, y con que muchos de ellos son gente viciosa. La experiencia permite observar que los Estados que abrazaron el protestantismo y no tienen ni monjes ni mendigos, se han convertido visiblemente en los más poderosos. Disfrutan también de la ventaja de haber suprimido un gran número de fiestas en las que el trabajo se interrumpe, en los países católicos, romanos, donde la laboriosidad de los habitantes sufre sustanciales interrupciones.

Si se quisiera sacar partido de todo, en un Estado, podríase, a mi juicio, disminuir el número de mendigos incorporándolos al estamento de los monjes, a medida que fueran ocurriendo vacantes o defunciones, sin prohibir este retiro a quienes no pudieran dar muestras de su aptitud para las dotes especulativas, o fuesen capaces de hacer avanzar las artes en la práctica, por ejemplo, en algunos aspectos de las matemáticas. El celibato de las gentes de iglesia no es tan desventajoso como vulgarmente se cree, según se ha establecido en el capítulo anterior. En cambio lo que sí es muy perjudicial es su holgazanería.

[Ir a tabla de contenidos]

Capítulo XVII

De los metales y de las minas y particularmente del oro y de la plata

Así como la tierra produce más o menos trigo, según su fertilidad y el trabajo que en ella se invierta, así también las minas de hierro, plomo, estaño, oro, plata, etc., producen más o menos cantidad de estos metales según la riqueza de las minas y la cantidad y calidad de trabajo que en ellas se invierte, sea para excavar la tierra, para drenar las aguas o para realizar labores de fundición, refinado, etc. El trabajo de las minas de plata es caro por razón de la mortalidad que causa, ya que los obreros apenas si resisten cinco o seis años en este trabajo.

El valor real o intrínseco de los metales, como el de todas las cosas, está proporcionado a la tierra y al trabajo necesario para su producción. El gasto de la tierra para obtener este producto no es considerable más que en tanto que el propietario de la mina puede obtener de ella un beneficio mediante el trabajo de los mineros, cuando se encuentran en dichos terrenos filones más ricos que de ordinario. La tierra necesaria para el sustento de los mineros y de los trabajadores (es decir, para el pago del trabajo de la mina), constituye a menudo el renglón principal, y a menudo determina la ruina del empresario.

El valor de los metales en el mercado, lo mismo que el de todas las mercaderías o artículos, unas veces está por encima y otras por debajo del valor intrínseco, y varía

en proporción a su abundancia o escasez, según el consumo que de ellos se hace.

Si los propietarios de las tierras y las otras clases sociales subalternas de un Estado, que imitan a los primeros, renunciaran al uso del estaño y del cobre, en el supuesto, aunque falso, de que son nocivos a la salud, y generalmente se sirvieran de vajilla y batería de barro, dichos metales se cotizarían a un precio bajo en los mercados, suspendiéndose el trabajo que antes se destinaba a extraerlos de la mina; pero como estos metales se consideran útiles y de ellos nos servimos en los usos de la vida, tendrán siempre en el mercado un valor correspondiente a su abundancia o a su rareza, y al consumo que de ellos se hace; y así se continuará extrayéndolos de la mina para reembolsar la cantidad de dichos metales que en el uso diario se destruyen.

El hierro no sólo es útil para los usos de la vida común; podría decirse que, en cierto modo, es necesario, y si los americanos, que no se servían de él antes del descubrimiento de su Continente hubiesen descubierto las minas y conocido las aplicaciones de este metal, sin duda hubiesen trabajado en la producción del mismo, por costosa que hubiera sido.

El oro y la plata no solamente pueden servir para los mismos usos que el estaño y el cobre, sino, además, para la mayor parte de los usos que se hacen del plomo y del hierro.

Tienen todavía, sobre dichos metales, la ventaja de que el fuego no los consume, y son tan duraderos que pueden considerarse como substancias permanentes. No es, pues, extraño que si los hombres han encontrado útiles los otros metales, estimaran el oro y la plata ya antes de utilizarlos en los cambios. Los romanos los apreciaban desde la fundación de Roma, no obstante lo cual no se sirvieron de ellos mediante la acuñación de moneda sino quinientos años después. Acaso todas las demás naciones hicieron lo mismo, y no adoptaron estos metales para usos monetarios sino mucho más tarde de haberse servido de ellos para otros usos ordinarios. Sin embargo, ya en los historiadores más antiguos encontramos que desde tiempo inmemorial los pueblos se servían del oro y de la plata para fines monetarios, en Egipto y en Asia, y el Génesis nos dice que ya en tiempos de Abraham se acuñaban monedas de plata.

Supongamos ahora que la primera plata se encontró en una mina del Monte Niphates, en la Mesopotamia. Es natural creer que uno o varios propietarios de tierras, encontrando bello y útil ese metal, hicieron uso de él, estimulando al minero o al empresario para que se ocupara en los trabajos de la mina, sacando ventaja de esa producción y cediendo a cambio de su trabajo y del de sus ayudantes, la cantidad de productos de la tierra que era precisa para su sustento.

Como este metal iba siendo cada vez más estimado en la Mesopotamia —puesto que los grandes propietarios compraban grandes copas de plata, y las clases

subalternas, según sus recursos y ahorros, podían comprar pequeños cubiletes de ese metal— el empresario de la mina, viendo que su producto tenía una salida constante, procedió a asignarle un valor, proporcional a su calidad o a su peso, en relación con todas las demás mercaderías o artículos que recibía en cambio.

Mientras los habitantes consideraban ya este metal como cosa preciosa y duradera, y se esforzaban por poseer algunas piezas del mismo, el empresario, único que podía distribuirlo, estaba en cierto modo en condiciones de exigir, en cambio, una cantidad arbitraria de otros artículos y mercaderías.

Supongamos ahora que más allá del río Tigris, y, por consiguiente, fuera de Mesopotamia, se descubriese una mina de plata, cuyas vetas resultaran ser incomparablemente más ricas y abundantes que las del Monte Niphates, y que el trabajo de esa nueva mina, fácil de drenar, resultara menor que el de la primera.

Es natural creer que el empresario de esa nueva mina se encontraría en disposición de suministrar plata a precio más bajo que la del Monte Niphates; y que los habitantes de Mesopotamia, deseosos de poseer piezas y objetos de plata, encontrarían más conveniente para ellos transportar sus mercaderías fuera del país, y cederlas al empresario de la nueva mina a cambio de ese metal, en vez de recurrir al antiguo empresario. Este, encontrando menos salida a su producción, forzosamente disminuiría sus precios; pero si el empresario nuevo bajase, en proporción, el suyo, el antiguo necesariamente habría de cesar en sus labores, y entonces el precio de la plata, como el de las demás mercancías y artículos, se regularía necesariamente a base del que estableciera la mina nueva. La plata costaría entonces menos a los habitantes de allende el Tigris que a los de Mesopotamia, puesto que éstos estaban obligados a incurrir en los gastos de un largo transporte de sus artículos y mercaderías, para adquirir la plata.

Fácilmente puede comprenderse que una vez descubiertas diversas minas de plata, y cuando ya los propietarios de las tierras se hubiesen aficionado a este metal, éste fuera codiciado también por otros estamentos sociales, y que las piezas o fragmentos de plata, aunque no estuviesen trabajados, se solicitaran con afán, porque nada más fácil que hacer con ellos los artículos deseados, en proporción a su cantidad y peso. Como este metal era estimado, por lo menos, de acuerdo con el valor que su producción costaba, algunas gentes que lo poseían, encontrándose en apuros, podían constituirlo en prenda, para obtener, a cambio, las cosas de que tenían necesidad, y aun vender incluso dichas piezas de modo definitivo.

De ahí ha procedido la costumbre de regular el valor de las cosas, en proporción de su cantidad, es decir de su peso, con referencia a todos los demás artículos y mercaderías. Pero como la plata se puede alear con el hierro, el plomo, el estaño, el cobre, etc., que son metales menos raros y cuya extracción de las minas se efectúa con menor gasto, el trueque de la plata estuvo sujeto a frecuentes fraudes, y esto

hizo que diversos reinos establecieran Casas de Moneda para certificar, mediante una acuñación pública, la verdadera cantidad de plata que cada moneda contenía, y entregar a los particulares que a dichas Casas llevaban barras o lingotes de plata, la misma cantidad de piezas, provistas de una impronta o certificado de la verdadera cantidad de plata que contenían.

Los gastos de estos certificados o contrastes se pagan unas veces por el público y otras por el príncipe, medida que se seguía en pasadas épocas en Roma, y hoy en Inglaterra; a veces, los que llevan plata para su acuñación, soportan los gastos, como es costumbre en Francia.

Casi nunca se encuentra oro puro y plata pura en las monedas. Los antiguos ignoraban incluso el arte de refinar estos metales hasta su máxima perfección. Solían fabricar sus monedas con plata fina; sin embargo, las que conservamos de griegos, romanos, judíos y asiáticos nunca se caracterizaron por una absoluta pureza. Hoy los técnicos son más expertos, y se conoce ya el secreto de hacer la plata completamente pura. Las diferentes maneras de refinarla no son de mi incumbencia; varios autores han tratado de ello, entre ellos Mr. Boizard. Explicaré únicamente que hace falta incurrir en muchos gastos para refinar la plata, siendo ésta la razón de que se prefiera, por ejemplo, una onza de plata pura a dos onzas de plata que contenga una mitad de cobre o de otra aleación. Para desprender el otro metal de aleación y extraer la onza de plata pura, contenida en esas dos onzas, hay que invertir trabajo y costo, mientras que mediante una simple fundición se puede alear un metal cualquiera con la plata, en la proporción deseada. Cuando, a veces, se alea el cobre con la plata pura, es para hacerla más maleable y apta para las obras que se desee efectuar. Pero en la estimación de la especie metálica, no se cuenta para nada el cobre u otro metal de aleación, y sólo se considera la cantidad de plata real y verdadera. Por esto se hace siempre un ensayo o contraste para conocer la cantidad de plata verdadera.

Hacer el ensayo no es otra cosa sino refinar, por ejemplo, un trocito de la barra de plata objeto de nuestro ensayo, para saber qué cantidad contiene de plata verdadera, y juzgar de toda la barra a base de ese fragmento.

Se corta entonces un fragmento de la barra, de doce granos, por ejemplo, y se pesa exactamente en una balanza de tal precisión que basta la milésima parte de un grano para que el equilibrio se trastorne. A continuación se refina con agua regia o utilizando el fuego, es decir, se suprime el cobre o el otro metal de aleación. Una vez obtenida la plata pura se la vuelve a pesar en la misma balanza, y si el peso resulta ser, entonces, de once granos, en lugar de doce que tenía, el fiel contraste dice que la barra es de once dineros de fino, es decir, que contiene once partes de plata verdadera, y una doceava parte de cobre o aleación. Esto resultará bien claro para quien se tome la molestia de presenciar uno de estos ensayos. No existe en ello misterio alguno. El ensayo del oro se hace del mismo modo, con la única diferencia

de que los grados de finura o pureza del oro se dividen en veinticuatro partes, a las que se llama *quilates*, porque el oro es más precioso. Estos quilates se dividen en treintaidosavos (mientras que los grados de finura de la plata se dividen en doce partes llamadas *dineros*, y estos dineros en veinticuatro granos cada uno). El uso ha consagrado para el oro y la plata el término de "valor intrínseco", para designar y significar la cantidad de oro y plata verdadera que la barra contiene. Sin embargo, en este ensayo me he servido siempre del término "valor intrínseco" con referencia a la cantidad de trabajo que entra en la producción de las cosas, porque no he encontrado término más apropiado para expresar mi pensamiento.

Por lo demás hago esta advertencia para no incurrir en equivocaciones, pues de este modo cuando no nos refiramos al oro o a la plata el término será siempre bueno sin ningún equívoco.

Hemos visto que los metales, tales como el oro, la plata, el hierro, etc., sirven para distintos usos, y tienen un valor real proporcionado a la cantidad de tierra y trabajo empleados en su producción. En la Segunda Parte de este *Ensayo* veremos cómo la necesidad ha obligado a los hombres a servirse de una medida común, para determinar, en sus tratos, la proporción y valor de los artículos alimenticios y mercaderías cuyo intercambio desean efectuar. La única cuestión es precisar cuál debe ser el artículo o mercadería más adecuado para esta medida común, y si ha sido la necesidad, y no el gusto lo que ha inducido a dar preferencia al oro, a la plata y al cobre, materias de las que generalmente nos servimos hoy para este uso.

Los artículos alimenticios corrientes, como los cereales, vinos, carne, etc., tienen, en efecto, un valor real, y satisfacen ciertas necesidades de la vida, pero son bienes perecederos y aun incómodos para el transporte, y poco aptos, por consiguiente, para servir como medida común.

Mercaderías tales como las telas, ropa blanca, cueros, etc., son también perecederas, y no pueden subdividirse sin alterar en cierto modo su valor para los usos humanos. Ocasionan, como los comestibles, muchos gastos de transporte; su conservación es, además, costosa, y por consiguiente tales artículos resultan poco adecuados para servir de medida común.

El hierro, siempre útil y bastante duradero, no dejaría de servir como medida, a falta de objetos mejores. El fuego lo consume, y se necesita un gran volumen a causa de su abundancia. Fué utilizado como medida común después de Licurgo, hasta la guerra del Peloponeso: pero como su valor se basaba por necesidad en su esencia intrínseca, o estaba en proporción con la suma de tierra y de trabajo necesarios para producirlo, se necesitaba una gran cantidad para representar un pequeño valor. Lo curioso es que tratándolo con vinagre se deterioraba su calidad, con lo cual dejaba de servir a los usos humanos, y solamente se utilizaba para el trueque: así no podía ser de utilidad sino para el austero pueblo de Esparta, y ni

siquiera entre ellos se mantuvo en uso, en cuanto los espartanos extendieron su comunicación a otros países. Para arruinar a los lacedemonios no hizo falta sino encontrar ricas minas de hierro, hacer monedas semejantes a las suyas y obtener con ellas artículos alimenticios y otras mercaderías; en cambio los lacedemonios no podían obtener productos del extranjero a cambio de su hierro deteriorado. A la sazón no les interesaba comerciar con el extranjero, y únicamente se ocupaban de la guerra.

El plomo y el estaño tienen la misma desventaja que el hierro en cuanto al volumen, y el fuego los consume igualmente: pero en caso de necesidad no servirían mal para el cambio, si el cobre no fuese mucho más adecuado y duradero.

El cobre sirvió de moneda a los romanos, en forma exclusiva, hasta el año 484 de la fundación de Roma, y en Suecia todavía se utiliza para los pagos de importancia: sin embargo, su volumen es demasiado grande para efectuarlos, y los mismos suecos prefieren ser pagados en oro y en plata, y no en cobre.

En las colonias de América se han utilizado como moneda el tabaco, el azúcar y el cacao, pero estas mercancías son demasiado voluminosas, perecederas y de calidad desigual; por consiguiente son poco adecuadas para servir de moneda o de medida común del valor.

Tan sólo el oro y la plata son de pequeño volumen, de calidad homogénea, fáciles de transportar y de subdividir sin merma, adecuados para su conservación, hermosos y brillantes en los objetos que con ellos se confeccionan, y duraderos casi hasta la eternidad. Cuantos han usado otros artículos como moneda, retornan necesariamente a aquéllos, en cuanto pueden obtener cantidad bastante, mediante el cambio. Sólo en las transacciones más pequeñas resultan inadecuados el oro y la plata. Para expresar el valor de un *liard* o dinero, las piezas de oro e incluso de plata resultarían demasiado pequeñas para ser manejadas con comodidad. Se dice que en las transacciones menudas los chinos cortaban con tijeras, en pequeñas tiras de plata, fragmentos que luego pesaban con precisión. Pero en cuanto entablaron comercio con Europa comenzaron a servirse del cobre para tales tratos.

No es pues extraño que todas las naciones hayan llegado a servirse como moneda del oro y de la plata, constituyéndolos en medida común de los valores, y del cobre para los pagos pequeños. La utilidad y la necesidad les han inducido a ello, y no el capricho ni el mutuo consenso. La plata exige en su elaboración un gran trabajo, y un trabajo muy caro para producirla. Lo que encarece el trabajo de los mineros de plata es que apenas pueden dedicarse a esas actividades durante cinco a seis años, a causa de la gran mortalidad de ese oficio así se explica que una pequeña moneda de plata corresponda a tanta cantidad de tierra y de trabajo como una pieza de cobre de mayor tamaño.

Es preciso que la moneda o medida común de los valores corresponda, en forma

real e intrínseca, es decir, en el precio de la tierra y del trabajo, a las cosas que a cambio de ella se reciben. De otro modo la moneda sólo tendría un valor imaginario. Si, por ejemplo, un príncipe o una república dieran circulación legal, en sus dominios, a algo que no tuviese semejante valor real e intrínseco, no solamente los demás Estados rehusarían aceptarla conforme a ese patrón, sino que los habitantes del propio país la rechazarían, tan pronto como se persuadieran de su escaso valor real. Cuando, a fines de la primera guerra púnica, los romanos quisieron dar al as de cobre, con peso de dos onzas, el mismo valor que antes tenía el as, con peso de una libra, o sea doce onzas, semejante arbitrio no pudo mantenerse mucho tiempo en el cambio. En la historia de todos los tiempos se advierte que cuando los príncipes reducen el valor de sus monedas, manteniendo el mismo valor nominal, todas las mercancías y artículos alimenticios se encarecen en la misma proporción en que las monedas se debilitan.

Dice Locke que el consentimiento de los hombres ha dado un valor al oro y a la plata. Esta afirmación no admite réplica puesto que la necesidad absoluta no ha tenido en ello arte ni parte. Es el mismo consentimiento lo que ha dado y da todos los días un valor a los encajes, a la ropa blanca, a los paños finos, al cobre y a otros metales. Hablando en puridad los hombres podrían subsistir sin todo esto, pero no podemos concluir de ello que todos estos artículos no tengan sino un valor imaginario. Poseen un valor en proporción a la tierra y al trabajo que en su producción intervienen. El oro y la plata, como las demás mercancías y artículos alimenticios, no pueden obtenerse sino con gastos aproximadamente proporcionados al valor que se les otorga; y cualesquiera cosas que los hombres produzcan mediante su trabajo, este trabajo debe procurarles lo suficiente para su subsistencia. Es el gran principio que oímos todos los días a las gentes humildes, ajenas a nuestras especulaciones, y que viven de su trabajo o de sus empresas. "Todo el mundo debe vivir."

[Ir a tabla de contenidos]

Segunda Parte

[Ir a tabla de contenidos]

Capítulo I

Del trueque

EN LA primera parte hemos intentado probar que el valor de todas las cosas usadas por los hombres es proporcional a la cantidad de tierra empleada para producirlas y para el sustento de las gentes que las elaboran. En esta Segunda Parte, después de haber examinado en resumen los grados diversos de fertilidad de la tierra en distintos países, y las diferentes clases de artículos alimenticios que pueden producir con más abundancia, según su calidad intrínseca, y dando por

supuesto el establecimiento de las ciudades y de sus mercados para facilitar la venta de dichos artículos, mostraremos —mediante una confrontación de los cambios que podrían hacerse: vino por tejidos, trigo por zapatos, sombreros, etc., y por la dificultad que causaría el transporte de estas diferentes mercancías o artículos alimenticios— la imposibilidad de fijar su respectivo valor intrínseco, y la necesidad absoluta, para el hombre, de hallar sustancias de fácil transporte, no perecederas, susceptibles de tener, en su peso, una proporción o un valor igual a los diferentes artículos alimenticios y a las mercaderías, tan necesarias como convenientes. De ahí se ha derivado la elección del oro y la plata para el gran comercio, y del cobre para las pequeñas transacciones; estos metales no sólo son duraderos y de fácil transporte, sino que, además, requieren utilizar, para producirlos, una extensa superficie de tierra, circunstancia que les da el valor real deseable en el cambio.

Locke quien, como todos los demás escritores ingleses que se han ocupado de la materia, no ha considerado sino los precios de mercado, manifiesta que el valor de todas las cosas está proporcionado a su abundancia o a su rareza, y a la abundancia o rareza del dinero contra el cual se cambian. Se sabe en general que los precios de los artículos alimenticios y otras mercaderías han aumentado en Europa, desde que a esta parte del mundo se ha traído de las Indias occidentales una tan grande cantidad de dinero.

Estimo, sin embargo, que no ha de generalizarse la creencia de que el precio de las cosas en el mercado deba estar en proporción a su cantidad y a la del dinero que realmente circula en él, porque los artículos alimenticios y las mercancías que se transportan para ser vendidas en otras partes no influyen sobre el precio de las retenidas en el mercado. Por ejemplo, si en un mercado hay dos veces más trigo del que en él se consume, y comparamos la cantidad total de trigo con la de plata, el trigo sería proporcionalmente más abundante que el dinero destinado a adquirirlo; sin embargo, el precio del mercado se sostendrá, como si sólo existiera la mitad de la cantidad de trigo, porque la otra mitad puede y debe ser enviada a la ciudad, y los gastos de acarreo se incluirán en el precio de venta en la ciudad misma, que es siempre más alto si se compara con el de la aldea. No obstante, y prescindiendo del caso en que esperamos realizar una venta parcial en otro mercado, estimo que la idea de Locke es correcta, en el sentido del capítulo siguiente, y no de otro modo.

[Ir a tabla de contenidos]

Capítulo II

*D*e los precios de los mercados

Supongamos los carniceros de un lado y los compradores de otro. El precio de la carne se establecerá después de algunos regateos: una libra de res tendrá

aproximadamente el valor de una pieza de plata, del mismo modo que cada buey ofrecido en venta en el mercado tendrá como valor la totalidad del dinero en él disponible para comprar el buey.

Decimos que esta proporción se establece mediante regateo. El carnicero sostiene su precio según el número de compradores que se presentan; los compradores, por su parte, ofrecen un precio menor cuando creen que el carnicero tendrá menos ventas: el precio establecido por algunos es ordinariamente seguido por otros. Unos son más hábiles para mantener un elevado precio por su mercancía; otros, para rebajarlo. Aunque este método de fijar los precios de las cosas en el mercado no tenga ningún fundamento justo o geométrico, ya que a menudo depende de la prisa o del temperamento expeditivo de un pequeño número de compradores o de vendedores, sin embargo no hay indicio de que se pueda llegar a determinarlo por otro procedimiento más adecuado. Es evidente que la cantidad de artículos alimenticios o mercancías ofrecidas en venta, proporcionada a la demanda o al número de compradores, es la base sobre la cual se fija o se pretende fijar los precios actuales en los mercados, y en general estos precios no suelen alejarse mucho del valor intrínseco.

Consideremos otra hipótesis. Varios proveedores de hoteles han recibido el encargo de comprar diez cuartos de guisantes: a uno de ellos se le fija como precio máximo para los diez cuartos sesenta libras; al segundo cincuenta libras; al tercero cuarenta libras, y al cuarto treinta libras por los diez cuartos de guisantes. Para que todas estas órdenes puedan ser cumplimentadas, hace falta que en el mercado existan cuarenta cuartos de guisantes frescos. Supongamos que no existen más que veinte. Los vendedores, viendo que hay abundancia de compradores sostendrán sus precios, y los compradores llegarán hasta los precios que les han sido prescritos: en consecuencia los que ofrecen sesenta libras por diez cuartos serán atendidos en primer lugar. Seguidamente los vendedores, viendo que nadie quiere elevar el precio por encima de cincuenta libras, dejarán los otros diez cuartos a ese precio. En cambio los que tenían orden de no comprar a más de cuarenta y treinta libras respectivamente, volverán de vacío.

Si en lugar de veinte cuartos se dispusiera en el mercado de cuatrocientos, no sólo los proveedores de hoteles podrían adquirir guisantes verdes muy por debajo de las sumas que les habían sido prescritas, sino que los vendedores, en su deseo de ser preferidos a otros, dado el pequeño número de compradores, bajarán el precio de su mercancía casi a su valor intrínseco, y en este caso muchos proveedores de hoteles, que no tenían orden de comprar, comprarán.

Ocurre a menudo que los vendedores, obstinándose en sostener sus precios en el mercado, pierden la oportunidad de vender ventajosamente sus artículos alimenticios y mercaderías, incurriendo en pérdida por ello. También puede ocurrir que, manteniendo estos precios, puedan vender a menudo con mayor ventaja en el

siguiente día.

Los mercados distantes pueden influir siempre sobre el precio del mercado propio: si el trigo está muy caro en Francia, su precio se elevará en Inglaterra y en otros países vecinos.

[Ir a tabla de contenidos]

Capítulo III

De la circulación del dinero

En Inglaterra es opinión general que un colono debe velar por la existencia de tres rentas: *1)* la renta principal y verdadera, pagada al propietario, y que se supone igual, en valor, al producto del tercio de su granja; *2)* una segunda renta para su mantenimiento y el de los hombres y animales de labor de que se sirve para cultivar sus tierras, y, por último, *3)* una tercera renta que retendrá en su poder para que su empresa sea rentable.

La misma idea se halla generalizada en otros países de Europa, aunque en algunos Estados, como el Milanesado, el colono entregue al propietario la mitad del producto de su tierra, en lugar del tercio, y de que muchos propietarios sin distinción de países traten de obtener de sus tierras la máxima renta posible: pero cuando esta renta se eleva por encima del tercio del producto, los colonos son generalmente muy pobres. Para mí es indudable que el propietario chino obtiene de su colono más de las tres cuartas partes del producto de su tierra.

Sin embargo, si un colono posee algún capital para explotar su granja, el propietario que le entrega la finca a cambio de una renta del tercio del producto, estará seguro del pago, y se encontrará más aventajado que si la entrega, a precio más alto, a un colono indigente, con el riesgo de perder la renta entera. Cuanto más grande sea la finca, más próspero será el colono. Así se advierte en Inglaterra, cuyos colonos son, por lo común, más acomodados que en otros países donde las granjas son pequeñas.

El supuesto en que me basaré para mi estudio sobre la circulación del dinero será que los colonos constituyen tres rentas, e incluso gastan la tercera para vivir con mayor holgura, en lugar de ahorrarla. Esto es, en efecto, lo que ocurre con la mayoría de los granjeros de todos los Estados.

Todos los artículos alimenticios producidos por un país salen, directa o indirectamente, de las manos de los colonos, y otro tanto ocurre con los materiales de los que se confeccionan las mercancías. Es la tierra la que produce todas las cosas, con excepción del pescado, e incluso los pescadores se mantienen con el producto de la tierra.

Precisa considerar las tres rentas del colono como las fuentes principales o, por decirlo así, como el móvil primordial de la circulación en el Estado. La primera renta debe ser pagada al propietario en dinero contante y sonante; para la segunda y tercera renta hace falta dinero efectivo con que adquirir el hierro, el estaño, el azúcar, el cobre, la sal, los paños y, generalmente, todas las mercaderías de la ciudad que en el campo se consumen; pero todo esto apenas excede la sexta parte del total, o sea de las tres rentas. En cuanto al alimento y a la bebida de los habitantes del campo, no hace falta dinero efectivo para obtenerlo.

El colono puede preparar su cerveza o hacer vino, sin gastar dinero efectivo; cocer su pan, matar los bueyes, corderos y cerdos que le sirven de sustento en el campo; puede pagar en granos, en carne y bebida a la mayor parte de sus ayudantes, no sólo a los obreros manuales, sino a los artesanos del campo, evaluando tales artículos al precio del mercado más próximo, y el trabajo al precio ordinario de la localidad.

Las cosas necesarias para la subsistencia son los alimentos, el vestido y la habitación. No hace falta dinero efectivo para procurarse alimentos en el campo, tal como hemos explicado. Si en las zonas campesinas se hacen telas bastas y burda ropa blanca, si se construyen casas, como habitualmente sucede, el trabajo necesario para todo ello puede pagarse por vía de trueque mediante evaluación, sin que sea necesario dinero en efectivo.

El único dinero contante necesario en los distritos rurales, será, por consiguiente, el preciso para pagarla renta principal del propietario y las mercaderías que el campo adquiere forzosamente en la ciudad, como cuchillos, tijeras, agujas y alfileres, telas para algunos granjeros u otras gentes acomodadas, ajuar de cocina, vajilla y, generalmente, todo cuanto se produce en la ciudad.

Ya he observado que, según estimaciones, la mitad de los habitantes de un Estado vive en las ciudades, y en consecuencia dichos individuos gastan más de la mitad del producto de las tierras. Hace falta, por tanto, dinero contante no sólo para abonar al propietario la renta correspondiente al tercio del producto, sino también el necesario para adquirir las mercancías de la ciudad, consumidas en el campo, lo que acaso corresponda a poco más de la sexta parte del producto de la tierra. Ahora bien, un tercio y una sexta parte componen la mitad del producto: por consiguiente será preciso que el dinero contante necesario para la circulación en los distritos rurales sea igual, por lo menos, a la mitad del producto de la tierra; la otra mitad o un poco menos puede consumirse en el campo sin necesidad de dinero en efectivo.

La circulación de ese dinero se logra porque los propietarios gastan al por menor, en la ciudad, las rentas que los colonos les han pagado en conjunto, y porque los empresarios de las ciudades —carniceros, panaderos, cerveceros, etc.— recogen poco a poco este dinero, para comprar a los colonos, en conjunto, ganado, trigo,

cebada, etc. Así todas esas sumas de dinero se distribuyen en sumas pequeñas, y todas estas pequeñas cantidades se reúnen para hacer directa o indirectamente pagos en grandes cantidades a los colonos; este dinero circula siempre en pago de servicios, lo mismo al por mayor que al detalle.

Cuando afirmo que necesariamente hace falta, para la circulación en el campo, una cantidad de dinero a menudo igual en valor a la mitad del producto de la tierra, me estoy refiriendo a una cantidad mínima; mas para que la circulación en el campo se haga con facilidad supondré que el dinero contante, necesario para la circulación de las tres rentas, es igualen valor a dos de estas rentas, es decir al producto de los dos tercios de la tierra. Diversas circunstancias, a las cuales nos referiremos más tarde, patentizan que esta hipótesis no está muy lejos de la verdad.

Supongamos ahora que el dinero suficiente para toda la circulación de un pequeño Estado se cifra en diez mil onzas de plata, y que todos los pagos que se hacen con ese dinero, del campo a la ciudad y de la ciudad al campo se realizan una vez al año; admitamos, también, que estas diez mil onzas de plata equivalen a dos rentas de los colonos, es decir: a dos tercios del producto de las tierras. Las rentas de los propietarios corresponderán a cinco mil onzas, y toda la circulación de plata entre las gentes del campo y las de la ciudad, que debe hacerse mediante pagos anuales, corresponderá también a cinco mil onzas.

Pero si los propietarios de tierras estipulan con sus colonos el pago semestral de las rentas, en lugar de pagos anuales, y los deudores de las otras dos rentas hacen también sus pagos cada seis meses, esta modificación en el régimen de pagos alterará también el ritmo de la circulación: y así en lugar de las diez mil onzas que antes eran precisas para realizar los pagos una vez al año, ahora solamente harán falta cinco mil onzas, porque cinco mil onzas, pagadas dos veces, producirán el mismo efecto que diez mil onzas, pagadas una sola vez.

Y si los propietarios estipulan con sus colonos que los pagos se hagan trimestralmente, o se contentan con recibir de ellos las rentas a medida que con la sucesión de las cuatro estaciones del año puedan ir vendiendo sus productos, y si todos los demás pagos se hacen por trimestre, bastará contar con dos mil quinientas onzas para la misma circulación que antes requería diez mil onzas, cuando los pagos eran anuales. Por consiguiente, suponiendo que todos los pagos se hagan por trimestre, en el pequeño Estado de referencia, la proporción del valor del dinero necesario para la circulación será, con respecto al producto anual de las tierras, es decir, con referencia a las tres rentas, como dos mil quinientas libras es a quince mil libras, o como 1 es a 6, de tal suerte que el dinero corresponderá a la sexta parte del producto anual de las tierras.

Pero si consideramos que cada sector de la circulación, en las ciudades, está atendido por empresarios; que el consumo de alimentos se hace por pagos diarios, o

por semanas o por meses, y que el del vestido, aunque en las familias se hace todos los años, o cada seis meses, suele hacerse en épocas diferentes, según la distinta calidad de las personas; si se advierte que la circulación respecto a la bebida se hace por lo común diariamente, para la mayor parte de los habitantes, y que la de la cerveza barata, el carbón y otros mil productos de consumo es muy rápida, podrá parecer que la proporción establecida respecto a los pagos por trimestre es demasiado alta, y que acaso se podría efectuar la circulación de un producto de la tierra por valor de quince mil onzas de plata con mucho menos de dos mil quinientas onzas de plata, en efectivo.

Sin embargo, como los colonos se ven obligados a hacer importantes pagos a los propietarios, por lo menos cada trimestre, y como los derechos que el príncipe o el Estado perciben sobre el consumo van reuniéndose poco a poco por los recaudadores, para hacer pagos de conjunto a los recaudadores generales, hará falta, en la circulación, una cantidad suficiente de dinero en efectivo para que estos importantes pagos puedan hacerse con facilidad, sin poner trabas a la circulación del dinero necesario para atender al sustento y al vestido de los habitantes.

A base de lo antedicho se comprenderá que debe existir la proporción cuantitativa de dinero en efectivo necesaria para la circulación de un Estado, y que esta cantidad puede ser mayor o menor en los Estados, según el ritmo que se siga y la velocidad de los pagos. Es, sin embargo, muy difícil establecer con precisión y en términos generales esta cantidad que puede ser diferente, según los casos, de un país a otro, y sólo por vía de conjetura cabe afirmar, en términos generales, que "el dinero contante necesario para asegurar la circulación y el cambio en un Estado, es casi igual, en valor, al tercio de las rentas anuales de los propietarios de las tierras". Tanto si el dinero es raro como si es abundante en un Estado, la proporción indicada no variará mucho, porque en los Estados donde el dinero es abundante, las tierras se arriendan a más alto precio, y a un canon más bajo allí donde el dinero es más escaso, regla ésta que siempre se revelará como válida para todos los tiempos. Pero en los Estados donde el dinero es más raro ocurre con frecuencia que las transacciones por vía de evaluación son más numerosas que en aquellos Estados donde el dinero es más abundante, y por consiguiente la circulación resulta más rápida y menos retardada que en los Estados donde el dinero no escasea tanto. Así, para estimar la cantidad de dinero circulante, hay que considerar siempre la velocidad de su circulación.

Suponiendo que el dinero circulante es igual al tercio de todas las rentas de los propietarios de las tierras, y que estas rentas son iguales al tercio del producto anual de las mismas, podemos inferir que "el dinero circulante en un Estado es igual en valor a la novena parte de todo el producto anual de las tierras".

Sir William Petty, en un manuscrito del año 1685, admite que el dinero circulante es igual en valor a la décima parte del producto de las tierras, sin decir por qué. Yo

creo que formó este juicio a base de la experiencia y práctica que él tenía, tanto del dinero circulante a la sazón en Irlanda (cuyas tierras había recorrido más de una vez), como de los artículos cuya estimación llevó a cabo, *grosso modo*. Yo no discrepo mucho de su aserto, pero hubiera preferido comparar la cantidad de dinero circulante con las rentas de los propietarios que ordinariamente se pagan en dinero, y cuyo valor puede averiguarse fácilmente mediante una tasa igual sobre las tierras, en lugar de comparar la cantidad de dinero con los artículos alimenticios o productos de las tierras mismas, cuyo precio varía diariamente en los mercados, y una gran parte de los cuales se consumen sin pasar por los mercados de referencia.

En el capítulo siguiente daré varias razones, apoyándome en ejemplos, para confirmar mi hipótesis. Sin embargo, yo la considero útil, aunque físicamente no la veamos realizada en ningún Estado. Bastará con que se acerque a la verdad y evite que los gobernantes de los Estados se formen extravagantes ideas acerca de la cantidad de dinero que en ellos circula; no existe en efecto rama del conocimiento tan sujeta a error como ésta de los cálculos, cuando se confían a la imaginación; en cambio no hay conocimiento más elocuente, cuando están basados en hechos concretos.

Existen ciudades y Estados que carecen de territorio propio, y que subsisten cambiando su trabajo o su técnica por el producto de las tierras ajenas: así ocurre con Hamburgo, Dantzig y otras ciudades imperiales, e incluso con una parte de Holanda. En estos Estados resulta difícil formarse un juicio de la circulación. Pero si se pudiera estimar la cantidad de tierra extranjera que les procura su sustento, probablemente el cálculo no diferiría del que hago para otros Estados que subsisten únicamente a base de sus propios fondos, y que constituyen el objeto de este Ensayo.

En cuanto al dinero contante necesario para efectuar transacciones comerciales con el extranjero, no hará falta otro sino el que circula en el Estado mismo, cuando la balanza de comercio con el extranjero está equilibrada, es decir, cuando los productos y mercaderías enviados al exterior sean iguales en valor a los que de los otros países se reciben.

Si Francia envía paños a Holanda y recibe de ella especias por el mismo valor, el propietario que consume estas especias pagará el valor al tendero, y éste pagará el mismo valor al fabricante de paños, a quien se debe en Holanda el mismo valor por los paños enviados a este último país. Semejante negocio se realiza mediante letras de cambio, cuya naturaleza explicaré más adelante. Los dos pagos en dinero se hacen en Francia al margen de la renta del propietario, y ningún dinero sale de Francia por este concepto. Todas las demás clases sociales que consumen especias de Holanda las pagan igualmente al tendero; a saber: los que subsisten a base de la primera renta —es decir de la del propietario— efectúan los pagos con la primera renta, y los que subsisten a base de las dos últimas rentas, sea en el campo o en la

ciudad, pagan al tendero directa o indirectamente con dinero correspondiente a la circulación de las dos últimas rentas. El tendero paga, a su vez, con este dinero al fabricante, por sus letras de cambio sobre Holanda; en resumen, no hace falta incremento alguno en el dinero circulante en un Estado, respecto al comercio con el extranjero, cuando la balanza mercantil está equilibrada. Pero si no lo está, es decir: si se venden en Holanda más mercancías que las extraídas de dicho país, o si se sacan más de las que a él se envían, hará falta dinero para el excedente que Holanda debe enviar a Francia o Francia a Holanda; esto aumentará o disminuirá, según los casos, la cantidad de dinero contante y sonante que circula en Francia. También puede ocurrir que cuando la balanza con el extranjero esté equilibrada, el comercio con el exterior retrase la circulación de dinero contante, y por consiguiente se requiera una cantidad mayor de dinero por razón de este comercio. Por ejemplo, si las damas francesas, que se visten con tejidos de Francia, quieren vestirse con terciopelos de Holanda, que se compensan con los tejidos enviados a este último país, habrán de pagar dichos terciopelos a los mercaderes que los han sacado de Holanda, y estos mercaderes los pagarán a los fabricantes holandeses. Esto hace que el dinero pase a través de mayor número de manos que si estas damas llevasen su dinero a los fabricantes de su país y se contentaran con telas de Francia. Cuando el mismo dinero pasa por las manos de varios empresarios, se reduce la velocidad de la circulación. Resulta, sin embargo, difícil hacer una justa estimación de este género de retrasos, que dependen de variadas circunstancias. Así, en el mencionado ejemplo, si las damas han pagado hoy el terciopelo al comerciante, y mañana éste paga al fabricante su letra de cambio sobre Holanda; si el fabricante paga al día siguiente al comerciante de lana, y éste, un día después, al colono, puede ocurrir que este último, a su vez, lo retenga en su caja más de dos meses, hasta reunir lo necesario para el pago de la renta trimestral que debe ceder al propietario. Por consiguiente este dinero hubiera podido circular durante dos meses, a través de las manos de cien empresarios, sin entorpecer la circulación necesaria para el Estado.

En consecuencia, la renta principal del propietario aparece como la rama más necesaria e importante del dinero, por lo que a la circulación respecta. Si el propietario permanece en la ciudad, y el colono vende en ella todos sus productos, y compra las mercancías necesarias para su consumo en el campo, el dinero contante puede permanecer siempre en la ciudad. El colono venderá en ella los artículos que excedan a la mitad del producto de su granja; pagará en la misma ciudad, a su propietario, el dinero correspondiente al tercio de este producto, y el remanente a los comerciantes empresarios, por las mercancías que habrán de consumirse en el campo. Sin embargo, en este mismo caso, como el colono vende sus productos en conjunto, y estas grandes sumas deben ser luego distribuídas al por menor, y ser reunidas de nuevo para servir a los pagos de conjunto de los colonos, la circulación produce siempre el mismo efecto (de acuerdo con su rapidez) que si el colono llevara consigo el dinero de sus productos al campo, y seguidamente lo enviase a la

ciudad.

La circulación consiste siempre en que las grandes sumas que el colono obtiene de la venta de sus productos, se distribuyen en pequeñas transacciones, y a continuación se reúnen en grandes sumas para hacer los pagos de importancia. Ya sea que este dinero salga, en parte, de la ciudad, o permanezca en ella por completo, cabe considerarlo como medio circulante entre la ciudad y el campo. Toda la circulación se lleva a cabo entre los habitantes del Estado, y todos estos habitantes se alimentan y atienden de los más diversos modos, mediante el producto de las tierras y materias primas del campo.

Cierto es que, por ejemplo, la lana, que se saca del campo, cuando con ella se hacen paños en la ciudad, vale cuatro veces más de lo que valía. Pero este aumento de valor, que es el precio del trabajo de los obreros y de los fabricantes de la ciudad, se cambia, a su vez, por los productos del campo que sirven para el sustento de dichos obreros.

[Ir a tabla de contenidos]

Capítulo IV

Nueva reflexión acerca de la lentitud de la circulación del dinero en el cambio

Supongamos que el colono paga mil trescientas onzas de plata cada trimestre al propietario; que éste distribuye dicha cantidad en pequeñas proporciones todas las semanas: cien onzas al panadero, al carnicero, etc., y que estos empresarios devuelven dichas cien onzas, todas las semanas, al colono, el cual recoge semanalmente tanto dinero como el propietario gasta. En este supuesto no habrá más que cien onzas de plata en perpetua circulación, y las otras mil doscientas onzas permanecerán en caja, parte en manos del propietario, parte en manos del colono.

Pero rara vez sucede que los propietarios gasten sus rentas en una proporción constante y regular. En Londres, tan pronto como un propietario recibe su renta sitúa la mayor parte de la suma en manos de un orfebre o de un banquero, quienes la prestan a interés; por consiguiente, esta porción circula.

0 bien el propietario emplea una cierta suma en la compra de diversas cosas necesarias para su hogar, y antes de que pueda recibir un segundo pago trimestral acaso tenga que tomar dinero prestado. Así el dinero de ese primer trimestre circulará de mil maneras distintas antes de que pueda ser recogido y depositado en manos del colono, para permitirle hacer el pago del segundo trimestre.

Cuando llegue el momento de hacer este segundo pago trimestral, el colono venderá sus productos en conjunto, y quienes adquieran los bueyes, el trigo, el

heno, etc., habrán recogido antes el precio en pequeñas transacciones. Así el dinero del primer trimestre habrá circulado por los canales del comercio al por menor durante cerca de tres meses, antes de ser recogido por quienes negocian al detalle, y éstos lo entregarán al colono, quien, a base de este dinero, hará el pago del segundo trimestre. Así podría parecer que para la circulación en un Estado fuese suficiente una cantidad menor de dinero contante que la que nosotros hemos supuesto.

Todos los trueques que se hacen por evaluación no exigen, en absoluto, dinero contante. Si un cervecero suministra a un lencero la cerveza que consume para su familia, y el lencero suministra a su vez al cervecero los paños que éste necesita, todo ello al precio vigente en el mercado, el día de la entrega no hará falta entre estos dos comerciantes más dinero que la suma necesaria para pagar la diferencia de lo que uno de ellos ha suministrado de más.

Si un comerciante, en un burgo, envía a un corresponsal en la ciudad productos del campo para su venta, y éste, a su vez, remite al primero mercancías de la ciudad de las que en el campo se consumen, existiendo durante todo el año una correspondencia entre los dos empresarios, y llevando, a base de mutua confianza, cuenta detallada de sus productos y mercaderías al precio de los mercados respectivos, no hará falta otro dinero real para mantener este comercio sino el saldo que uno deberá pagar a otro a fin de año; y todavía este saldo podrá ser transferido a una cuenta nueva para el año siguiente, sin desembolsar cantidad alguna en efectivo. Todos los empresarios de una ciudad, que continuamente mantienen entre sí relación de negocios, pueden practicar este método. Semejantes trueques por evaluación pueden ahorrar mucho dinero contante en la circulación, o al menos acelerar su movimiento, haciéndolo innecesario en varias manos por donde necesariamente debería pasar si no existiera esta confianza y este género de trueques por evaluación. Así se justifica la afirmación de que la confianza en el comercio hace menos escaso el dinero.

Los orfebres y banqueros públicos, cuyos billetes circulan corrientemente en los pagos como dinero contante y sonante, contribuyen también a la velocidad de la circulación, la cual sufriría un retraso si hiciera falta dinero efectivo en todos los pagos en que la gente se contenta con billetes; y aunque estos orfebres y banqueros guardan siempre en caja una buena parte del dinero efectivo que han recibido al emitir sus billetes, no dejan de poner también en circulación una considerable cantidad de este dinero efectivo, como explicaré más tarde, cuando trate de los Bancos públicos.

Todas estas reflexiones parecen probar que podría efectuarse la circulación monetaria en un Estado con bastante menos dinero efectivo del que estimé necesario a tal efecto; pero las inducciones siguientes parecen contrarrestar dichos supuestos y contribuir al retraso de esta misma circulación.

Observaré primero que todos los productos del campo pueden obtenerse con un trabajo susceptible de desarrollarse, hablando en términos absolutos, con poco o ningún dinero efectivo, como repetidas veces he insinuado. Pero todas las mercaderías se producen en las ciudades o en los burgos como fruto del trabajo de unos obreros a los cuales se ha de pagar en dinero efectivo. Si la construcción de una casa ha costado cien mil onzas de plata, toda esta suma, o por lo menos la mayor parte, debió pagarse todas las semanas, al detalle, a quienes elaboraron los ladrillos, a los albañiles, carpinteros, etc., en forma directa o indirecta. El gasto de las familias humildes, que en una ciudad son siempre muy numerosas, se hace necesariamente con dinero efectivo. En estas transacciones menudas, la evaluación y los billetes no tienen utilidad alguna. Los mercaderes o empresarios al por menor exigen dinero contante por el precio de las cosas que suministran; o si dan crédito a una familia por pocos días o meses, al final reclaman un pago sustancial en dinero. Un guarnicionero que venda una carroza en cuatrocientas onzas de plata, en billetes, se verá en la necesidad de convertir estos billetes en dinero efectivo para pagar los materiales y obreros que han sido necesarios para construir su carroza, si el trabajo se hizo a crédito; o si anticipó el dinero, para hacer una carroza nueva. La venta del vehículo le dejará una utilidad a su empresa, utilidad que gastará para la manutención de su familia. No se contentará con billetes sino cuando pueda retirar una parte, o colocarla para recibir un interés.

El consumo de los habitantes de un Estado corresponde, en cierto modo, únicamente a su sustento. La vivienda, el vestido, los muebles, etc., corresponden al sostenimiento de los obreros que en ellos han trabajado, y en las ciudades toda la comida y la bebida se pagan necesariamente con dinero efectivo. En las familias de los propietarios residentes en la ciudad, la comida se paga todos los días o cada semana; el vino consumido por estas familias se paga por semanas o por meses, los sombreros, las medias, los zapatos, etc., se adquieren ordinariamente al contado, a menos que se entreguen a cuenta de los salarios de los obreros que trabajaron en ello. Todas las sumas que sirven para hacer pagos de cuantía, se dividen, distribuyen y difunden necesariamente en pequeños pagos, para atender a la subsistencia de obreros, criados, etc., y a su vez estas pequeñas cantidades se recogen y reúnen necesariamente por los pequeños empresarios y detallistas de bienes de subsistencia para los habitantes, y así pueden hacer pagos de importancia cuando compran productos a los colonos. El dueño de un expendio de cerveza recoge en sueldos y libras las sumas que paga al cervecero, y éste las utiliza para pagar todos los cereales y materiales que el campo le suministra. Imposible sería imaginar algún artículo, como muebles, mercancías, etc., que no se compre a base de moneda corriente en un Estado, y cuyo valor no corresponda a la subsistencia de quienes han intervenido en su elaboración.

La circulación de la moneda en las ciudades se lleva a cabo por los empresarios, y corresponde siempre, en forma directa o indirecta, a la subsistencia de los criados,

obreros, etc. Es inconcebible que el comercio al por menor pueda realizarse sin dinero efectivo. Los billetes pueden servir como unidades de cambio, en los pagos importantes, durante un cierto lapso; pero cuando es preciso distribuir y esparcir las grandes sumas en pequeñas transacciones, como pronto o tarde resulta necesario en la corriente de circulación de una ciudad, los billetes no pueden servir a este efecto, y hace falta dinero contante.

Si admitimos esta hipótesis, todos los estamentos de un Estado que practican el ahorro, mantienen fuera de la circulación pequeñas sumas de dinero contante, hasta que reúnen la suficiente cantidad para colocarla a interés o con beneficio.

Existen, además, gentes avaras y medrosas que entierran y atesoran sin cesar el dinero efectivo, durante un lapso a veces bastante prolongado.

Muchos propietarios, empresarios, etc., guardan siempre algún dinero contante en sus bolsas o en sus cajas para afrontar casos imprevistos y no quedar exhaustos. Si un señor advierte que por espacio de un año nunca tuvo menos de veinte luises en la bolsa, puede decirse que esta bolsa ha mantenido veinte luises fuera de la circulación durante el año entero. Nunca llegamos a gastar hasta el último centavo; disfrutamos sabiendo que no estamos desprovistos del todo y que recibiremos un nuevo refuerzo de ingreso antes de pagar, incluso, una deuda, con el dinero que se posee. Los haberes de menores y litigantes se depositan con frecuencia en dinero efectivo, y se mantienen fuera de la circulación.

Además de los grandes pagos que pasan a través de las manos de los colonos en los cuatro términos trimestrales del año hay que contar con otros, de empresario a empresario, en los mismos términos, así como, en épocas diversas, los realizados por los prestatarios a los prestamistas de dinero. Todas estas sumas se recogen en el comercio al por menor, y se esparcen de nuevo, volviendo, pronto o tarde, al colono; pero ello exige, al parecer, una cantidad más considerable de dinero efectivo en la circulación que si estos grandes pagos se hicieran en tiempos diferentes de aquellos en los cuales se pagan los artículos a los colonos.

Por lo demás, es tan grande la variedad entre los diferentes estamentos en que se agrupan los habitantes de un Estado, así como en la circulación de dinero efectivo que les corresponde, que parece imposible estatuir nada preciso o exacto en cuanto a la cantidad de dinero proporcionalmente necesaria para la circulación. Si he aducido tantos ejemplos e inducciones, ha sido para evidenciar que mi hipótesis de "que el dinero efectivo necesario para la circulación en el Estado aproximadamente corresponde al valor del tercio de todas las rentas anuales de los propietarios de tierras", no se aleja mucho de la verdad. Cuando los propietarios perciben una renta equivalente a la mitad del producto, o a más del tercio, hace falta más dinero efectivo para la circulación, aun permaneciendo inalteradas todas las demás cosas. Si es grande la confianza en los Bancos, y además se practican trueques por

evaluación, podría bastar una cantidad menor de dinero, y otro tanto ocurre si el ritmo de la circulación puede acelerarse de algún otro modo. Más adelante podré demostrar cómo los Bancos públicos no procuran tantas ventajas como usualmente se supone.

[Ir a tabla de contenidos]

Capítulo V

De la desigualdad de la circulación del dinero efectivo en un Estado

La ciudad suministra siempre al campo diversas mercaderías, y los propietarios de tierras residentes en la ciudad deben siempre recibir en ellas aproximadamente el tercio del producto de sus haciendas: de este modo el campo debe a la ciudad más de la mitad del producto de las tierras. Esta deuda rebasaría siempre la mitad si todos los propietarios residieran en la ciudad; pero como muchos pequeños terratenientes viven en el campo, supongo que el saldo, o la deuda que continuamente retorna del campo a la ciudad, equivalen a la mitad del producto de las tierras, y que este saldo se paga en la ciudad con la mitad de los productos del campo, que a ella se transportan, y cuyo precio de venta se emplea para pagar esta deuda.

Ahora bien, todas las zonas rurales de un Estado o de un reino son deudoras de un saldo constante a la capital, tanto por la renta de los propietarios principales que en ellas residen, como por los impuestos del Estado mismo, o de la Corona, la mayor parte de los cuales se consumen en la capital. Así también todas las ciudades de provincia adeudan a la capital un saldo constante, sea para el Estado, en impuestos sobre las viviendas o sobre el consumo, sea para pagar las diferentes mercancías que en la ciudad se adquieren. También acontece que muchos particulares y propietarios residentes en las ciudades de provincia van a pasar temporadas a la capital, sea con fines placenteros o para atender al fallo de un proceso en última instancia, sea porque envían a sus hijos para que en la ciudad reciban una educación escogida. Evidentemente todos estos gastos, que se hacen en la capital, se extraen de las ciudades de provincia.

Se puede decir así, que todos los distritos rurales y todas las ciudades de un Estado deben constante y anualmente un saldo, o deuda, a la capital. Ahora bien, como este saldo se paga en dinero, es evidente que las provincias deben sumas considerables a la capital, porque los productos y mercaderías que las provincias envían a la capital se venden en ella por dinero, y con él se paga la deuda o saldo en cuestión.

Supongamos ahora que la circulación monetaria es igual en las provincias y en la capital, tanto en cantidad de dinero como respecto a la velocidad de la circulación. El saldo será enviado primeramente a la capital en especie, y como consecuencia

disminuirá la cantidad de dinero en las provincias, aumentándose en la capital; por tanto, los productos y mercaderías serán más caros en la capital que en las provincias, debido a la mayor cantidad de dinero que en la capital existe. La diferencia de precios en la capital y en las provincias debe pagar los gastos y riesgos de transporte, pues de otro modo se remitirá dinero en efectivo a la capital para pagar el saldo, y esto durará hasta que la diferencia de precios entre la capital y las provincias venga a compensar los gastos y riesgos de transporte. Entonces los mercaderes o empresarios de los burgos comprarán a bajo precio los productos de las aldeas, y los acarrearán a la capital para venderlos en ella a más alto precio; esta diferencia de precios pagará necesariamente el mantenimiento de caballos y criados y el beneficio del empresario, sin lo cual éste cesaría en su empresa.

De ahí resulta que el precio de los artículos de igual calidad es siempre más elevado en los distritos rurales cercanos a la capital que en los alejados de ella, de acuerdo con los gastos y riesgos del transporte, y que los campos adyacentes a los mares y ríos que con la capital comunican obtendrán proporcionalmente para sus mercaderías un precio mejor que el de las que están distantes (permaneciendo en igualdad de condiciones todo lo demás), porque los gastos de transporte por agua son menos crecidos que los de tierra. De otra parte, los productos y mercaderías de pequeña importancia que no pueden consumirse en la capital (ya porque no son adecuados para su consumo, o porque no se pueden transportar allí, a causa de su volumen, o porque sufrirían deterioro en el camino),serán infinitamente más baratos en las zonas rurales y en las provincias alejadas que en la capital misma, en relación con la cantidad de dinero circulante para estas transacciones, cantidad que es considerablemente más pequeña en las provincias distantes.

Así los huevos frescos, la caza, la mantequilla, la leña, etc., serán ordinariamente mucho más baratos en las provincias del Poitou que en París; en cambio, el trigo, los bueyes y los caballos no serán más caros en París, sino por la diferencia de gastos y riesgos de su envío y por las alcabalas pagadas al entrar a la ciudad.

Así podríamos seguir haciendo numerosas inducciones de la misma naturaleza para justificar experimentalmente la necesidad de una desigualdad en la circulación del dinero entre las diferentes provincias de un Estado o reino de gran extensión, y para demostrar que esta desigualdad guarda siempre relación con el saldo o deuda que a la capital corresponde.

Si suponemos que el saldo debido a la capital asciende a la cuarta parte del producto de las tierras de todas las provincias del Estado, la mejor disposición que podría hacerse de las tierras consistiría en utilizar los campos vecinos de la capital en obtener aquellos productos que no podrían extraerse de provincias distantes sin mucho gasto o desperdicio. Así ocurre siempre, en efecto. Como el precio de los mercados de la capital sirve de guía a los colonos para destinar sus tierras a uno u otro uso, emplean las más cercanas a la ciudad, si sus condiciones lo permiten, para

la horticultura, praderas, etc.

En la medida de lo posible convendría establecer en las provincias distantes las manufacturas de paños, ropa blanca, encajes, etc., y en las cercanías de las minas de carbón o de los bosques, siempre distantes, las de instrumentos de hierro, estaño, cobre, etc. De este modo se podrían enviar las mercancías elaboradas a la capital con menos gastos de transporte que si se remitieran los materiales para trabajarlos en la capital misma, así como la subsistencia de los obreros encargados de elaborarlos.

Se ahorraría así una infinidad de caballos y peones, a los cuales podría darse una ocupación más adecuada para la conveniencia del Estado: las tierras servirían para mantener en cada lugar a los obreros y artesanos útiles; de este modo cabría ahorrar gran copia de caballos que sólo se utilizan para innecesarios transportes. A sí las tierras lejanas procurarían rentas más considerables a los propietarios, y la desigualdad en la circulación entre las provincias y la capital sería más proporcionada y menos considerable.

Sin embargo, para localizar de ese modo las manufacturas, no solamente hacen falta muchos arrestos y capitales, sino, además, los medios de asegurar un consumo regular o constante, sea en la capital misma, sea en algunos países extranjeros, cuyas exportaciones, a su vez, puedan ser útiles a la capital para hacer los pagos de las mercaderías que de esos países extranjeros se extraen, o para enviar a ellos plata, en especie.

Cuando se instalan estas manufacturas, no se llega desde un principio a la perfección. Si existe otra provincia donde las mercaderías son más hermosas o más baratas, o si la cercanía de la capital o existencia de un mar o de un río que comunican con ella facilita considerablemente el transporte, no prosperarán las manufacturas en cuestión situadas en lugares distantes. Es preciso examinar todas estas circunstancias cuando se trata de establecer nuevas manufacturas. Yo no me he propuesto tratar a fondo este asunto en el presente Ensayo, sino insinuar tan sólo que, en lo posible, convendría instalar manufacturas en las provincias alejadas de la capital, para aumentar su importancia y para determinar una circulación de dinero proporcionalmente menos desigual que la de la capital misma.

En efecto, cuando una provincia distante no cuenta con manufacturas y no produce más que artículos ordinarios, careciendo de comunicación acuática con la capital o con el litoral marino, es curioso advertir cómo escasea el dinero, en relación con el que circula en la capital, y cuán escasas rentas producen las más hermosas fincas al príncipe y a los propietarios que en la capital residen.

Los vinos de Provenza y del Languedoc, enviados a través del Estrecho de Gibraltar, a los países del Norte, a costa de una navegación larga y penosa, y después de haber pasado por las manos de diversos empresarios, rinden bien.

Sin embargo, es absolutamente necesario que estas provincias distantes envíen sus productos, a pesar de todos los inconvenientes del acarreo y de la distancia, a la capital o a otros lugares, sea en el propio Estado o en países extranjeros, para que con sus rendimientos pueda realizarse el pago del saldo debido a la capital. Ahora bien, estos productos serían consumidos en gran parte en el lugar mismo de su producción, si existieran talleres o manufacturas para pagar ese saldo, y en tal caso el número de los habitantes sería mucho más considerable.

Cuando la provincia paga el saldo con sus propios productos, que rinden tan poco en la capital en proporción a los gastos de transporte desde tan lejos, es notorio que el propietario, residente en la capital, entrega el producto de una gran extensión de tierra en su provincia, para recibir poco en la capital. Ello se debe a la desigualdad del dinero, desigualdad que deriva del saldo constante que la provincia debe a la capital.

En la actualidad, si un Estado o un reino que suministra productos de sus manufacturas a los países extranjeros hace ese comercio de tal suerte que todos los años obtiene del extranjero un saldo constante de dinero, la circulación será en el propio país más rápida que en los de fuera, el dinero abundará más también, y en consecuencia la tierra y el trabajo se pagarán insensiblemente a más alto precio. Esto hará que en todas las ramas del comercio el Estado en cuestión cambie con el extranjero una cantidad menor de tierra y de trabajo por otra más grande, mientras duran estas circunstancias.

Si algún extranjero reside en el Estado en cuestión se hallará casi en una situación semejante yen circunstancias análogas a aquellas en que se encuentra en París el propietario cuyas tierras se hallan situadas en provincias distantes.

Después de instalar, en 1646, manufacturas de paños, y, luego otros talleres, Francia parecía practicar por lo menos en parte, el comercio al cual acabo de referirme. Tras de la decadencia de Francia, Inglaterra ha ocupado su lugar: y así los Estados no parecen florecientes sino por su mayor o menor participación en el citado comercio. La desigualdad en la circulación de dinero entre los diferentes Estados determina la desigualdad de su respectiva potencia, cuando las demás cosas permanecen iguales; esta desigualdad de circulación siempre se refiere al saldo del comercio exterior.

A base de lo que hemos dicho en este capítulo, fácil es juzgar que la estimación realizada a base de los impuestos del diezmo real, tal como la ha hecho el señor de Vauban, no puede ser ni ventajosa ni practicable. Más justo sería que el impuesto sobre las tierras se estableciera en dinero, proporcionalmente a la renta de los propietarios. Pero no quiero apartarme de mi tema, para revelar los inconvenientes y la imposibilidad del plan formulado por el señor Vauban.

[Ir a tabla de contenidos]

Capítulo VI

Del aumento y de la disminución de la cantidad de dinero efectivo en un Estado

Si en un Estado se descubren minas de oro o de plata, y de ellas se extraen cantidades considerables de mineral, el propietario de estas minas, los empresarios y todos cuantos trabajan en ellas no dejarán de aumentar sus gastos en proporción a las riquezas y a los beneficios que obtengan; además, prestarán a interés las sumas de dinero remanente después de disponer de lo necesario para sus gastos.

Todo este dinero, ya sea prestado o gastado, penetrará en la circulación, y no dejará de elevar el precio de los artículos y mercaderías en todos los canales de circulación por donde penetre. El aumento de dinero provocará un aumento de los gastos, y esto último, a su vez, traerá consigo un aumento considerable de los precios del mercado en los años más favorables del cambio, y otro relativamente menor en los de nivel más bajo.

Todo el mundo reconoce que la abundancia de dinero o su aumento en el cambio encarece el precio de todas las cosas. La cantidad de dinero que se ha traído de América a Europa durante los dos últimos siglos justifica esta verdad por la experiencia.

Locke establece como máxima fundamental que la cantidad de productos y mercaderías, proporcionada a la cantidad de dinero, sirve de norma a los precios del mercado. Yo he tratado de esclarecer su idea en los capítulos precedentes; dicho autor se ha dado cuenta de que la abundancia de dinero lo encarece todo, pero no ha investigado cómo ocurre semejante cosa. La gran dificultad de esta investigación consiste en saber por qué vía y en qué proporción el aumento de dinero eleva el precio de las cosas.

Ya he observado que una aceleración, es decir, una circulación más rápida del dinero en el cambio, equivale, hasta cierto punto, a un aumento de dinero efectivo. También he advertido que el aumento o la disminución de los precios de un mercado distante, ya sea en el propio Estado o en el extranjero, influye sobre los precios actuales del mercado. Por otra parte el dinero circula, al por menor, a través de un número tan grande de canales, que parece imposible no perderlo de vista, que habiendo sido acumulado para constituir sumas importantes, se distribuye en los pequeños arroyos del cambio y luego se vuelve a concentrar poco a poco para efectuar pagos de importancia. Estas operaciones exigen constantemente cambiar monedas de oro, plata y cobre, según las peculiaridades del cambio. También ocurre de ordinario que no advertimos el aumento o la disminución de dinero efectivo en un Estado, porque fluye en el extranjero, o, si se introduce en el propio país, lo hace

por vías y en proporciones tan pequeñas que resulta imposible saber con exactitud la cantidad que entra en un Estado o la que sale de él.

Sin embargo, todas estas operaciones acontecen bajo nuestros ojos, y todo el mundo participa directamente en ellas. Creo así poder aventurar algunas reflexiones sobre esta materia, aunque no me halle en condiciones de formularlas de un modo exacto y preciso.

Estimo en general que un aumento de dinero efectivo determina en un Estado un aumento proporcional del consumo, que gradualmente provoca el aumento de los precios.

Si el aumento de dinero efectivo proviene de las minas de oro o plata que se encuentran en un Estado, el propietario de estas minas, los empresarios, fundidores, refinadores y, en general, todos cuantos trabajan en ello, no dejarán de aumentar sus gastos en proporción de sus ganancias. En sus hogares consumirán más carne y más vino o cerveza que antes, se acostumbrarán a llevar mejores trajes, ropa blanca más fina, a poseer casas mejor decoradas y a disfrutar otras comodidades deseables. Darán, así, ejemplo a muchos artesanos que antes carecían de trabajo, y que, por la misma razón, aumentarán también sus gastos; todo este aumento de gasto en carne, vino, lana, etc., disminuye necesariamente la parte de otros habitantes del Estado que no participan en un principio en la riqueza de las minas en cuestión. El regateo en el mercado, o la demanda de carne, vino, lana, etc., serán más intensos que de ordinario, y no dejarán de elevar los precios. Estos precios elevados inducirán a los colonos a emplear más extensión de tierra para producirlos en años sucesivos: estos mismos colonos se beneficiarán con el referido aumento de precios, y aumentarán, como los otros, sus gastos familiares. Quienes sufrirán este encarecimiento y el aumento del consumo serán, primeramente, los propietarios de las tierras, mientras duren sus contratos de arrendamiento; después, sus criados y todos los obreros o gentes con salario fijo, que a ellos están vinculados. Será preciso que todas estas personas disminuyan su gasto en proporción al nuevo consumo, circunstancia que obligará a un gran número a salir del Estado, y a buscar fortuna en otros países. Los propietarios despedirán a muchos auxiliares y los restantes reclamarán un aumento de salario para poder subsistir como antes. He aquí, poco más o menos, cómo un aumento considerable de dinero, originado en las minas, aumenta el consumo, y, disminuyendo el número de los habitantes, provoca un gasto mucho mayor entre los que se quedan.

Si se continúa obteniendo rendimiento de las minas, la abundancia de dinero elevará de tal modo el precio de todas las cosas, que los propietarios de tierras, al expirar sus contratos, aumentarán considerablemente sus rentas, para tornar a su antiguo tren de vida, aumentando en proporción los salarios de quienes les sirven; pero no sólo ocurrirá esto, sino que los artesanos y los obreros encarecerán de tal modo sus artículos que podrá obtenerse un considerable beneficio en traerlos del

extranjero, donde son más baratos. Esto inducirá naturalmente a muchas a hacer venir al propio Estado numerosos productos elaborados en el exterior, donde pueden encontrarse a bajo precio; de este modo se producirá insensiblemente la ruina de los artesanos e industriales del propio Estado, para quienes resultará imposible subsistir trabajando a tan bajo precio, a causa de la carestía de la vida.

Cuando la excesiva abundancia de dinero de las minas haya reducido el número de los habitantes de un Estado, habituándose los restantes a un gasto mayor, elevando el producto de la tierra y del trabajo de los obreros hasta alcanzar precios excesivos, y arruinando las manufacturas del Estado por el uso que los terratenientes y quienes trabajan en las minas hacen de los productos extranjeros, el dinero producido en las minas fluirá necesariamente al exterior, para pagar lo que de él se importa; ello empobrecerá insensiblemente al propio Estado y lo hará en cierto modo dependiente del extranjero, al cual se verá obligado a enviar dinero anualmente, a medida que lo extrae de las minas. Cesará esa abundante circulación de dinero, que era general al principio, y sobrevendrán la pobreza y la miseria, con lo que el trabajo de las minas no resultará sino en ventaja de quienes están ocupados en ellas, y de los extranjeros que con ello se benefician.

He ahí, aproximadamente, lo que ocurrió en España, desde el descubrimiento de las Indias. Por lo que a Portugal respecta, desde el descubrimiento de las minas de oro del Brasil se han servido casi siempre de los artículos y manufacturas del extranjero, y tal parece como si no trabajaran en las minas sino por cuenta y a beneficio de esos mismos extranjeros. Todo el oro y la plata que estos dos Estados extraen de las minas, no les procura, en la circulación, más metales preciosos que a los otros. Ordinariamente Inglaterra y Francia benefician una mayor cantidad.

Ahora bien, si el incremento de dinero en el propio Estado procede de una balanza favorable de comercio con el extranjero (es decir, si se envían a otros países artículos y manufacturas en valor y cantidad mayores que los que de ellos se importan, y se recibe, por consiguiente, un excedente en dinero) este aumento anual de dinero enriquecerá un gran número de comerciantes y empresarios en el propio Estado, y permitirá ocupar a los numerosos artesanos y obreros que producen los artículos exportables al extranjero, de donde el dinero se obtiene. Ello aumentará gradualmente el consumo de estos habitantes industriosos, y encarecerá el precio de la tierra y del trabajo. Pero las gentes laboriosas, atentas a amasar un patrimonio, no aumentarán por lo pronto sus gastos; esperarán hasta que hayan reunido una buena suma de donde puedan obtener un interés seguro, independientemente de sus actividades habituales. Cuando un gran número de habitantes haya adquirido fortunas considerables con este dinero que entra constante y anualmente en el propio Estado, no dejarán de incrementar su consumo y de encarecer todas las cosas. Aunque esta carestía les obligue a realizar un gasto mayor del que en principio se proponían, la mayoría continuará haciéndolo, mientras les queden

disponibilidades; porque nada es más fácil y agradable que aumentar el gasto de las familias, pero nada más difícil ni molesto que reducirlo.

Si un balance anual y constante determina, en un Estado, un aumento considerable de dinero, no dejará de aumentar el consumo, de encarecer el precio de todas las cosas y aun de disminuir el número de los habitantes, a menos que del extranjero se extraiga una cantidad adicional de productos, proporcional al incremento del consumo. Por otra parte, en los Estados que han adquirido gran copia de dinero se suelen importar muchas cosas de los países vecinos donde el dinero escasea, y donde todo es, por consiguiente más barato: pero como esto obligará a enviar dinero, el saldo de la balanza de comercio se hará más pequeña. La baratura de la tierra y del trabajo en aquellos países extranjeros donde el dinero escasea, determinará naturalmente el establecimiento de manufacturas y talleres parecidos a los del propio Estado, si bien en un principio no serán tan perfectos y estimados.

En esta situación, el Estado puede subsistir en medio de una abundancia de dinero, consumir todos sus productos y aun buena parte de la producción de otros países y, por añadidura, conservar un pequeño saldo contra el extranjero, o al menos mantener este nivel en el saldo de la balanza, por espacio de varios años; es decir, extraer, a cambio de sus productos y manufacturas, tanto dinero de estos países extranjeros como está obligado a enviar a cambio de los artículos y productos de la tierra que de otros países importa. Si se trata de un Estado marítimo, la facilidad y baratura de la navegación para el transporte de sus productos y manufacturas a los países extranjeros podrán compensar de algún modo la carestía del trabajo determinada por la superabundancia del dinero, de suerte que los productos y manufacturas de ese Estado, por caras que sean, no dejarán de venderse en lejanos países, a precios más baratos, en ocasiones, que las manufacturas de otro Estado donde el trabajo se halle a más bajo precio.

Los gastos de transporte aumentan considerablemente el precio de las cosas que se remiten a lejanos países, pero estos gastos son bastante módicos en los Estados marítimos, donde existe una navegación regular para todos los puertos extranjeros, gracias a la cual casi siempre se encuentran naves dispuestas a hacerse a la vela, transportando cuantas mercancías se les confía, por un flete muy razonable.

No ocurre lo mismo en los Estados donde la navegación no es floreciente. Precisa en ellos construir navíos expresamente para el transporte de mercaderías, lo que, en ocasiones, se lleva todo el beneficio; la navegación en tales casos resulta muy costosa, circunstancia que desalienta por completo al comercio.

En la actualidad, Inglaterra no sólo consume la mayor parte de sus escasos productos, sino, además, muchos artículos de otros países, como sedas, vinos, frutas, ropa blanca en cantidad, etc., mientras que al exterior sólo envía el producto

de sus minas, talleres y de la mayor parte de sus manufacturas, y por caro que allí sea el trabajo a causa de la abundancia del dinero, no por eso deja de vender sus artículos en los países lejanos, gracias a la ventaja que le da su navegación, a precios tan razonables como en Francia, donde esos mismos artículos son mucho más baratos.

El aumento de la cantidad de dinero efectivo en un Estado puede hallarse determinado, sin balanza de comercio, por los subsidios que a ese Estado abonan las potencias extranjeras; por los gastos de embajadores o viajeros, a quienes razones de política, de curiosidad o de diversión, estimulan a buscar en ellos permanencia; por la transferencia de bienes y fortunas correspondientes a ciertas familias que, por falta de libertad religiosa o por otras circunstancias, abandonan su patria para establecerse en ese Estado. En todos estos casos las sumas que entran en el Estado en cuestión determinan en él, siempre, un aumento de los gastos y del consumo, y encarecen, por consiguiente, todas las cosas en los canales del cambio donde el dinero penetra.

Supongamos que la cuarta parte de los habitantes del Estado consumen diariamente carne, vino, cerveza, etc., y adquieren con frecuencia vestidos, ropa blanca, etc., antes de que se produzca el incremento de dinero; pero después de efectuado dicho aumento, si un tercio o una mitad de los habitantes consumen las mismas cosas, los precios de estos artículos y mercaderías se elevarán irremisiblemente, y la carestía de la carne obligará a muchos de los habitantes, que integraban aquella cuarta parte de la población del Estado, a consumir menos que de ordinario. Un individuo que come tres libras de carne por día podrá subsistir con dos, pero lamentará esa reducción; en cambio, la otra mitad de los habitantes que apenas si comía carne, no resentirá una restricción semejante. El pan se encarecerá en verdad, gradualmente, a causa de ese aumento del consumo, tal como en repetidas ocasiones he señalado, pero el encarecimiento será proporcionalmente menor que el de la carne. El aumento del precio de la carne determina una disminución del consumo en un pequeño sector de la población, a la cual se perjudica, pero el aumento del precio del pan disminuye la participación de todos los habitantes, lo cual hace que se sienta menos. Si un país de 10 millones de habitantes registra un incremento de 1,000 personas, su consumo extraordinario de pan no se elevará más que en una libra por cada cien, que será preciso reducir en la cuota de los antiguos residentes; cuando un hombre, en lugar de 100 libras de pan, consume 99 para su subsistencia, apenas si siente esta reducción.

Cuando aumente el consumo de carne, los colonos aumentarán también la extensión de sus cultivos pratenses, para obtener más carne, pero disminuirán correlativamente las tierras laborables, y, por consiguiente, la cantidad de trigo. Pero lo que ordinariamente motiva que la carne se encarezca más que el pan, en proporción, es que por lo común en el propio Estado se permite la libre importación

de trigo extranjero, mientras que la importación de ganado se prohíbe en absoluto, como ocurre en Inglaterra, o se establecen sobre esas importaciones fuertes derechos arancelarios, como acontece en otros países. Esta es la razón de que, cuando el dinero abunda, las rentas de los prados naturales y artificiales se eleven en Inglaterra al triple de las rentas de las tierras laborables.

Los embajadores, viajeros y familias que vienen a establecerse en el propio Estado aumentarán, sin duda, su consumo, y los precios de las cosas se elevarán en todos los canales del cambio por donde el dinero circula.

En cuanto a los subsidios que el Estado recibe de las potencias extranjeras, o bien se atesoran para atender a las necesidades del Estado o son lanzados a la circulación. En el primer supuesto no nos ocuparemos de ellos, porque sólo me ocupo del dinero que circula. El dinero atesorado, la vajilla, la plata de las iglesias, etc., son riquezas que el Estado sólo utiliza en casos de extrema urgencia, porque no son de ninguna utilidad actual. Si el Estado lanza a la circulación los aludidos subsidios, lo hace por la vía del gasto, con lo que evidentemente aumentará el consumo y encarecerá el precio de las cosas. Quienquiera que reciba este dinero, lo pondrá en movimiento en su principal negocio, esto es, su sustento, el de sí mismo o el de algún otro, puesto que todas las cosas se refieren al sustento mismo directa o indirectamente.

[Ir a tabla de contenidos]

Capítulo VII

Continuación del mismo tema del aumento y de la disminución de la cantidad de dinero en un Estado

Como el oro, la plata y el cobre poseen un valor intrínseco, proporcional a la tierra y al trabajo que en su producción intervienen, en los lugares de donde se les extrae de las minas, y proporcional, además, a los gastos de su importación o introducción en los Estados que carecen de minas, la cantidad de dinero, como la de cualesquiera otras mercancías, determina su valor, en los tratos mercantiles, frente a las otras cosas.

Si Inglaterra comienza por servirse del oro, de la plata y del cobre en los cambios, el dinero será estimado, según la cantidad que existe en circulación, proporcionalmente a su valor frente a todas las demás mercancías y artículos, y se llegará a esta estimación, en forma aproximada, a base de regateo en el mercado. Apoyándose en estas estimaciones los propietarios de tierras y los empresarios fijarán los salarios de los criados y obreros a quienes dan trabajo, a tanto por día o por año, de tal modo que ellos y sus familias puedan sustentarse con los emolumentos que perciben.

Supongamos ahora que a causa de la residencia de embajadores y viajeros extranjeros en Inglaterra se haya introducido en la circulación otro tanto de dinero del que había al principio; este dinero pasará primero por las manos de diversos artesanos, criados, empresarios, etc., que hayan participado en las empresas de transporte, diversiones, etc., de estos extranjeros; los industriales, colonos u otros empresarios sentirán el efecto de este aumento de dinero, gracias al cual se creará, en un gran número de personas, la costumbre de un gasto mayor que en el pasado, lo que en consecuencia encarecerá los precios del mercado. Incluso los hijos de estos empresarios y artesanos incurrirán en nuevos gastos: en esta situación de abundancia sus padres les darán dinero para sus placeres menudos, y con ellos comprarán pasteles y otras golosinas, y esta nueva cantidad de dinero se distribuirá de tal modo que ciertas personas antes privadas de dinero podrán ahora disponer de él. Muchas compras que anteriormente se hacían por evaluación se efectuarán en lo sucesivo con dinero en mano y, por consiguiente, será mayor la velocidad de circulación del dinero que la que antes existía en Inglaterra.

De todo esto induzco que cuando se introduce doble cantidad de dinero en un Estado no siempre se duplica el precio de los productos y mercaderías. Un río que se desliza y serpentea por su cauce no corre con doble rapidez porque se duplique el caudal de sus aguas.

La proporción de carestía que el aumento y la cantidad de dinero introducen en un Estado dependerá del rumbo que este dinero imprima al consumo y a la circulación. Cualesquiera que sean las manos por donde pase el dinero que se ha introducido en la circulación aumentará naturalmente el consumo; pero este consumo será más o menos grande según los casos, y afectará en mayor o menor escala a ciertas especies de artículos o mercaderías, según el capricho de los que adquieren el dinero. Los precios de mercado se encarecerán más para ciertas especies que para otras, por abundante que sea el dinero. En Inglaterra el precio de la carne podrá encarecerse al triple, mientras que el precio del trigo sólo se aumenta en una cuarta parte.

Siempre se ha permitido en Inglaterra importar trigo, pero no ganado vacuno de países extranjeros. Por esta razón, aun siendo importante el aumento de dinero efectivo en Inglaterra, el precio del trigo no puede elevarse en dicho país a nivel más alto que en otro donde el dinero escasea, a no ser por los gastos y riesgos resultantes de introducir el trigo de estos mismos países extranjeros.

No ocurre lo mismo con el precio de las reses, que necesariamente será proporcional a la cantidad de dinero ofrecido por la carne, en proporción a la cantidad de carne y al número de reses que allí se crían. Un buey con peso de 800 libras se vende hoy en Polonia y Hungría por dos o tres onzas de plata, mientras que en el mercado de Londres comúnmente se pagan 40. Sin embargo, el *bushel* de trigo no alcanza a venderse en Londres al doble del precio que tiene en Polonia y en

Hungría.

El incremento de dinero no aumenta el precio de los productos y mercaderías sino por la diferencia de los gastos de transporte, cuando este transporte es viable. Pero en muchos casos ocurre que el transporte cuesta más que el valor de la cosa, y así se explica que la madera sea inaprovechable en muchos lugares. Este mismo costo de transporte es la causa de que la leche, la mantequilla, la ensalada, la caza, etc., apenas valgan nada en las provincias distantes de la capital.

De ello infiero que un aumento de dinero efectivo en un Estado provoca siempre, en él, un aumento de consumo y la costumbre de un más elevado nivel de gastos. Pero la carestía originada por ese incremento de dinero no se distribuye por igual entre todas las especies de productos y mercaderías, proporcionalmente a la cantidad de dinero incrementado, a menos que dicho incremento penetre por los mismos canales de circulación que el dinero primitivo, es decir, a menos que los que ofrecían en los mercados una onza de plata no sean los mismos y los únicos que allí ofrecen ahora dos onzas, cuando la cantidad de dinero en circulación se duplica, lo que nunca ocurre. Se comprende, así, que cuando en un Estado se introduce una respetable cantidad de dinero excedente, este dinero nuevo dé un nuevo giro al consumo, e incluso una nueva velocidad a la circulación, si bien no es posible indicar en qué medida.

[Ir a tabla de contenidos]

Capítulo VIII

Otra reflexión sobre el aumento y sobre la disminución de la cantidad de dinero efectivo en un Estado

Hemos visto que se puede aumentar la cantidad de dinero efectivo en un Estado, mediante el laboreo de las minas que en él existen, con los subsidios de las potencias extranjeras, la inmigración de familias de otros países, la residencia de embajadores y viajeros, y, principalmente, por el saldo de la balanza de comercio, constante y anual, que resulta de suministrar productos al extranjero para extraer de él, en oro y plata, por lo menos una parte del precio. Por este último procedimiento se agranda y consolida más un Estado, sobre todo cuando el comercio va acompañado y sostenido por un buen servicio de navegación, y por una producción considerable en el interior del Estado, susceptible de suministrar las materias primas necesarias para confeccionar los bienes y mercaderías que se envían al exterior.

Sin embargo, como la continuidad de este comercio provoca gradualmente el ingreso de una gran cantidad de dinero, aumentando de modo paulatino el consumo, y como, para satisfacerlo, precisa importar muchos productos del extranjero, una parte del saldo anual tiene que salir para comprarlos. Por otra parte, como la costumbre del gasto encarece el trabajo de los obreros, y los precios de los artículos

manufacturados se elevan sin cesar, irremediablemente algunos países extranjeros tratan de instalar en sus tierras las mismas clases de talleres y manufacturas, con lo cual dejan de comprar las del Estado en cuestión: y aunque tales establecimientos nuevos no siempre sean perfectos al principio, reducen, sin embargo, e impiden incluso la exportación de los productos del Estado vecino, donde pueden obtenerse más baratos.

De este modo el Estado comienza a perder algunas ramas de su comercio lucrativo, y muchos de sus trabajadores y mecánicos, viendo que la ocupación escasea, salen del Estado para buscar empleo en los países de las nuevas manufacturas. A pesar de esta disminución registrada en el saldo de la balanza de comercio del Estado, continúa la costumbre de importar diversos artículos del extranjero. Si los artículos y manufacturas del propio Estado gozan de una alta reputación, y la facilidad de la navegación procura medios para enviarlos con pocos gastos a países distantes, el Estado mantendrá durante varios años su superioridad sobre las nuevas manufacturas a que nos hemos referido, e incluso conservará un pequeño saldo mercantil activo, o, por lo menos, la balanza quedará equilibrada. Sin embargo, si algún otro Estado marítimo procura perfeccionar los mismos artículos, y, al mismo tiempo su navegación, se apoderará, gracias a la baratura de sus productos, de diversas ramas del comercio en el Estado en cuestión. En consecuencia, este último registrará pérdidas en la balanza y se verá obligado a enviar, cada año, parte de su dinero al extranjero, para pagar los artículos importados de él.

Además, aunque el Estado de referencia pudiera conservar una balanza de comercio, dada su gran abundancia de dinero, razonablemente puede suponerse que esta abundancia no se producirá sin que muchos particulares opulentos se suman en el lujo. Comprarán cuadros y piedras preciosas en el extranjero, querrán procurarse sedas y objetos raros del exterior, y generalizarán de tal modo en el propio Estado las costumbres de lujo, que, a pesar de las ventajas ordinariamente derivadas del tráfico mercantil, su dinero fluirá anualmente al extranjero para el pago de dichas atenciones suntuarias: esta circunstancia empobrecerá gradualmente al Estado, haciendo que pase de una situación de gran poderío a otra de debilidad extrema.

Cuando un Estado ha llegado a la cúspide de la riqueza (supongo siempre que la riqueza relativa de los Estados consiste en las respectivas cantidades de dinero que principalmente poseen) no dejará de caer en la pobreza, con el andar del tiempo. La excesiva abundancia de dinero, mientras dura, asegura la potencia de los Estados, pero luego los sume en la pobreza, de modo insensible aunque natural. Parecería así que cuando un Estado se extiende mediante el comercio y la abundancia de dinero elevando el precio de la tierra y del trabajo, el príncipe o el poder legislativo deberán retirar dinero de la circulación, guardarlo para casos imprevistos, y procurar poner trabas a su curso por todos los medios, excepto la violencia y la mala fe, a fin

de evitar la excesiva carestía de sus artículos, y de poner coto a los inconvenientes del lujo.

Pero como no es fácil percatarse del momento oportuno para ello ni saber cuándo el dinero se ha hecho más abundante de lo necesario para el bienestar y la conservación de las ventajas del Estado, los príncipes y los jefes de las repúblicas, muy preocupados por este género de conocimientos, no piensan sino en servirse de las facilidades derivadas de la abundancia de las rentas públicas, para extender su poderío e insultar a otros Estados por los motivos más frívolos. Bien mirado, acaso no obren tan mal cuando tratan de perpetuar la gloria de sus reinos y se esfuerzan por dejar monumentos que recuerden su poderío y opulencia, ya que si, según es natural en el mundo, un Estado debe de caer por sí mismo, no hacen con ello sino acelerar un poco su caída. Sin embargo, parece que deberían esforzarse porque su poderío durase, por lo menos, todo el tiempo que dura su propia administración.

No hacen falta muchos años para llevar la abundancia al nivel más alto en un Estado, y menos tiempo hace falta todavía para sumirlo en la pobreza, a falta de comercio y de productos. Sin hablar del poderío y de la ruina de la república de Venecia, de las Ciudades hanseáticas, de Flandes y del Brabante, de la República de Holanda, que se han sucedido en el disfrute de las ramas lucrativas del comercio, puede afirmarse que el poderío de Francia sólo ha ido aumentando desde 1646; que las manufacturas de paños —antes importados del extranjero— se instalaron en 1684;que fueron expulsados numerosos empresarios y artesanos protestantes, y que este reino no ha hecho más que decaer desde esa última fecha.

Para juzgar de la abundancia y de la rareza de dinero en circulación, no conozco mejor módulo que el de los alquileres y rentas de los propietarios de tierras. Cuando se arriendan tierras a elevado precio es señal de que el dinero abunda en el Estado; pero cuando los propietarios se ven obligados a arrendarlas a un precio mucho más bajo, esto quiere decir que —permaneciendo inalterables todos los demás factores- el dinero escasea. He leído en un número del *État de la France* que un acre de viñedo situado cerca de Mantes, y, por consiguiente, no lejos de la capital de Francia, se arrendaba en 1660en doscientas libras tornesas, en dinero de pleno valor, mientras que ahora, en 1700, sólo deja cien libras tornesas en moneda débil, aunque la plata traída de las Indias occidentales en este intervalo, naturalmente debía haber elevado el precio de la tierra en Europa.

El autor del État atribuye ese descenso en la renta a falta de consumo. En su opinión, el consumo de vino disminuye. Pero a mi juicio se halla equivocado, y toma el efecto por la causa. La causa era una mayor escasez de dinero en Francia, y el efecto, naturalmente, un descenso en el consumo. Por el contrario, yo he insinuado siempre en este *Ensayo* que la abundancia de dinero aumenta naturalmente el consumo, y contribuye, sobre todo, a poner nuevas tierras en cultivo. Cuando la abundancia del dinero hace que los precios se eleven a un nivel

respetable, los habitantes se apresuran a trabajar para adquirirlo, si bien no tienen la misma urgencia por poseer ciertos artículos o mercaderías más allá de lo que es preciso para su sustento.

Resulta patente que cuando un Estado posee más dinero en circulación que sus vecinos, mientras mantiene esa abundancia tiene una ventaja sobre ellos. En primer lugar en todas las ramas del comercio da menos tierra y trabajo de los que recibe: el precio de la tierra y el trabajo se estiman por doquier en dinero, y en consecuencia dicho precio es más elevado en aquel Estado donde el dinero es más abundante. Así el Estado en cuestión recibe a veces el producto de dos acres de tierra a cambio del de un solo acre, y el trabajo de dos hombres por el de uno solo. Gracias a esa abundancia de dinero circulante en Londres, el trabajo de un solo bordador inglés cuesta más que el de diez bordadores chinos, aunque los chinos borden mejor y realicen más tarea en la jornada. En Europa causa extrañeza el ver cómo pueden vivir los indios trabajando tan barato, y cómo pueden costar tan poco las telas admirables que nos envían.

En segundo lugar los ingresos en un Estado donde el dinero abunda aumentan con mucha más facilidad y en una cuantía relativamente más grande, lo cual procura al Estado, en caso de guerra o de disputa, medios para ganar todo género de ventajas sobre los adversarios, en cuyos países el dinero escasea.

Si de dos príncipes que se hacen la guerra por la soberanía o la conquista de un Estado, uno tiene mucho dinero, y el otro poco, aunque este último cuente, en cambio, con extensos dominios que pueden valer el doble de todo el dinero que posee su enemigo, el primero se hallará en mejores condiciones para asegurarse la ayuda de generales y oficiales mediante dádivas en dinero, mientras que el segundo no podrá lograrlo dando a los suyos el doble de dicho valor, en tierras y en dominios. Las cesiones de tierras están expuestas a litigios y revocaciones, y no puede contarse con ellas como con el dinero contante y sonante. Con el dinero pueden comprarse municiones de boca y de guerra aun a los enemigos del Estado. Con dinero se pagan los servicios secretos, y sin testigos: las tierras, los productos y las mercancías no servirían para estos casos, ni siquiera las joyas y diamantes, porque son fáciles de reconocer. Después de todo, siendo iguales las demás circunstancias, el poderío y la riqueza relativa de los Estados consisten en la mayor o menor abundancia de dinero que circula en ellos, *hic et nunc*.

Todavía tengo que referirme a otros dos medios de aumentarla cantidad de dinero efectivo en la circulación de un Estado. El primero se pone en juego cuando los empresarios y particulares toman dinero a préstamo de sus corresponsales extranjeros a cambio de un interés; el segundo cuando los particulares extranjeros envían su dinero al Estado para compraren él acciones o fondos públicos. A veces estas colocaciones ascienden a sumas muy considerables, y sobre ellas el Estado debe pagar anualmente un interés a dichos extranjeros. Estos procedimientos de

aumentar el dinero en el Estado hacen que el dinero en él sea más abundante, y disminuyen el tipo de interés. Mediante este dinero los empresarios del Estado pueden más fácilmente tomar dinero a préstamo, dar trabajo y establecer manufacturas con afán de lucro; los artesanos y todos aquellos por cuyas manos pasa este dinero consumen más que si de él no hubieran dispuesto, circunstancia que eleva en consecuencia el precio de todas las cosas, como si pertenecieran al Estado, y al incrementarse el gasto o el consumo aumentan las rentas que los poderes públicos perciben sobre esa base. Las sumas de este modo prestadas al Estado procuran muchas ventajas presentes, pero a la larga siempre resultan onerosas y perjudiciales. Es preciso que el Estado pague por ellas un interés anual a los extranjeros, y, además de esta pérdida, el Estado se encuentra a merced de los prestamistas del exterior que siempre pueden sumirlo en la pobreza cuando les dé el capricho de retirar sus fondos. Esa decisión se adoptará sin duda en el instante en que el Estado se vea en mayores dificultades, como cuando se prepara para una guerra o existe el temor de algún acontecimiento desfavorable. El interés que se paga al extranjero es siempre más considerable que el aumento del ingreso público debido a ese dinero. Con frecuencia se advierte cómo estos préstamos de dinero pasan de un país a otro, según la confianza de los prestamistas en los Estados donde los envían. Pero, a decir verdad, lo más frecuente es que los Estados gravados por tales empréstitos, sobre los cuales pagaron durante largos años elevados intereses, lleguen a verse en la imposibilidad de pagar los capitales, y se declaren en quiebra. Por poco que se mezcle la desconfianza, los fondos públicos o las acciones se derrumban; los accionistas extranjeros se resisten a realizarlas con pérdida y prefieren contentarse con sus intereses en espera de que la confianza retorne. Pero en ocasiones esos valores nunca más se recuperan. En los Estados en trance de decadencia, la principal misión de los ministros es, por lo común, reanimar la confianza y atraer hacia sí el dinero de los extranjeros mediante esa clase de préstamos, porque a menos que el Gobierno falte a la buena fe y a sus compromisos, el dinero de los súbditos circulará sin interrupción. Y son los caudales de los extranjeros los que pueden aumentar la cantidad de dinero efectivo en el propio Estado.

El recurso a estos empréstitos, que procura una ventaja presente, conduce a un mal fin, y viene a ser fuego de virutas. Para reanimar un Estado hace falta esforzarse por que cada año y constantemente se logre una balanza de comercio positiva; que florezcan mediante la navegación los talleres y manufacturas cuyos productos siempre pueden colocarse en el extranjero a precios más baratos, cuando el Estado se halla en decadencia y escasean los metales nobles. Los negociantes son los primeros en hacer fortuna, y acaso después, las gentes de toga; el príncipe y los recaudadores de contribuciones adquirirán propiedades, unos a expensas de otros, y distribuirán mercedes a su arbitrio. Cuando el dinero se haga más abundante en el Estado, surgirá el lujo, y el Estado entrará en decadencia.

He aquí, poco más o menos, el ciclo que recorrerá un Estado importante poseedor de capital y con ciudadanos industriosos. Un ministro hábil se halla siempre en situación de recomenzar este círculo, y no precisan muchos años para recoger la experiencia y lograr el éxito, al menos en un principio, cuando la situación es más interesante. El incremento en la cantidad de dinero circulante se advertirá por diversos conductos que mi argumentación no me permite examinar ahora.

En cuanto a los Estados que carecen de capital y que sólo pueden crecer accidentalmente y por la coyuntura de los tiempos, resulta difícil hacerlos florecer a base de los recursos del comercio. No hay ministros capaces de restituir las repúblicas de Venecia y de Holanda a la brillante situación de donde decayeron. Pero respecto a Italia, España, Francia e Inglaterra, cualquiera que sea el estado de decadencia en que se encuentren, una buena administración puede situarlas nuevamente en un elevado nivel de potencia, tan sólo por el comercio, con tal de que esa gestión se emprenda por separado, porque si todos los Estados a que nos hemos referido estuvieran bien administrados por igual, no adquirirían importancia sino en proporción a sus respectivos capitales y a la mayor o menor laboriosidad de sus habitantes.

El último medio imaginable para aumentar la cantidad de dinero efectivo en la circulación de un Estado es el recurso a la violencia y a las armas, medio que a menudo se mezcla con los otros, puesto que en todos los tratados de paz por lo común se procura asegurar el derecho a comerciar y las ventajas inherentes a él. Cuando un Estado impone contribuciones o hace a otros Estados tributarios suyos, podrá ciertamente, por tal modo, apoderarse de sus caudales. No me ocuparé de examinar los medios de lograrlo, sino que me contentaré con decir que cuantas naciones han florecido por ese camino han corrido hacia la decadencia, lo mismo que los Estados cuya prosperidad se debió al comercio. Los antiguos romanos han sido en este aspecto más poderosos que todos los demás pueblos de que se conserva noticia; sin embargo, los mismos romanos, antes de perder una pulgada del terreno de sus vastos dominios cayeron en la ruina por causa del lujo, y se empobrecieron al disminuir el dinero efectivo que había circulado entre ellos, y que como consecuencia de sus hábitos suntuarios pasó del Gran Imperio a las naciones orientales.

Mientras el lujo de los romanos —que no se inició sino después de la derrota de Antíoco, rey de Asia, hacia el año 564de la fundación de Roma— se limitó al producto y al trabajo de sus vastos dominios, la circulación del dinero no hizo más que aumentar en vez de disminuir. El erario público estaba en posesión de todas las minas de oro, plata y cobre existentes en el Imperio. Poseía minas de oro en Asia, Macedonia, Aquilea, etc., y ricos yacimientos, tanto de oro como de plata, en España y en otros muchos lugares. Tenían varias Casas de Moneda, donde se realizaban acuñaciones de oro, plata y cobre. El consumo en Roma de todos los

artículos y mercaderías que sacaban de sus extensas provincias no disminuía la circulación de dinero efectivo, y otro tanto ocurría con los cuadros, estatuas y joyas que de ellas se sacaban. Aunque los señores hicieran gastos excesivos para su mesa, y pagaran hasta quince mil onzas de plata por un solo pescado, no por ello disminuía la cantidad de dinero circulante en Roma, puesto que los tributos de las provincias lo hacían afluir sin cesar, aparte del que pretores y gobernadores obtenían con sus depredaciones. Las sumas que anualmente se extraían de las minas no hicieron sino aumentar en Roma la circulación durante todo el reinado de Augusto. Sin embargo, el lujo era ya muy grande, y existía una gran avidez, no sólo para cuanto de curioso producía el Imperio, sino para las joyas de las Indias, la pimienta, las especias y las rarezas de Arabia, e igualmente comenzaban a ser solicitadas las sedas cuya confección se hacía a base de materias primas inexistentes en el Imperio. El dinero que se sacaba de las minas sobrepasaba, sin embargo, las sumas enviadas fuera del Imperio para todas estas compras.

En tiempos de Tiberio se registró, sin embargo, una escasez de dinero: este emperador había atesorado en su erario dos mil setecientos millones de sestercios. Para restablecer la abundancia y la circulación sólo tuvo que tomar prestados setecientos millones con hipoteca de sus haciendas. A la muerte de Tiberio, Calígula dilapidó en menos de un año todo este tesoro, y fué entonces cuando la abundancia de dinero alcanzó el ápice de la circulación en Roma. Siguió aumentando el furor del lujo, y en tiempos del historiador Plinio todos los años salía del Imperio, según sus cálculos, una cantidad no menor de seis millones de sestercios. No se obtenía tanto de las minas.

Bajo Trajano el precio de las tierras descendió en una tercera parte y aún más, según testimonio de Plinio el Joven, y el dinero circulante fué disminuyendo sin cesar hasta la época de Septimio Severo. El dinero escaseó tanto en Roma que el Emperador creó enormes graneros, ante la incapacidad de reunir tesoros bastante considerables para sus empresas. Así la decadencia del Imperio romano se inició por la pérdida de su dinero, antes de haber perdido sus territorios. Tal es el resultado del lujo, y así ocurrirá siempre, en casos parecidos.

[Ir a tabla de contenidos]

Capítulo IX

Del interés del dinero y de sus causas

Del mismo modo que los precios de las cosas se fijan con motivo de las transacciones en los mercados, proporcionándose la cantidad de las cosas ofrecidas en venta a la cantidad de dinero disponible, o, lo que es lo mismo, estableciéndose una proporción numérica entre vendedores y compradores, así el interés del dinero en un Estado se determina por la proporción numérica entre prestamistas y

prestatarios.

Aunque el dinero sirva de base al cambio, no se multiplica ni produce interés alguno por la simple circulación. Las necesidades de los hombres parecen haber introducido el uso del interés. Si una persona presta su dinero a base de buenas prendas o mediante hipoteca de sus tierras, corre por lo menos el riesgo de la mala voluntad del prestatario, o el de los gastos, procesos y pérdidas subsiguientes; pero cuando presta sin garantía corre el riesgo de perderlo todo. En consideración a ello los necesitados de dinero hubieron de tentar, en los comienzos, la avidez de los prestamistas con el cebo de un beneficio proporcionado a las necesidades de los prestatarios y al temor y a la avaricia de los prestamistas. Este es, a mi juicio, el primordial origen del interés. Pero su uso permanente en los Estados parece fundarse en los beneficios que pueden obtener los empresarios.

Ayudada por el trabajo humano, la tierra produce naturalmente cuatro, diez, veinte, cincuenta, cien, ciento cincuenta veces la cantidad de trigo que se siembra en ella, según la bondad de los campos y la laboriosidad de los habitantes. De este modo se multiplican los frutos y los ganados. El colono a cuyo cargo corre la dirección del trabajo retiene generalmente dos tercios del producto: con un tercio paga sus gastos y mantenimientos, y el otro tercio representa, para él, el beneficio de su empresa.

Si el colono tiene capital bastante para desarrollar su explotación, si posee todos los útiles e instrumentos necesarios —animales para cultivar la tierra, caballos, etc. — podrá guardar para sí mismo, después de pagar todos los gastos, un tercio del producto de su hacienda. Pero si un labrador competente, que vive de su trabajo, al día, y carece de capital, puede encontrar alguien que quiera prestarle capital o dinero suficiente para comprarla, estará dispuesto a dar a este prestamista toda la tercera renta, o el tercio del producto de una hacienda cuando aspira a convertirse en empresario de ella. Pensará al proceder así, en que su condición será mejor que antes. porque encontrará medios para su sustento en la segunda renta, convirtiéndose en dueño, cuando antes era criado: si a base de un gran ahorro, privándose de cosas necesarias, puede recoger paulatinamente un pequeño capital, cada año tendrá que pedir prestada una suma más corta, y con el tiempo llegará a apropiarse de esta tercera renta.

Si este empresario nuevo encuentra medio de comprar a crédito trigo o ganado para pagarlos a largo plazo, cuando se halle en condiciones de convertir en dinero el producto de su hacienda, pagará con gusto un precio más alto que el del mercado al contado. Será lo mismo que si tomase a préstamo dinero efectivo para comprar trigo al contado, pagando como interés la diferencia entre el precio al contado y el de plazo: pero cualquiera que sea la forma en que tome el préstamo, al contado o en mercaderías, forzosamente habrá de quedarle lo suficiente para subsistir con su empresa, o de lo contrario se declarará en bancarrota. Este riesgo justifica que se le

exija de un veinte a un treinta por ciento de beneficio o de interés sobre la cantidad de dinero o sobre el valor de los artículos y mercaderías que le presten.

Supongamos ahora un maestro sombrerero que dispone de fondos para operar su manufactura, para arrendar una casa, comprar castores, lanas, tintes, etc., y para pagar todas las semanas el sustento de sus obreros; ese artesano no solamente habrá de mantenerse con el producto de la empresa misma, sino que procurará obtener un beneficio semejante al del colono, que se reserva la tercera parte del ingreso. Tanto el sustento como el beneficio habrán de salir de la venta de sombreros, cuyo precio pagará no solamente los materiales sino también el sustento del sombrero y de sus trabajadores, y, por añadidura, el beneficio en cuestión.

Ahora bien un competente oficial sombrerero, desprovisto de capital, puede arriesgarse a trabajar por cuenta propia, tomando en préstamo dinero y materiales, y abandonando el beneficio a quien quiera prestarle dinero, o a quien le fíe los castores, la lana, etc., para pagarle a largo plazo y cuando haya vendido los sombreros. Si a la expiración del plazo fijado en el pagaré el prestamista del dinero pretende recuperar su capital, o si el fabricante de lana y otros prestamistas se niegan a concederle más créditos, el sombrerero habrá de renunciar a su empresa, en cuyo caso puede ocurrir que prefiera declararse en bancarrota. Ahora bien si es juicioso y trabajador hará ver a sus acreedores que posee, en dinero o en sombreros, poco más o menos, el valor de lo que tomó a préstamo, con lo que sus acreedores preferirán probablemente seguir confiando en él y contentarse, al presente, con el interés o beneficio. Si ocurre así, acaso reúna poco a poco algunos fondos, privándose incluso de lo necesario. Mediante este arbitrio cada año será menor la cantidad que solicite en préstamo, y cuando haya reunido un capital suficiente para explotar su manufactura—que siempre estará proporcionada a la cuantía de sus rentas— el renglón de beneficio quedará en provecho suyo, con lo cual irá enriqueciéndose, si acierta a ser prudente en sus gastos.

Conviene observar que el sustento de uno de estos empresarios es de importancia pequeña, en proporción a la de las sumas que toma a préstamo para su explotación, o de los materiales que le otorgan en crédito; por consiguiente los prestamistas no corren un gran riesgo de perder su capital si se trata de un hombre honorable y laborioso; pero como es posible que no lo sea, los prestamistas exigirán siempre de él un beneficio o interés de un veinte a un treinta por ciento del valor del préstamo: y aun así, sólo se fiarán de él cuando les merezca una buena opinión. Se pueden hacer las mismas inducciones con respecto a todos los maestros, artesanos, fabricantes y otros empresarios de un Estado cuyas explotaciones representan un fondo que excede considerablemente al valor de su sustento anual.

Pero si un aguador de París se convierte en empresario de su propio trabajo, todo el capital que necesita será el precio de dos cubas que podrá comprar con una onza de plata, más allá de cuya inversión todo lo demás se convertirá en beneficio. Si

gana con su trabajo cincuenta onzas de plata al año, la suma de su capital, o del préstamo que ha tomado, en relación con la de su ganancia será como de uno a cincuenta. Es decir ganará cinco mil por ciento, mientras que el sombrerero gana tan sólo cincuenta por ciento, y por añadidura está obligado a pagar veinte a treinta por ciento al prestamista.

Sin embargo, un prestamista de dinero preferirá prestar mil onzas de plata a un sombrerero, con un interés del veinte por ciento, que mil onzas a mil aguadores, a quinientos por ciento de interés. Los aguadores gastarán a toda prisa para su mantenimiento no sólo el dinero que ganen con su trabajo diario, sino todo el que les hayan prestado. Estos capitales en préstamo son reducidos, en proporción a la suma que necesitan para su sustento: ya estén muy ocupados o poco, fácilmente pueden gastar todo lo que ganan. Por esta razón resulta muy difícil determinar las ganancias de estos pequeños empresarios. Podría decirse que un aguador gana cinco mil por ciento del valor de los cubos que sirven como capital de su empresa, y aun diez mil por ciento, si gracias a un trabajo rudo gana cien onzas de plata por año. Pero como el aguador puede gastar para su sustento lo mismo las cinco onzas que las cincuenta, sólo conociendo lo que en su mantenimiento invierte se puede establecer la cifra alcanzada por sus beneficios.

Antes de determinar el beneficio de los empresarios es preciso deducir su subsistencia y manutención. Esto es lo que hemos hecho en el ejemplo del colono y del sombrerero, pero semejante averiguación resulta difícil en el caso de los pequeños empresarios, y por esta razón la mayor parte se declaran insolventes cuando contraen deudas.

Es frecuente entre los cerveceros de Londres prestar algunos barriles de cerveza a los taberneros, y cuando éstos pagan los primeros barriles continúan aquellos prestándoles otros. Si el consumo de cerveza aumenta considerablemente en las tabernas, los cerveceros obtienen a veces un beneficio de quinientos por ciento al año; he oído decir que los grandes cerveceros no dejan de enriquecerse aun cuando la mitad de las tabernas se declaren en quiebra en el curso del año.

Todos los comerciantes de un Estado tienen el hábito de prestar, a plazo, mercancías o artículos a los detallistas, y proporcionan el tipo de beneficio o de interés al del riesgo. Este riesgo es siempre grande a causa de la desproporción existente entre el sustento del prestatario y el valor de lo prestado. En efecto, si el prestatario o vendedor al por menor no opera en sus pequeñas transacciones con un giro rápido, pronto se arruinará, y gastará, para su subsistencia, cuanto pidió prestado; por consiguiente no tendrá otro remedio que declararse en quiebra.

Las revendedoras de pescado, que lo compran en la Billingsgate de Londres para revenderlo en otros barrios de la ciudad, pagan habitualmente —según contrato redactado por un perito escribano— un chelín por guinea (cuyo valor es de veintiún

chelines) de intereses a la semana; esto significa una tasa de interés de doscientos sesenta por ciento al año. Las revendedoras de *Les Halles* en París, cuyo negocio es todavía más modesto, pagan cinco sueldos semanales de interés, por un escudo de tres libras, lo que equivale a cuatrocientos treinta por ciento al año. Sin embargo, pocos prestamistas hay que hagan fortuna, aun con tan grandes intereses.

Tan crecidas tasas de interés no sólo son toleradas, sino, en cierto modo, incluso útiles y necesarias en un Estado. Los que venden pescado en las calles para pagar tan elevados intereses tienen que aumentar los precios de esa mercancía; este procedimiento les resulta cómodo y no significa para ellos pérdida alguna. Del mismo modo un artesano que bebe un tarro de cerveza y paga por 0 un precio en el cual el cervecero incluye un beneficio de quinientos por ciento, queda satisfecho y no advierte la pérdida en una transacción tan pequeña.

Los casuistas, gentes poco aptas, al parecer, para juzgar de la naturaleza del interés y de las cuestiones del comercio, han imaginado un concepto (*damnum emergens*) que les permite tolerar estas elevadas tasas de interés: y así, en vez de trastornar el uso y las conveniencias de la sociedad han consentido y permitido a los prestamistas que operan con un gran riesgo, la obtención de un interés proporcionalmente elevado; y no hay límite en ello, porque les sería sumamente embarazoso establecer alguno, puesto que toda la operación, en esa forma, depende en realidad de los temores del prestamista y de las necesidades del prestatario.

Se elogia la perspicacia de los negociantes marítimos cuando pueden obtener un elevadísimo beneficio para el capital de su empresa, aunque sea del diez mil por ciento; cualquiera que sea la utilidad que los comerciantes al por mayor obtienen o estipulan vendiendo a largo plazo sus artículos o mercaderías a los pequeños comerciantes al detalle, nunca he oído decir que los casuistas consideran delictiva la transacción. Son o parecen ser un poco más escrupulosos con respecto a los préstamos de dinero físico, aunque en el fondo sea la misma cosa. Sin embargo, toleran estos préstamos apoyándose en otra sagaz distinción (*lucrum cessans*); a juicio mío esto quiere decir que una persona acostumbrada a hacer valer su dinero, en los tratos, a razón de quinientos por ciento, puede estipular este beneficio prestando a otro la suma en cuestión. Nada más divertido que la multitud de leyes y cánones promulgados siglo tras siglo respecto al interés del dinero, siempre por gente sabihonda que apenas tenía noción del comercio, y siempre inútilmente.

De estos ejemplos e inducciones parece derivarse que en un Estado existen diversas clases y canales para el interés o el beneficio; que en las clases más bajas el interés es siempre más alto, en proporción al mayor riesgo, y que disminuye de clase en clase, hasta la más elevada, que es la de los negociantes ricos, a quienes se reputa solventes. El interés que se estipula en esta clase es el que se denomina precio corriente del interés en el Estado, y apenas difiere del interés que se estipula sobre la hipoteca de las tierras. Se estima tanto el pagaré de un negociante solvente

y sólido, al menos en una operación a corto plazo, como el derecho o acción sobre una tierra, porque la posibilidad de un proceso o de una disputa respecto a dicha tierra compensa la posibilidad de quiebra del comerciante.

Si en un Estado no hubiese empresarios capaces de obtener beneficios sobre el dinero o las mercancías que prestan, el uso del interés no sería probablemente tan frecuente como lo es en realidad. Sólo las gentes extravagantes y pródigas tomarían dinero prestado. Pero acostumbrados, como todos lo están, a servirse de empresarios, existe un motivo constante para los préstamos y en consecuencia para el interés. Son los empresarios los que cultivan las tierras, los empresarios quienes procuran el pan, la carne, los vestidos, etc., a todos los habitantes de una ciudad. Los que trabajan por salarios que de estos empresarios reciben, tratan, a su vez, por todos los medios, de erigirse en empresarios. La multitud de empresarios es todavía mucho mayor entre los chinos, y como todos tienen espíritu sagaz y genio adecuado para la empresa, así como una gran constancia para dirigirla, existen entre ellos empresarios que en nuestro ambiente se nos ofrecen a sueldo fijo. Son ellos también los que procuran comida a los labradores, incluso en los campos. Y acaso es esta multitud de pequeños empresarios, y de los otros, de clase en clase (que encuentran el medio de ganar mucho en los tratos del consumo, sin que esto sea gravoso a los consumidores), la que sostiene elevada la tasa de interés, en la clase más alta, al treinta por ciento; en cambio en nuestra Europa no pasa del cinco por ciento. En Atenas, en los tiempos de Solón, el interés era del dieciocho por ciento. En la República romana para la mayor parte de las transacciones fué del doce por ciento, pero a veces se prestó al cuarenta y ocho por ciento, al veinticuatro por ciento, al ocho por ciento, al seis por ciento, y, en el caso más favorable, al cuatro por ciento. En el mercado libre nunca estuvo tan bajo sino a fines de la República y en la era de Augusto, después de la conquista de Egipto. Los emperadores Antonio y Alejandro Severo sólo redujeron el interés al cuatro por ciento prestando fondos públicos sobre hipoteca de las tierras.

[Ir a tabla de contenidos]

Capítulo X y último

De las causas del aumento y de la disminución del interés del dinero en un Estado

Es idea común y admitida por cuantos han escrito sobre el comercio que el aumento de la cantidad de dinero efectivo en un Estado disminuye el precio del interés, porque cuando el dinero abunda es más fácil encontrar alguien que lo preste. Esta idea no siempre es verdadera ni justa. Para convencerse de ello bastará recordar que en el año de 1720 casi todo el dinero de Inglaterra fué llevado a Londres, y por añadidura el número de billetes que se lanzó al mercado aceleró el movimiento del dinero en forma extraordinaria. Sin embargo, esta abundancia de

dinero y de circulación, en lugar de disminuir el interés corriente, que antes era del cinco por ciento y más alto, no sirvió sino para aumentar la tasa de interés que alcanzó hasta el cincuenta y el sesenta por ciento. Es fácil justificar este aumento del tipo de interés a base de los principios y causas que he formulado en el capítulo precedente. La razón es que todo el mundo se había convertido en empresario cuando se organize, la Compañía del Mar del Sur, y deseaba tomar dinero a préstamo para comprar acciones, contando con obtener inmensos beneficios por medio de los cuales pudiese pagar cómodamente tan elevada tasa de interés.

Si la abundancia de dinero en el Estado viene a través de las gentes que lo prestan, disminuirá, sin duda, el interés corriente, conforme aumenta el número de prestamistas; pero si llega por mediación de personas que lo gastan, tendrá el efecto inverso, y elevará el tipo de interés aumentando el número de empresarios que encontrarán trabajo como consecuencia de este aumento en los gastos, viéndose obligados a tomar dinero a préstamo, para equipar su industria, en todas clases de interés.

La abundancia o escasez de dinero en un Estado eleva o rebaja los precios de todas las cosas en las transacciones, sin que exista ningún nexo necesario con la tasa de interés, que puede ser muy bien elevada en los Estados donde existe abundancia de dinero y baja en aquellos otros donde el dinero es más raro; alto donde todo es caro, bajo donde todo es barato; alto en Londres, bajo en Génova.

El tipo de interés se eleva y baja todos los días, a base de simples rumores que tienden a disminuir o aumentar la seguridad de los prestamistas, sin que por esto se altere el precio de las cosas en los tratos comerciales.

La causa más constante de elevación del tipo de interés en un Estado es el gasto cuantioso de los nobles y propietarios de tierras, o de otras gentes ricas. Los empresarios y maestros artesanos se hallan en condiciones de proveer las grandes casas en todos sus renglones de gastos. Estos empresarios tienen casi siempre necesidad de tomar dinero a préstamo para regularizar sus suministros. Y cuando los nobles consumen sus rentas por anticipado y toman dinero a préstamo, contribuyen doblemente a elevar la tasa de interés.

Por el contrario cuando la nobleza del Estado vive con sobriedad y compra de primera mano cuanto puede, procurándose por medio de sus criados algunas cosas sin recurrir a intermediarios, reduce las utilidades y el número de empresarios en el Estado, y en consecuencia el número de prestamistas así como la tasa de interés, porque ese género de empresarios que trabajan con fondos propios toman prestado tan poco como pueden, y, contentándose con una pequeña ganancia, impiden a los que carecen de fondos que se entrometan en las empresas tomando dinero a préstamo. Tal ocurre hoy en las Repúblicas de Génova y de Holanda, donde el interés es a veces de un dos por ciento, y aun menor en la clase más alta, mientras

que en Alemania, Polonia, Francia, España, Inglaterra y otros Estados la holgura y el gasto de la gente noble y de los propietarios de tierras hacen perdurar siempre, entre los empresarios y maestros artesanos del Estado, la costumbre de realizar pingües ganancias, gracias a las cuales pueden pagar un interés algo mayor, y todavía más cuando todo lo importan con riesgo para las empresas.

Cuando el príncipe o el Estado incurren en considerables gastos, por ejemplo con ocasión de guerra, la tasa de interés se eleva por dos razones: la primera es que dicha circunstancia multiplica en diversos negocios el número de empresarios que fabrican útiles de guerra, incrementándose correlativamente los préstamos. La segunda es el mayor riesgo que la guerra trae naturalmente consigo.

Por el contrario, una vez acabada la guerra, los riesgos disminuyen, se reduce también el número de empresarios, y como los que se dedicaban a producir materiales bélicos cesan de trabajar, disminuyen sus gastos y se convierten en prestamistas del dinero que han ganado. En esta situación si el príncipe o el Estado ofrecen reembolsar una parte de sus deudas disminuirá considerablemente la tasa de interés, y ello ocurrirá de modo más seguro si realmente se encuentran en condiciones de pagar una parte de la deuda sin tomar dinero a préstamo por otro lado, porque los reembolsos aumentan el número de prestamistas en las categorías más altas del interés, circunstancia que bien puede influir sobre las otras clases.

Cuando la abundancia de dinero en el Estado tiene como causa un constante saldo favorable de la balanza de comercio, este dinero pasa en primer lugar por manos de los empresarios, y aunque aumente el consumo no deja de disminuir la tasa de interés, puesto que la mayor parte de los empresarios adquieren entonces fondos bastantes para proseguir su comercio sin dinero, e incluso se convierten en prestamistas de las sumas que han ganado, en cuanto exceden lo necesario para sus propias operaciones de comercio. Si no existe en el Estado un gran número de nobles y personas acaudaladas que hagan grandes gastos, la abundancia de dinero no dejará de disminuir la tasa de interés en la misma medida que se aumente el precio de los artículos y mercaderías en los tratos. Eso ocurre de ordinario en las Repúblicas que no tienen abundancia de dinero o propiedades territoriales, y que sólo se enriquecen comerciando con el extranjero. Pero en los Estados que cuentan con abundantes capitales y con propietarios de extensas haciendas, el dinero que se introduce por los canales del comercio con el extranjero aumenta sus rentas, y les procura medios de hacer gastos mayores que dan ocupación a muchos empresarios y artesanos, aparte de los que se dedican a comerciar con el extranjero. Esto mantiene alto el tipo de interés, a pesar de la abundancia de dinero.

Cuando los nobles y los propietarios de tierras se arruinan a consecuencia de la extravagancia de sus gastos, los prestamistas de dinero que han hipotecado las tierras de aquéllos se alzan a menudo con la propiedad absoluta, pudiendo ocurrir muy bien, en un Estado, que los prestamistas sean acreedores de cantidades de

dinero mucho mayores que las que se hallan en circulación; en este caso pueden considerarse como propietarios subrogados de las tierras y mercaderías que garantizan la hipoteca. De lo contrario su capital se perderá en la bancarrota.

Del mismo modo se puede considerar a los propietarios de acciones y fondos públicos como propietarios subrogados de las rentas del Estado empleadas para el pago de intereses. Ahora bien si los Poderes públicos se viesen obligados por las necesidades del Estado a emplear sus rentas en otros usos, los accionistas o propietarios de fondos públicos lo perderían todo, sin que por ello el dinero circulante en el Estado se disminuyera siquiera en un maravedí.

Si el príncipe o los administradores del Estado quieren regular mediante leyes la tasa corriente de interés, será preciso hacer esa regulación sobre la base del tipo de interés corriente en el mercado para la clase más alta, poco más o menos; de otro modo la ley será inútil, porque las partes contratantes, atentas al regateo que en las transacciones se practican, o al precio corriente regulado por la proporción entre prestamistas y prestatarios, operarán en mercados clandestinos, y entonces las restricciones de la ley no servirán sino para obstaculizar el comercio elevando el precio del interés, en lugar de fijarlo. Los romanos de antaño, tras de promulgar diversas leyes para rebajar el tipo de interés, hicieron una para prohibir en absoluto el préstamo de dinero. Esta ley no tuvo más éxito que las anteriores. La ley promulgada por Justiniano para impedir que los patricios cobraran más de un cuatro por ciento, los de clase más baja hasta seis por ciento, y los mercaderes ocho por ciento, era a un tiempo, chocante e injusta, ya que no estaba prohibido obtener beneficios hasta del cincuenta y el cien por ciento, en todas las demás clases de operaciones.

Si a un propietario de tierras le está permitido y aun se considera honorable que ceda su hacienda a un colono indigente por una renta elevada, con peligro de perder la renta entera en un año, parece también que debería permitirse al prestamista prestar su dinero a un prestatario necesitado, aun a riesgo de perder no sólo el interés o beneficio sino incluso su capital, estipulando tal interés como el otro consienta voluntariamente en aceptarlo. Cierto es que los préstamos de esta naturaleza hacen muchos desgraciados, que al gastar los capitales así como el interés se hallan más impotentes para recuperarse que el colono que hipoteca la tierra; pero siendo las leyes sobre bancarrotas bastante favorables para que los deudores tengan oportunidad de rehabilitarse, parece que siempre se deberían acomodar las leyes del interés al precio del mercado, como ocurre en Holanda.

Las tasas corrientes de interés en un Estado parecen servir de base y de regla para los precios de adquisición de las tierras. Si el interés corriente es de un cinco por ciento, o sea una vigésima parte, el precio de la tierra debe ser igual. Pero como la propiedad de las tierras otorga un rango y una cierta jurisdicción en el Estado, ocurre que cuando el interés es la vigésima parte del capital, los precios de las

tierras son la vigésimacuarta o vigésimaquinta parte, aunque las hipotecas sobre las mismas tierras apenas rebasen el tipo corriente de interés.

Después de todo, el precio de la tierra, como los otros precios, se regula naturalmente por la proporción de vendedores y compradores; y como en Londres, por ejemplo, se encontrarán compradores en mayor número que en las provincias, y a los habitantes de la capital les gusta más comprar tierras en las cercanías de ella que en las provincias distantes, propenderán a comprar tierras en sitios cercanos, a la treintava o treintaicincoava parte, y no las distantes a la veinticincoava o veintidosava parte. A menudo existen otras razones de conveniencia que influyen sobre el precio de las tierras, pero renunciamos a ocuparnos de ellas porque no invalidan nuestras explicaciones sobre la naturaleza del interés.

[Ir a tabla de contenidos]

Tercera Parte

[Ir a tabla de contenidos]

Capítulo I

Del comercio con el extranjero

CUANDO un Estado cambia una pequeña cantidad de productos de la tierra contra otra cantidad mayor de productos en sus tratos con el extranjero, seguramente lleva ventaja en este comercio; y si por añadidura el dinero corriente abunda más en el propio Estado que en el exterior, cambiará siempre una cantidad menor de productos de la tierra por otra más grande.

Cuando el Estado cambia su trabajo por el producto de la tierra del extranjero resulta, al parecer, una ventaja en el comercio, puesto que sus habitantes se sustentan a expensas del extranjero.

Cuando un Estado cambia su producto, conjuntamente con su trabajo, por una cantidad mayor de productos del extranjero, conjuntamente con un trabajo igual o mayor, todavía sigue manteniendo la misma ventaja en el comercio.

Si las damas de París consumen, en un año normal, encajes de Bruselas por valor de cien mil onzas de plata, corresponderá a esta suma la cuarta parte de un acre de tierra en Brabante, que producirá ciento cincuenta libras de lino a base de las cuales se confeccionarán encajes finos en Bruselas. Hará falta el trabajo de unas dos mil personas, aproximadamente, en Brabante, durante un año, para realizar todas las tareas de esta manufactura, desde la siembra del lino hasta el acabado de los encajes. El mercader de encajes o empresario de Bruselas hará el anticipo; pagará directa o indirectamente todas las hilanderas y encajeras, y la proporción del trabajo de quienes confeccionan los utensilios necesarios; todos cuantos participan en el

trabajo, directa o indirectamente, comprarán los artículos para su sustento al colono barbanzón, quien a su vez paga la renta de su propietario. Si consideramos que el producto de la tierra que se atribuye en esta economía a las dos mil personas corresponde a tres acres de tierra, tanto para el sustento de sus personas como para el de sus familias, que en parte subsisten a base de él, habrá en Brabante seis mil acres de tierra empleados para el sustento de quienes participan en la industria encajera, y todo ello a expensas de las damas de París que pagarán estos encajes y se embellecerán con ellos.

Las damas de París pagarán las cien mil onzas de plata, cada una en proporción a su consumo; este dinero se enviará en especie a Bruselas, sin otra deducción que la de los gastos de remesa, y a base de ello el empresario de Bruselas no solamente habrá de recuperar la totalidad de sus anticipos y el interés del dinero, que acaso tome, en préstamo, sino, además, como empresario, un beneficio para el sustento de su familia. Si el precio que las damas pagan por los encajes no cubre todos los gastos y beneficios, en general, no existirá aliciente para esta manufactura, y los empresarios cesarán de producir o se declararán en quiebra. Pero como en nuestro supuesto la manufactura continúa, forzosamente todos los gastos estarán incluídos en el precio pagado por las damas de París, y se enviarán a Bruselas las cien mil onzas de plata, a menos que los brabanzones importen artículos de Francia, para compensar esta deuda.

Pero si los habitantes del Brabante apetecen los vinos de Champagne, y consumen durante un año normal cien mil onzas de plata en vino de esa procedencia, el artículo denominado vino podrá servir de compensación al encaje, y la balanza de comercio, con relación a estas dos partidas, se hallará equilibrada. La compensación y la circulación se harán por intermedio de los empresarios y banqueros que participan en tales operaciones.

Las damas de París pagarán cien mil onzas de plata a quien les vende y entrega los encajes; este comerciante las pagará al banquero, de quien recibirá una o varias letras de cambio giradas contra su corresponsal en Bruselas. El banquero, a su vez, entregará el dinero a los comerciantes de vino en Champagne, que disponen de cien mil onzas de plata situadas en Bruselas, y como contrapartida los vinateros le darán letras de cambio por el mismo valor, giradas contra él por su corresponsal de Bruselas. De este modo las cien mil onzas pagadas por el vino de Champagne en Bruselas compensarán las cien mil onzas pagadas por los encajes en París. Con ello se evitará el inconveniente de remesar el dinero recibido en París, hasta Bruselas, y el recibido en Bruselas, hasta París. Esta compensación se realiza por medio de letras de cambio, cuya naturaleza trataré de explicar en el capítulo siguiente.

En este ejemplo se advierte, sin embargo, que las cien mil onzas que las damas de París pagan por los encajes, van a parar a manos de los comerciantes que envían vino de Champagne a Bruselas; y las cien mil onzas que los consumidores de vino

de Champagne pagan por este vino, en Bruselas, van a parar a manos de los empresarios o comerciantes de encajes. Los empresarios de cada uno de estos grupos distribuyen dicha suma entre aquellos cuyo trabajo emplean, sea por lo que respecta a los vinos o a los encajes.

Por este ejemplo se evidencia que las damas de París sustentan y mantienen a cuantas personas intervienen en la confección de los encajes de Brabante, y que, por consiguiente, originan en dicha comarca una circulación de dinero. Es igualmente notorio que los consumidores de vino de Champagne, en Bruselas, sustentan y mantienen en Champagne no solamente a los viticultores y a las demás personas que participan en la producción del vino, sino a todos los carreteros, herradores, cocheros, etc., que se ocupan del transporte, así como a las caballerías que en esas tareas se utilizan, pero pagan además el valor del producto de la tierra de donde se obtiene el vino, y motivan una circulación de dinero de Champagne.

Sin embargo, esta circulación o este comercio en Champagne, que hace tanto ruido y da de comer al viticultor, al colono, al carretero, al herrador, al cochero, etc., y permite pagar con exactitud tanto la renta del propietario de la villa como la del propietario de las praderas donde se alimentan las caballerías, es, en el presente caso, un comercio oneroso y nada rentable para Francia, a juzgar por los efectos que produce.

Si el *muid* de vino se vende en Bruselas a sesenta onzas de plata, y suponemos que un acre de tierra produce cuatro *muids* de vino, hará falta enviar a Bruselas el producto de cuatro mil ciento sesenta y seis acres y medio de tierra como contraprestación de las cien mil onzas de plata, y hará falta ocupar alrededor de dos mil acres de praderas y de tierras para disponer del heno y de la avena que consumen las caballerías, y no emplearlas durante todo el año para ningún otro uso. De este modo se restarán a la subsistencia de los franceses unos seis mil acres de tierra, y se aumentarán a la de los brabanzones más de cuatro mil acres de producto, puesto que el vino de Champagne que beben ahorra más de cuatro mil acres que verosímilmente emplearían para producir cerveza y beberla, en lugar de vino. Sin embargo, el encaje con el cual se paga todo esto no cuesta a los brabanzones sino el cuarto de un acre de tierra, donde el lino se produce. Así, con un acre de producto, juntamente con su trabajo, los brabanzones pagan más de dieciséis mil acres a los franceses, juntamente con un trabajo menor. De este modo logran un aumento de sus medios de subsistencia, y no se desprenden sino de un instrumento de lujo que no procura ventaja real alguna a Francia, porque el encaje se usa y se destruye en este último país, y por añadidura no puede cambiarse por ningún objeto útil. Según la regla intrínseca de los valores, la tierra que se emplea en Champagne para la producción del vino, la necesaria para el sustento de los viticultores, toneleros, carreteros, herradores, cocheros y caballerías para el transporte, debería ser igual a la tierra que se emplea en Brabante para la producción del lino, y la que resulta

necesaria para el sustento de las hilanderas, encajeras y todas aquellas personas que de algún modo participan en esa manufactura. Pero si la plata circula en mayor abundancia en Brabante que en Champagne, la tierra y el trabajo tendrán en el primer lugar un precio más elevado, y, por consiguiente, en la evaluación que se hace en dinero, por ambas partes, los franceses sufrirán todavía una considerable pérdida.

En este ejemplo se advierte una rama de comercio que robustece al extranjero, disminuye los habitantes de nuestro Estado y, sin hacer salir de él dinero efectivo, debilita a ese mismo Estado. He escogido este ejemplo para evidenciar cómo un Estado puede resultar defraudado por otro, en el comercio, y para juzgar acerca de las ventajas y desventajas del comercio exterior.

Examinando los efectos de cada sector comercial en particular, se puede regular útilmente el comercio con los extranjeros, cosa que no se lograría con precisión a base de simples razonamientos generales.

Examinando las particularidades de cada sector advertiremos siempre que la exportación de cualquier manufactura es ventajosa al Estado, porque en este caso el extranjero paga y sustenta siempre obreros útiles del nuestro; que los mejores rendimientos o pagos obtenidos del exterior son las especies, y, a falta de ellas, el producto de las tierras del extranjero donde menos interviene el trabajo. En virtud de estos métodos comerciales a menudo encontramos Estados que apenas cuentan con productos de la tierra, y sin embargo, dan sustento a mayor número de habitantes a expensas del extranjero, con lo que los grandes Estados mantienen a sus habitantes con más holgura y abundancia.

Pero como los grandes Estados no tienen necesidad de aumentar el número de sus habitantes, basta hacer que quienes viven en él lo hagan sobre el producto bruto del Estado con más comodidad y holgura, aumentando las fuerzas del Estado para su defensa y seguridad. Para alcanzar este fin, mediante el comercio con el extranjero, precisa estimular, en la medida de lo posible, la exportación de artículos y manufacturas del propio Estado, para obtener en compensación, en lo posible, oro y plata en especie. Si, como consecuencia de cosechas abundantes, existiesen en el Estado productos en cantidades excedentes a las del consumo ordinario y anual, será ventajoso estimular la exportación al extranjero para obtener de él el valor de esos productos en oro y en plata. Dichos metales no perecen ni se disipan como los productos de la tierra, y con oro y plata siempre se puede importar a un Estado todo cuanto le falta.

Sin embargo, no sería ventajoso colocar al Estado en pie de enviar anualmente al extranjero grandes cantidades de sus materias primas para obtener en pago manufacturas extranjeras. Ello vendría a debilitar y disminuir a los habitantes y a las fuerzas del Estado, por ambos extremos.

No me propongo detenerme a examinar en detalle las ramas de comercio que convendría estimular para bien del Estado. Me conformaré con observar que siempre procuraremos hacer llegar a él la mayor cantidad de dinero que se pueda.

El aumento en la cantidad de dinero que circula en un Estado le procura grandes ventajas en el comercio con el extranjero, mientras dicha abundancia de dinero se mantiene. El Estado procura siempre cambiar una pequeña cantidad de producto y de trabajo, por otra mayor. Percibe impuestos con facilidad y no encuentra estorbo para obtener dinero en caso de necesidad pública.

Es cierto que si continúa el aumento de dinero, su abundancia determinará, a la larga, un encarecimiento de la tierra y del trabajo en el Estado. Los artículos y manufacturas costarán tanto, andando el tiempo, que el extranjero cesará de comprarlos poco a poco, habituándose a adquirirlos en otro lugar, a más bajo precio; ello producirá insensiblemente la ruina del trabajo y de las manufacturas del Estado. La misma causa que aumenta las rentas de los propietarios de las tierras del Estado (a saber: la abundancia de dinero) les inducirá a importar abundantes productos de los países extranjeros, donde podrán obtenerlos a bajo precio. Estas son consecuencias naturales. La riqueza que un Estado adquiere por el comercio, el trabajo y el ahorro lo arrojará insensiblemente en el lujo.

Los Estados que se exaltan con el comercio, irremediablemente decaen más tarde; hay reglas que permitirían evitar ese decaimiento, pero no se aplican para impedirlo. Siempre es cierto que mientras el Estado se halla en posesión de un favorable saldo mercantil y con abundancia de dinero, parece poderoso, y en efecto lo es mientras esa abundancia persiste.

Podrían seguir haciéndose inferencias hasta el infinito para justificar estas ideas del comercio con el extranjero, y las ventajas de la abundancia de dinero. Es extraño ver la desproporción que existe, respecto a la circulación del dinero, entre Inglaterra y China. Las manufacturas de las Indias, tales como sedas, telas pintadas, muselinas, etc., no obstante los gastos de una navegación de dieciocho meses, resultan a precio muy bajo en Inglaterra, que pagaría por ellas con la trigésima parte de sus artículos y manufacturas, si los Indios quisieran comprarlos. Pero los Indios no son tan necios que se presten a pagar precios exorbitantes por nuestros productos, cuando en su país trabajan mejor y pueden obtener los artículos más baratos. Por esa razón sólo nos venden sus manufacturas contra dinero contante y sonante, que nosotros les entregamos anualmente para aumentar sus riquezas y disminuir las nuestras. Los productos de las Indias que en Europa se consumen no hacen sino disminuir nuestro dinero y el trabajo de nuestras propias manufacturas.

Un americano que vende pieles de castor a un europeo queda con razón sorprendido al saber que los sombreros de lana son tan buenos para el uso como los que se confeccionan con pelo de castor, y que toda la diferencia, motivada por un

transporte tan largo, no consiste sino en la fantasía de quienes encuentran los sombreros de pelo de castor más ligeros y más agradables a la vista y al tacto. Sin embargo, como ordinariamente se pagan las pieles de castor a esos americanos en productos de hierro, acero, etc., y no en dinero, es un comercio que no resulta perjudicial a Europa, tanto más cuanto que mantiene ocupados a obreros, y particularmente marinos, que son muy útiles para satisfacer las necesidades del Estado, mientras que el comercio de las manufacturas de las Indias Orientales nos priva de dinero y disminuye los obreros de Europa.

Precisa convenir en que el comercio de las Indias Orientales es ventajoso para la República de Holanda, y que este último país hace descansar la pérdida sobre el resto de Europa, vendiendo especias y manufacturas en Alemania, Italia, España y en el Nuevo Mundo, que le procuran todo el dinero que envía a las Indias, y bastante más. Incluso interesa a Holanda que sus mujeres y otros muchos habitantes se vistan con tejidos de las Indias, en vez de usar telas de Inglaterra y de Francia. Para los holandeses es preferible enriquecer a las Indias y no a sus propios vecinos, quienes podrían aprovecharse de esta coyuntura para oprimirlos. Además, venden a otros habitantes de Europa telas y baratijas de su propio país, a precio mucho más alto que el de las manufacturas vendidas a las Indias para su consumo en aquellas lejanas tierras. Errarían Inglaterra y Francia imitando en esto a los holandeses. Estos dos últimos reinos tienen en su propio país medios sobrados para procurar telas con que vestir a sus mujeres; y aunque resultan a precio más elevado que las manufacturas de las Indias, deben obligar a sus habitantes a no vestirse con tejidos extranjeros; tampoco habrán de permitir la disminución de sus propios artículos y manufacturas, ni prestarse a caer en dependencia de los extranjeros, y mucho menos se avendrán a ceder dinero, por tal razón.

Pero así como los holandeses encuentran medios de vender en otros países de Europa las mercancías de las Indias, así también los ingleses y franceses deberían hacer otro tanto, y afuera para disminuir las fuerzas navales de Holanda o para aumentar las propias, y, sobre todo, para prescindir del socorro de los holandeses en las ramas de consumo, que una mala costumbre ha hecho necesario en estos reinos. Es una evidente desventaja permitir que las gentes se vistan con telas indianas en los reinos de Europa, cuando tienen medios propios con que vestir a sus habitantes.

Del mismo modo que es desventajoso para un Estado estimular las manufacturas extranjeras, lo es también fomentar la navegación de otros países. Cuando un Estado envía al extranjero sus artículos y manufacturas, su ventaja es completa si la remesa se hace en sus propias naves. Con ello mantiene un buen número de marinos que son tan útiles al Estado como los obreros. Pero si abandonan el servicio de transporte, confiándolo a los barcos extranjeros, fortifican la marina de otros países y disminuyen la suya.

La navegación es un punto esencial del comercio con el exterior. De toda Europa

los holandeses son los que construyen barcos más baratos. Además de los ríos que les procuran madera y almadías, la cercanía del Norte les permite obtener, con menos costo, mástiles, maderas, alquitrán, cuerdas, etc.; sus aserraderos facilitan el trabajo; además, navegan con menos equipaje, y sus marinos viven a muy bajo costo. Uno de sus aserraderos ahorra diariamente el trabajo de ochenta hombres.

Con estas ventajas serían en Europa los únicos armadores, si se siguiera siempre el criterio de la baratura. Si en su propio país tuviesen elementos para hacer un extenso comercio poseerían, sin duda, la marina más floreciente de Europa. Pero el gran número de sus marinos no basta, sin las fuerzas interiores del Estado, para lograr la superioridad de sus recursos navales. Jamás armarían barcos de guerra ni mantendrían marinos si el Estado tuviese grandes rentas para construirlos y tolerarlos a sueldo; en todo aprovecharían la ventaja de poseer mercados extensos.

Para impedir que Holanda aumente su ventaja en el mar, por razón de la mencionada baratura, a expensas de Inglaterra, este país ha prohibido a toda nación conducir a sus tierras otras mercancías que las del país de registro de las naves. Gracias a este arbitrio los holandeses han podido servir como transportadores para Inglaterra, y los ingleses mismos han podido fortalecer su marina. Y aunque navegan a más elevado costo que los holandeses, la riqueza de sus cargamentos ultramarinos hace estos gastos menos considerables.

Francia y España son Estados marítimos que cuentan con ricos productos para enviar al Norte, el cual a su vez les envía artículos y mercaderías. No es extraño que su marina no sea considerable en proporción al volumen de sus productos y a la extensión de sus costas marítimas, puesto que dejan a los barcos extranjeros el cuidado de transportar del Norte todo lo que de él reciben, permitiéndoles también tomar como cargamento los artículos que los Estados del Norte extraen de Francia y España.

Estos Estados —me refiero a Francia y España— no hacen entrar en las miras de su política la consideración del comercio, en cuanto éste sería ventajoso. La mayor parte de los comerciantes de Francia y España que tienen relación con el extranjero son más bien factores o comisionistas de negociantes de otros países, en lugar de ser empresarios animados por la idea de efectuar por cuenta propia este comercio.

Es cierto que los Estados del Norte, por su situación y por la vecindad de los países que producen todo cuanto se necesita para la construcción de los navíos, se hallan en condiciones de transportar a precio más bajo del que podrían ofrecer Francia y España, pero si estos dos reinos tomasen medidas para fomentar su marina, semejante obstáculo desaparecería. Inglaterra les ha mostrado, en parte, el camino a seguir, hace mucho tiempo. Tienen en su propio país y en las Colonias todo cuanto hace falta para la construcción de barcos, o por lo menos no sería difícil producirlos en ellas. Existen, además, adecuadas medidas que se podrían adoptar

para que triunfe tal designio, si la legislatura o el ministerio quisiese colaboraren ello. Mi investigación no me permite examinar en este Ensayo, detalladamente, estas medidas; me limitaré a decir que en los países donde el comercio no mantiene constantemente un número considerable de barcos y de marinos, es casi imposible que el príncipe pueda mantener una marina floreciente, a no ser con gastos tales que arruinarían los tesoros de su Estado.

Convendrá, pues, observar que el comercio más esencial a un Estado para el aumento o disminución de su poderío es el comercio con el extranjero, mientras que el del interior de un país no posee una importancia tan grande en el orden político, y que no se sostiene sino a medias el comercio con el extranjero cuando no se pone en práctica la idea de mantener grandes negociantes naturales del país, barcos y marinos, obreros y manufacturas; y, sobre todo, que hace falta siempre empeñarse en mantener una balanza favorable con el exterior.

[Ir a tabla de contenidos]

Capítulo II

De los cambios y su naturaleza

En la misma ciudad de París cuesta ordinariamente quinientos sueldos por saco de mil libras, el transporte del dinero de una casa a otra; si hiciera falta siempre transportarlo desde el *faubourg* Saint-Antoine hasta los Inválidos costaría más del doble, y si habitualmente no se dispusiera de porteadores de confianza costaría todavía más. Si existiera el peligro de encontrar ladrones en el camino, los envíos se harían en grandes sumas y con fuerte escolta, circunstancia que aumentaría más aún los gastos. Por último, si alguien se encarga se del transporte a sus expensas, se haría pagar la remesa en proporción a los gastos y a los riesgos. Así, los gastos de remesa, de Rouen a París, o de París a Rouen, ascienden ordinariamente a cincuenta sueldos por saco de mil libras, lo que, en el lenguaje de los banqueros, equivale a un cuarto por ciento. Los banqueros envían por lo común el dinero en barriles muy pesados, que los ladrones no pueden llevarse a causa del peso y del hierro que los barriles contienen, y como siempre hay mensajeros en esta ruta, los gastos son poco considerables en relación con las grandes partidas que en ambos sentidos se envían.

Si la ciudad de Chalons-sur-Marne paga todos los años al Recaudador de Impuestos del Rey diez mil onzas de plata, por un lado, y por otro los cosecheros de Chalons o de los alrededores venden a París, por mediación de sus corresponsales, vinos de Champagne por valor de diez mil onzas de plata, si la onza de plata en Francia vale en las transacciones comerciales cinco libras, el total de las diez mil onzas en cuestión requerirá cincuenta mil libras, tanto en París como en Chalons.

El Recaudador de Impuestos de nuestro ejemplo tiene que enviar cincuenta mil libras a París, y los corresponsales de los cosecheros de Chalons tienen que enviar,

por su parte, cincuenta mil libras a esta última localidad. Esta doble transacción o transporte podrá obviarse mediante una compensación o, en otros términos, por medio de letras de cambio, si las partes lo estipulan así y se acomodan con ello.

Los corresponsales de los cosecheros de Chalons depositan (cada uno su parte) cincuenta mil libras en poder del cajero de la Oficina fiscal de París; éste les da uno o más cheques o letras de cambio, pagaderas a su orden, por el Recaudador de Impuestos de Chalons. Los cosecheros endosan o transfieren sus letras a los cosecheros de Chalons, los cuales recibirán del Recaudador de dicha localidad las cincuenta mil libras. De esta manera las cincuenta mil libras en París serán pagadas al Recaudador de Impuestos de esta capital, y las cincuenta mil libras de Chalons serán abonadas a los cosecheros de vino, en esta última ciudad, con lo que, gracias a este cambio o compensación, se ahorrará el trabajo de enviar dinero de una ciudad a otra. También puede ocurrir que los cosecheros de vino en Chalons, que dispongan de cincuenta mil libras sobre París, vayan a ofrecer sus letras de cambio al Recaudador, el cual las endosará al de París para que éste cobre su importe, tras de lo cual el Recaudador de Chalons pagará a aquéllos, contra sus letras de cambio, las cincuenta mil libras que el Recaudador tiene en Chalons. En cualquier forma que esta compensación se haga, ya sea que se giren letras de cambio de París sobre Chalons o de Chalons sobre París, como en este ejemplo se paga onza por onza, o sea cincuenta mil libras por cincuenta mil libras, se dirá que el cambio está a la par.

El mismo método podrá practicarse entre los cosecheros de vino de Chalons y los recaudadores de los señores de París que poseen tierras o rentas en los alrededores de Chalons; igualmente entre los cosecheros de vino o cualesquiera otros comerciantes en Chalons, que envían artículos o mercaderías a París, y que disponen de dinero en esta capital, lo mismo que entre los comerciantes que han extraído mercancías de París y las venden en Chalons. Si existe un animado tráfico entre estas dos ciudades surgirán banqueros en París y Chalons que entrarán en relaciones con ambas partes, constituyéndose en agentes e intermediarios para los pagos que habrán de enviarse de una de estas ciudades a la otra. Ahora bien si en su conjunto los vinos y otros artículos y mercaderías que se envían de Chalons a París, y que se venden en efectivo, a cambio de dinero contante y sonante, exceden en valor a la suma de los ingresos fiscales en Chalons, más las rentas que la nobleza de París posee en los alrededores de Chalons, más el valor de los artículos y mercaderías enviados desde París a Chalons yvendidos allí al contado, en cinco mil onzas de plata o veinticinco mil libras, será necesario para el banquero de París enviar en efectivo esta cantidad a Chalons. Esta será el excedente o balanza de comercio entre las dos ciudades. Será preciso, pues, enviar dicha cantidad en especie a Chalons, y la operación será llevada a cabo del siguiente modo, o en forma parecida.

Los agentes o corresponsales de los cosecheros de Chalons y otras personas que

han enviado artículos o mercaderías de Chalons a París, disponen en efectivo, en la capital, del dinero correspondiente a estas ventas, y tienen orden de remitirlo a Chalons. Como no acostumbran arriesgar este envío haciendo uso de carruajes, se dirigirán al Cajero de la Oficina de Recaudación de Impuestos, el cual les dará cheques o letras de cambio contra el Recaudador de Impuestos en Chalons, hasta la concurrencia de los fondos de que en Chalons disponga, y ordinariamente a la par. Pero como tienen necesidad de entregar todavía otras sumas en Chalons, se dirigirán al Banquero que tenga a su disposición rentas de señores en París, poseedores de tierras en los alrededores de Chalons. Este banquero les procurará, como lo hacía el Recaudador de Impuestos, letras de cambio contra su corresponsal de Chalons, hasta la concurrencia de los fondos que tenga a su disposición en dicha ciudad, y que de otro modo hubiera tenido que enviar a París.

También esta compensación se hará a la par, a no ser que el banquero trate de obtener un pequeño beneficio por su trabajo, tanto de parte de los agentes que se dirijan a él para enviar su dinero a Chalons, como de los señores que desean decibir su dinero de Chalons, en París. Si el banquero dispone también, en Chalons, del valor de las mercancías enviadas desde París. y vendidas al contado en la primera ciudad, podrá también suministrar letras de cambio por ese mismo valor.

Pero en nuestro supuesto los agentes de los comerciantes de Chalons disponen todavía, en París, de veinticinco mil libras en efectivo (con orden de enviarlas a Chalons), en exceso sobre las sumas a que nos hemos referido. Si ofrecen ese dinero al Cajero de la Oficina de Impuestos, responderá que ya no dispone de fondos en Chalons, y que, por consiguiente, no puede suministrar letras de cambio o cheques sobre dicha ciudad. Si ofrecen esa suma al banquero, les responderá que ya no tiene fondos en Chalons, ni posibilidad de obtener más, pero que si están dispuestos a pagarle 3 % sobre el monto de la transacción, suministrará letras; acaso los referidos agentes ofrezcan1 o 2 %, y en último término 2 1/2. A este precio posiblemente se resuelva el banquero a darles letras, es decir, que pagándole en París dos libras y diez sueldos, suministrará una letra de cambio de cien libras contra su corresponsal en Chalons, pagadera a diez o quince días, a fin de situar en poder de este corresponsal los fondos necesarios para pagar las veinticinco mil libras que contra él se giran. Contando con este tipo de cambio, enviará esa suma de efectivo mediante un mensajero o carroza, en especie de oro, y a falta de ese metal, en plata. Pagará diez libras por cada saco de mil libras, o, de acuerdo con la jerga de los banqueros, un 1 %. Sobre esa base el cambio en París para Chalons estará a 2 1/2 % por encima de la par, porque se pagan dos libras y diez sueldos sobre cada cien libras como comisión de cambio.

Es así, poco más o menos, como el saldo o balance de comercio se transporta de una ciudad a otra, por mediación de los banqueros, y generalmente en gran escala. No todas las personas que llevan el título de banqueros suelen dedicarse a estas

transacciones; hay muchos que no negocian sino con comisiones y especulaciones bancarias. Yo incluyo solamente entre los banqueros a quienes se encargan de las remesas de dinero. A su cuidado estará siempre la regulación de los cambios, cuyos precios responden a los gastos y riesgos del transporte de las especies en los diferentes casos.

Raramente el precio del cambio entre París y Chalons es de más de 2 1/2 o 3 %, por encima o por debajo de la par. Pero de París a Amsterdam el precio del cambio subirá a 5 o 6 % cuando haga falta hacer remesas de especie. El camino es más largo; el riesgo mayor; hacen falta más corresponsales y comisionistas. De las Indias a Inglaterra, el precio del transporte será de 10 a 12 %. De Londres a Amsterdam el precio del cambio no pasará de 2 %, en tiempos de paz.

En nuestro ejemplo presente diremos que el cambio en París, para Chalons, es de 2 1/2 % por encima de la par; en Chalons por el contrario, diremos que el cambio con París está a 2 1/2 % por debajo de la par, porque en estas circunstancias el que entrega dinero en Chalons por una letra de cambio sobre París, no necesitará dar sino noventa y siete libras diez sueldos, para recibir cien libras en París. Es evidente que la ciudad o plaza donde el cambio está por encima de la par, se halla en deuda con aquella otra donde el precio está por debajo, mientras el tipo de cambio descanse sobre esa base. El cambio no está en París a 2 1/2 % por encima de la paridad para Chalons, sino porque París debe a Chalons, y se tiene necesidad de acarrear el dinero correspondiente a dicha deuda, desde París hasta Chalons. Por esta causa cuando se ve que el cambio está habitualmente por debajo de la par en una plaza en relación con otra, se podrá concluir que la primera ciudad debe a la segunda un saldo comercial, y cuando el cambio se halla en Madrid, o Lisboa por encima de la par para los demás países, esto significa que ambas capitales deben seguir enviando especies a esos otros países.

En todas las ciudades y villas que se sirven de la misma moneda y de las mismas especies de oro y plata, como París y Chalons-sur-Marne, Londres y Bristol, se conoce y se expresa el precio del cambio dando y tomando un determinado tanto por ciento de más o de menos que la par. Cuando se pagan noventa y ocho libras en una localidad para recibir cien libras en otra, se dice que el cambio está a 2 % por debajo de la par, poco más o menos: cuando se pagan ciento dos libras en una localidad, y no se reciben más que cien en otra, se dice que el cambio está a 2 %, exactamente, por encima de la par; cuando se dan cien libras en una localidad para recibir cien en la otra, se dice que el cambio está a la par. En todo esto no hay ninguna dificultad ni ningún misterio. Pero cuando el cambio entre dos ciudades o plazas donde la moneda es diferente y las especies son de distintos tamaños, finura talla y denominaciones, la naturaleza del cambio parece, en un principio, más difícil de explicar, pero en el fondo este cambio extranjero no difiere mucho del efectuado entre París y Chalons más que por la diferencia de la jerga de que se sirvan los

banqueros. Se habla en París del cambio con Holanda, según el cual el escudo de tres libras se cambia por tantos dineros de Holanda, pero la paridad del cambio entre París y Amsterdam es siempre de cien onzas de oro o de plata, contra cien onzas de oro o de plata del mismo peso y título; ciento dos onzas pagadas en París para recibir solamente cien onzas en Amsterdam, representan siempre 2 % por encima de la par. El banquero que hace los transportes de saldos comerciales debe saber siempre calcular la paridad; pero en el lenguaje de los cambios con el extranjero se dirá que el precio del cambio en Londres con Amsterdam se hace dando una libra esterlina en Londres para recibir treinta escalines holandeses en el Banco; con París, dando en Londres treinta dineros o peniques de esterlina, para recibir en París un escudo, o tres libras tornesas; pero el banquero que transporta el saldo mercantil sabe calcular correctamente, estableciendo cuánto recibirá en especies extranjeras a cambio de las de su país, objeto de su envío.

Aunque se fije el cambio sobre Londres para la plata inglesa en rublos de Moscovia, en marcos *lubs* de Hamburgo, en talers del Reich de Alemania, en libras de Flandes, en ducados de Venecia, en piastras de Génova o de Liorna, en milreis o cruceiros de Portugal, en piezas de a ocho de España, en pistolas, etc., la paridad del cambio para estos países será siempre de cien onzas de oro o de plata contra cien onzas; y si en el lenguaje de los cambios advertimos cifras por encima o por debajo de esta paridad, en el fondo será lo mismo que si se dice que el cambio está a tanto por encima o por debajo de la par, y se conocerá siempre si Inglaterra debe o no el saldo en la plaza con la cual regula el cambio, ni más ni menos que como ocurre en nuestro ejemplo de París y Chalons.

[Ir a tabla de contenidos]

Capítulo III

Otras explicaciones para el conocimiento de la naturaleza de los cambios

Hemos visto ya cómo los cambios se regulan por el valor intrínseco de las especies, es decir, a base de la par, y cómo su variación proviene de los gastos y riesgos del transporte de una plaza a otra, cuando precisa enviar en especie la balanza de comercio. No hace falta razonar un hecho que advertimos en la realidad y en la práctica. Sin embargo. los banqueros introducen a veces refinamientos en esta práctica.

Si Inglaterra debe a Francia cien mil onzas de plata por el saldo comercial, si Francia debe cien mil onzas a Holanda, y Holanda cien mil onzas a Inglaterra, estas tres sumas podrán compensarse mediante letras de cambio entre los banqueros respectivos de los tres Estados, sin que sea necesario enviar dinero alguno por ningún lado.

Si Holanda envía a Inglaterra durante el mes de enero mercancías por valor de cien mil onzas de plata, e Inglaterra remesa a Holanda en el mismo mes tan solo por valor de cincuenta mil onzas (supongo que la venta y el pago se hacen en el mismo mes de enero por ambas partes), corresponderá a Holanda en este mes un saldo comercial de cincuenta mil onzas, y el cambio de Amsterdam se situará en Londres, para el mes de enero, a dos o tres por ciento por encima de la par, lo cual significa, en el lenguaje de los banqueros, que el cambio de Holanda, que en diciembre estaba a la par,o sea a treinta y cinco escalines por libra esterlina en Londres, subirá en enero a treinta y seis escalines, poco más o menos; pero cuando los banqueros hayan enviado esta deuda de cincuenta mil onzas a Holanda, el cambio para Amsterdam volverá a situarse nuevamente a la par en Londres, o sea a treinta y cinco escalines.

Ahora bien, si un banquero inglés, teniendo en cuenta el envío que se hace a Holanda de una cantidad extraordinaria de mercancías, prevé en enero que Holanda con ocasión de los pagos y ventas de marzo resultará considerablemente deudora de Inglaterra, ya desde el mes de enero, en lugar de enviar cincuenta mil escudos u onzas que se deben en aquel mes para Holanda, podrá suministrar sus letras de cambio sobre su corresponsal de Amsterdam, pagaderas a doble uso o a dos meses, para saldar su valor a la fecha de vencimiento; gracias a este método podrá beneficiarse del cambio, que en enero se hallaba por encima de la par, mientras en marzo se situará por debajo. De este modo ganará doblemente, sin enviar un sueldo a Holanda.

He aquí lo que los banqueros denominan especulaciones, que a menudo vienen a alterar los cambios durante poco tiempo, independientemente del balance del comercio; pero a la larga es forzoso volver a ese saldo que constituye la norma constante y uniforme de los cambios. Y aunque las especulaciones y créditos de los banqueros pueden retrasar a veces el transporte de las sumas que un Estado debe a otro, siempre es preciso, en definitiva, pagar la deuda y enviar el saldo de comercio en especies al lugar donde aquélla es debida.

Si Inglaterra gana constantemente un saldo comercial con Portugal, y pierde, en cambio, el de Holanda, los precios del cambio con Holanda y Portugal pondrán en evidencia este hecho: se advertirá que en Londres el cambio para Lisboa se halla por debajo de la par, y Portugal es deudora de Inglaterra; se verá también que el cambio sobre Amsterdam está por encima de la par, y que Inglaterra debe a Holanda, pero no se podrá inducir, a base de los cambios, el monto de la deuda. No se advertirá si el saldo de plata que se saca de Portugal esmayor o menor que el que ha de enviarse a Holanda.

Existe, sin embargo, un medio que permitirá conocer en Londres si Inglaterra gana o pierde en el saldo general de su comercio (entendiéndose por saldo o balance

general la diferencia de los saldos particulares con todos los países extranjeros que comercian con Inglaterra), y es el precio de las especies de oro y de plata, particularmente del oro (hoy que la proporción del precio del oro y de la plata en especies acuñadas difiere de la proporción del precio de mercado, como explicaremos en el capítulo siguiente). Si el precio del metal de oro en el mercado de Londres, que es el centro del comercio de Inglaterra, es más bajo que el precio de la Torre, donde se acuñan guineas de oro, o tiene el mismo precio intrínseco de estas especies, y se lleva a la Torre metal de oro para recibir su valoren guineas o especies acuñadas, ello constituye una prueba evidente de que Inglaterra sale ganando en la balanza general de su comercio; es una prueba de que el oro que se saca de Portugal, no solamente basta para pagar el saldo que Inglaterra envía a Holanda, a Suecia, a Moscovia y a otros Estados de los cuales es deudora, sino que todavía queda oro remanente que puede enviarse a la Torre, para su acuñación, y la cantidad o suma de este balance general se conoce por la de las especies acuñadas en la Torre de Londres.

Ahora bien, si el metal de oro se vende en el mercado de Londres por encima del precio de la Torre, que es habitualmente de tres libras diez y ocho chelines por onza; ya no se llevará ese metal a la Torre para su acuñación, y ello será signo evidente de que no se obtiene del extranjero, por ejemplo de Portugal, tanto oro como Inglaterra está obligada a enviar a otros países de los que es deudora. Esta es una prueba de que el balance general de comercio es adverso a Inglaterra. No podríamos llegar a ese conocimiento si en Inglaterra no existiese una prohibición de enviar metal de oro amonedado fuera del reino; pero esta prohibición es causa de que los banqueros de Londres, precavidos como son, prefieran comprar metal de oro (que puedan enviar a países extranjeros) a tres libras dieciocho chelines, y hasta a cuatro libras esterlinas la onza, para enviarlo al exterior, en lugar de enviar guineas o metal de oro amonedado, a tres libras dieciocho chelines, contraviniendo las leyes y con peligro de confiscación. Algunos hay, sin embargo, que se aventuran a ello; otros venden las monedas de oro para enviarlas como simple especie, y no es posible juzgar la cantidad de oro que Inglaterra pierde cuando el saldo general del comercio le es adverso.

En Francia se deducen los gastos de fabricación de las especies, que representan una comisión de 1 1/2 %, es decir, que siempre se paga por la moneda acuñada un precio más alto que por las especies simples. Para conocer si Francia pierde en el balance general de ese comercio bastará saber si los banqueros envían al extranjero monedas acuñadas de Francia. Si lo hacen, ello será una prueba de que no pueden encontrar las especies que necesitan para este transporte, ya que si bien el metal no acuñado se cotiza en Francia a precio inferior al de las monedas, tiene un valor más alto que el de estas acuñaciones, en los países extranjeros, por lo menos de 1 1/2 %.

Aunque los precios de los cambios raramente varían sino con relación a la

balanza de comercio, entre este Estado y los otros países, y aunque, naturalmente, este balance no es sino la diferencia de valor de los artículos y mercaderías que el Estado envía a otros países, y de los que él mismo recibe, existen circunstancias y causas accidentales en virtud de las cuales se envían remesas de considerables sumas, de un Estado a otro, sin que ello guarde relación con las mercaderías y el comercio, y estas causas influyen sobre los cambios análogamente a como lo harían la balanza y el excedente del comercio.

De esta naturaleza son las sumas de dinero que un Estado envía a otro para sus servicios secretos y finalidades políticas, para subsidio de alianzas, manutención de tropas, embajadores, señores que viajan, etc., los capitales que los habitantes de un Estado envían a otro para su inversión en fondos públicos o particulares, el interés que estos habitantes obtienen anualmente de semejantes fondos, etc. Los cambios varían con todas estas causas accidentales y siguen la regla del obligado transporte de dinero. Si consideramos la balanza de comercio no pueden quedar al margen cuestiones de esta naturaleza, ya que en efecto sería muy difícil separarlas. Seguramente influyen en el aumento y en la disminución del dinero efectivo de un Estado y de su fortaleza y poder.

El tema de mi investigación no me permite extenderme acerca de los efectos de estas causas accidentales, por lo que me limitaré a recoger la práctica común del comercio, por temor a complicar mi estudio, que ya lo está bastante por la multiplicidad de hechos que en él se presentan.

Los cambios se elevan más o menos por encima de la par, en proporción de los gastos, grandes o pequeños, y de los riesgos del transporte del dinero, y en este supuesto, los cambios se elevan más, naturalmente, por encima de la par,en las ciudades o Estados donde existe prohibición de transportar dinero fuera del Estado mismo, que en aquellos otros donde el transporte es libre.

Supongamos que Portugal consume anualmente y de modo constante cantidades considerables de manufacturas de lana y otros artículos de Inglaterra, tanto para sus propios habitantes como para los de Brasil; que de estas sumas paga una parte en vino, aceites, etc., pero que por el excedente del pago, existe un saldo comercial constante que precisa enviar de Lisboa a Londres. Si el rey de Portugal, bajo la pena, no solamente de confiscación, sino aun de perder la vida, prohibe con todo rigor transportar metal de oro o de plata fuera de su territorio, el terror a estas prohibiciones impedirá por lo pronto que los banqueros se entremezclen en las remesas de esos saldos. El precio de las mercaderías inglesas quedará disponible en efectivo en Lisboa. Los mercaderes ingleses, no pudiendo recibir sus fondos de Lisboa, no enviarán más tejidos. Como consecuencia, las telas se encarecerán de un modo extraordinario; sin embargo, los tejidos no han subido de precio en Inglaterra, sino que los comerciantes se abstienen tan sólo de enviarlos a Lisboa puesto que no puede disponerse de su importe. Para tener telas inglesas, la nobleza portuguesa y

otras personas, que no se avienen a prescindir de ellas, ofrecerán el doble del precio usual; pero como no podría obtenerse bastante cantidad sino enviando dinero fuera de Portugal, el aumento del precio constituirá el beneficio de quien, contraviniendo las prohibiciones, envíe el oro y la plata, fuera del reino. Este incentivo animará a muchos judíos y otras personas a trasladar oro y plata a los barcos ingleses surtos en la rada de Lisboa, aun con riesgo de la vida. Ganarán por lo pronto de cien a ciento cincuenta por ciento en esta operación, y el beneficio será pagado por los portugueses en el elevado precio que ofrecerán por las telas. Poco a poco se familiarizarán con estos manejos, después de haberlos practicado a menudo con éxito, y con el tiempo podrá situarse dinero a bordo de los barcos ingleses con un recargo de un dos o un uno por ciento.

El rey de Portugal hace la ley o la prohibición. Sus súbditos, incluso sus cortesanos, pagan los gastos del riesgo que se corre por soslayar y eludir la prohibición. Semejante ley carece, por consiguiente, de eficacia; antes bien representa un efectivo perjuicio para Portugal, porque da lugar a que salga mucho más dinero del Estado del que saldría si semejante ley no existiese.

En efecto, los que se benefician con semejante maniobra siendo judíos o gentes de otro origen, no dejan de enviar sus beneficios a países extranjeros, y cuando ya han reunido cantidad suficiente o les invade el miedo, ellos mismos corren detrás de su dinero.

Si algunos de estos delincuentes fueran sorprendidos *in fraganti*, confiscados sus bienes y aun condenados a perder la vida, esta circunstancia y esta ejecución, en lugar de impedir la salida de dinero, no haría sino aumentarla, porque los que antes se conformaban con una tasa de uno o dos por ciento en ese tipo de operaciones querrían tener veinte o cincuenta por ciento, con lo que siempre será necesaria una exportación de dinero en cantidad bastante para pagar el saldo.

No sé si habré conseguido convencer con mis razonamientos a quienes no tienen idea del comercio. Estoy persuadido de que quienes poseen una práctica al respecto los habrán comprendido con facilidad, y me explico que se extrañen de que quienes dirigen los Estados y administran las finanzas de los grandes reinos sepan tan poco de la naturaleza de los cambios y prohíban la salida de materias primas y de especies de oro y plata, al mismo tiempo. El único medio de conservarlos es conducir tan bien el comercio con el extranjero que el saldo no sea desfavorable al Estado.

[Ir a tabla de contenidos]

Capítulo IV

De las variaciones en la proporción de valores, con respecto a los metales que sirven como moneda

Si los metales fueran tan fáciles de encontrar como lo es el agua, comúnmente, cada uno tomaría para sus necesidades la necesaria cantidad, y dichos metales apenas tendrían valor alguno. Los metales que más abundan y que menos cuesta producir son, también, los más baratos. El hierro parece ser el más necesario, pero como su extracción se logra comúnmente en Europa con menos pena y trabajo que el cobre, su baratura es mayor.

El cobre, la plata y el oro son los tres metales de los que comúnmente nos servimos para la acuñación de monedas. Las monedas de cobre son más abundantes y cuestan menos, en tierra y mano de obra. Las minas más abundantes de cobre se hallan actualmente en Suecia; en el mercado hacen falta más de ochenta onzas de cobre para pagar una onza de plata. También conviene observar que el cobre que se extrae de ciertas minas es más perfecto y brillante que el producido en otras.El del Japón y el de Suecia es más apreciado que el de Inglaterra. En tiempo de los romanos el de España era mejor que el de Chipre. En cambio el oro y la plata, cualquiera que sea la misma de donde se extraiga, son siempre de la misma perfección, una vez refinados.

El valor del cobre, y el de todas las demás cosas, está proporcionado a la cantidad de tierra y de mano de obra que intervienen en su producción. Además de los usos ordinarios para los cuales se emplea, como la fabricación de cacerolas, vasos, baterías de cocina, etc. se utiliza casi en todos los Estados para la acuñación de moneda divisionaria. En Suecia incluso se hace uso de él para pagos importantes, cuando la plata escasea. Durante los cinco primeros siglos, en Roma no se utilizaba otra moneda. La plata sólo empezó a usarse en los cambios en el año 484. La proporción del cobre a la plata se fijó entonces, en las monedas, de 72 a 1; en la acuñación de 512, como de 80 a 1; en la de 537, como 64 a 1; en la de 586, de 48 a 1; en la de 663, de Druso, y en la de Sila, de 672, en 53 1/3 a 1; en la de Marco Antonio, de 712, y en la de Augusto, de 724, de 56 a 1; en la de Nerón, del año 54 d. c., de 60 a 1; en la de Antonino, del año 160, de 64 a 1; en tiempo de Constantino, año 330 d. c., de 120 a 125 a 1; en el siglo de Justiniano, alrededor de 550, de 100 a 1; posteriormente ha ido variando por debajo de la proporción de 100 a 1 en las monedas de Europa.

Hoy, cuando la moneda de cobre sólo se usa en las pequeñas transacciones, ya sea aleándola con calamina para hacer cobre amarillo como en Inglaterra, o con una pequeña parte de plata, como en Francia y en Alemania, su valor se suple comúnmente en la proporción de 40 a 1; aunque el cobre en el mercado sea con respecto a la plata, de ordinario, como de 80 o 100 a 1. La razón es que de ordinario se distribuyen sobre el peso del cobre los gastos de fabricación, y cuando no se tiene suficiente cantidad de moneda divisionaria para atender a las pequeñas transacciones en el Estado, las monedas de cobre, solo o en aleación, circulan sin dificultad, a pesar de su carencia de valor intrínseco; pero cuando se quiere darlas

en cambio de un país extranjero, no se las recibe sino al peso del cobre y de la plata que entren en la aleación. Incluso en los Estados en que, por avaricia o ignorancia de los gobernantes, se da curso a una cantidad excesiva de esta moneda divisionaria para las pequeñas transacciones, y donde se dispone quesea admitida una cierta proporción de esa moneda en los pagos de importancia, no se la admite a gusto. Así la moneda divisionaria se recibe con un agio contra la plata acuñada, como sucede con la moneda de vellón y los ardites en España, para los grandes pagos; sin embargo, la moneda divisionaria circula siempre sin dificultad en las pequeñas transacciones y siendo ordinariamente pequeño el valor en estos pagos, la pérdida resulta menor todavía. Esta es la razón de que sin dificultades se llegue a un acomodo, cambiándose el cobre por pequeñas monedas de plata por encima del peso y del valor intrínseco del cobre en el Estado mismo, pero no en los otros Estados, ya que cada uno de ellos tiene acuñación propia con la cual lleva a efecto las pequeñas transacciones.

El oro y la plata tienen, como el cobre, un valor proporcional a la tierra y al trabajo necesarios para su producción; y si el público soporta los gastos de acuñación de estos metales, su valor en lingotes y en moneda es el mismo, su valor de mercado y su valor de acuñación son parejos, su valor en el Estado y en los países extranjeros es constantemente idéntico, regulado siempre a base del peso y de la finura, es decir, el peso solo si esos metales son puros y carecen de aleación.

Las minas de plata se han encontrado con mayor abundancia que las de oro, pero no de modo igual en todos los países ni en todos los tiempos: siempre han hecho falta varias onzas de plata para pagar una onza de oro, pero unas veces más y otras menos, según la abundancia de estos metales y la demanda. En el año 310 de la fundación de Roma precisaban en Grecia trece onzas de plata para pagar una onza de oro, es decir, que el oro estaba con respecto a la plata en la proporción de 1 a 13; el año 400 poco más o menos, como de 1 a 12; el año 460, como de 1 a 10, tanto en Grecia como en Italia, y en el resto de Europa. Esta proporción de 1 a 10 parece haber continuado constantemente durante tres siglos, hasta la muerte de Augusto, en el año 767 de la fundación de Roma, o sea el 14 de la Era Cristiana. En tiempo de Tiberio el oro se hizo más raro o la plata más abundante, habiendo subido poco a poco la proporción a la de 1 a 12, 12 1/2 y 13. Bajo Constantino, en el año de gracia 330, y bajo Justiniano, en el 550, fué de 1 a 14 2/5. Luego la historia se hace más obscura; algunos creen que la proporción vino a ser de 1 a 18 en tiempo de ciertos reyes de Francia. En el año de gracia de 840, durante el reinado de Carlos el Calvo, se acuñaron monedas de oro y plata, y la proporción se estimó de 1 a 12. Bajo el reinado de San Luis, que murió en 1270, la proporción era de 1 a 10; en 1371, como de 1 a 12; en 1421, por encima de 1 a 11; en 1500, por debajo de 1 a 12; hacia 1600, como de 1 a 12; en 1641, como de 1 a 14; en 1700, como de 1 a 15 ; en 1730 como de 1 a 14 1/2.

La cantidad de oro y de plata que se había traído de México y del Perú durante el pasado siglo, no sólo ha hecho más abundantes estos metales sino que incluso ha elevado el valor del oro con respecto a la plata recibida en mayor cantidad, de manera que la proporción que se fija en las monedas de España, según los precios del mercado, es como de 1 a 16; los otros Estados de Europa han seguido bastante cerca los precios de España en sus monedas, estableciéndolos unos como de 1 a 15 7/8, otros como de 1 a 15 3/4, a 15 5/8, etc., según las ideas y opiniones de los directores de las Casas de Moneda. Ahora bien, desde que Portugal extrae considerables cantidades de oro del Brasil, la proporción ha empezado a bajar de nuevo, si no respecto a las monedas, por lo menos en cuanto a los precios de mercado, el cual da a la plata un valor más elevado que en pasadas épocas, aparte de que, con bastante frecuencia, viene de las Indias orientales mucho oro a cambio de la plata que a esos países se lleva desde Europa, porque la proporción es mucho más baja en las Indias.

En el Japón, donde existen minas de plata bastante ricas, la proporción del oro a la plata es, en la actualidad, como de 1 a 8; en la China, como de 1 a 10; en los otros países de aquende de las Indias, como de 1 a 11, de 1 a 12, de 1 a 13 y de 1 a 14, a medida que uno se aproxima al Occidente y a Europa. Pero si las minas del Brasil continúan suministrando tanto oro, la proporción podrá bajar, a la larga, hasta situarse en la de 1 a 10, incluso en Europa, cosa que me parece la más natural si es que esta proporción ha de guiarse por cosa distinta del azar. Es evidente que durante la época en que todas las minas de oro y de plata, en Europa, en Asia y en Africa se explotaban por cuenta de la República Romana, la proporción de 1 a 10 era la más constante.

Aunque todas las minas de oro rindieran constantemente la décima parte de lo que rinden las de plata, no podría afirmarse que, por esta razón, la proporción entre los dos metales sería como de 1 a 10. Aun en tal caso, dicha proporción dependería siempre de la demanda y del precio de mercado bien podría ocurrir que los ricos prefiriesen llevar en sus bolsas monedas de oro en lugar de monedas de plata, y que empleasen con preferencia dorados y ornamentos de oro más bien que de plata, para elevar el precio del oro en el mercado.

Tampoco se podría determinar la proporción de estos metales considerando la cantidad que un Estado posee. Supongamos la proporción de 1 a 10 en Inglaterra y que la cantidad de oro y plata que en ese país circula se cifrara en veinte millones de onzas de plata y de dos millones de onzas de oro, lo que equivaldría a cuarenta millones de onzas de plata; que se envíe un millón de onzas de oro, de los dos millones que existen en Inglaterra, y que se introduzcan en cambio, diez millones de onzas de plata; en tal caso existían treinta millones de onzas de plata, y tan solo un millón de onzas de oro, es decir, siempre el equivalente de cuarenta millones de onzas de plata. Si se considera la cantidad de onzas, habrá treinta millones de onzas

de plata y un millón de onzas de oro; por consiguiente si decidieran las cantidades de uno y otro metal, la proporción del oro a la plata sería como de 1 a 30, pero esto es imposible. Siendo la proporción de los países vecinos, del extranjero, como de 1 a 10, no costará, pues, más que diez millones de onzas de plata, más una pequeña cantidad por los gastos de transporte, traer al Estado un millón de onzas oro, a cambio de los diez millones de onzas de plata.

En consecuencia, para juzgar acerca de la proporción entre el oro y la plata, lo único decisivo es el precio del mercado; el número de los que tienen necesidad de un metal, es lo que determina el precio. La proporción depende a menudo del capricho de los hombres: las transacciones se hacen en forma burda, y no geométricamente. Sin embargo, no creo que para precisarlas pueda imaginarse ninguna regla, sino la mencionada; por lo menos sabemos que en la práctica eso es lo decisivo, lo mismo que en el precio y en el valor de cualquier otra cosa. Los mercados extranjeros influyen sobre el precio del oro y de la plata más que sobre el precio de cualquier otra mercancía o artículo, porque nada se transporta con más facilidad y menos desperdicio. Si existiera un comercio libre y regular entre Inglaterra y el Japón, si se empleara constantemente un cierto número de barcos para efectuar ese comercio y el balance comercial fuese igual en todos los aspectos, es decir, si se enviaran constantemente de Inglaterra al Japón tantas mercaderías, respecto a precio y valor, como artículos se extraen del Japón, en definitiva se sacaría todo el oro del Japón a cambio de plata, y la proporción en el Japón, entre la plata y el oro, sería semejante a la que impera en Inglaterra, con la única diferencia de los riesgos de navegación, porque en nuestra hipótesis los costos del viaje estarían soportados por el tráfico de las mercaderías.

Suponiendo que la proporción fuera como de 1 a 15 en Inglaterra, y de 1 a 8 en el Japón, podría ganarse más del 87 por ciento llevando plata de Inglaterra al Japón, y trayendo oro del Japón a Inglaterra. Pero esa diferencia no es bastante, de ordinario, para pagar los gastos de un viaje tan largo y difícil, siendo preferible traer mercancías del Japón, a cambio de plata, en lugar de traer oro. Solamente los costos y riesgos del transporte de oro y plata pueden dejar una diferencia en la proporción existente entre estos metales, en Estados diferentes; en el Estado más cercano, dicha proporción diferirá muy poco, cifrándose sucesivamente en un uno, dos o tres por ciento; pero de Inglaterra al Japón la suma de todas estas diferencias de proporción ascenderá a más de 87 por ciento.

Es el precio de mercado lo que decide la proporción entre el valor del oro y el de la plata: el precio del mercado es la base de esta proporción en el valor que se da a las especies de oro y plata amonedadas. Si el precio del mercado varía considerablemente, es preciso reformar el de las especies amonedadas para seguir la regla del mercado; si no se procede así, la confusión y el desorden reinarán en la circulación, tomándo las monedas de uno u otro metal a precio más elevado que el

que fijó la Casa de Moneda. La Antigüedad nos ofrece infinidad de ejemplos, y existe uno muy reciente en Inglaterra bajo las regulaciones establecidas por la Casa de Moneda de la Torre de Londres. La onza de plata, de once dineros de fino, vale allí cinco chelines y dos dineros o peniques esterlina: desde que la proporción del oro a la plata (que siguiendo el ejemplo de España se había cifrado de 1 a 16) ha descendido a la proporción de 1 a 15, y aún de 1 a 14 1/2, la onza de plata se vendía a cinco chelines y seis dineros esterlina, mientras que la guinea de oro continuaba teniendo curso a razón de veintiún chelines y seis dineros esterlina, circunstancia que dió lugar a que se exportaran de Inglaterra todos los escudos, chelines y medios chelines de plata que no estaban en circulación. La plata llegó a escasear tanto en 1720 (sólo siguieron en circulación las piezas más usadas), que las gentes se vieron obligadas a cambiar una guinea con pérdida de casi un cinco por ciento. El embarazo y la confusión producidos por tal causa en la circulación y en el comercio obligaron a la Tesorería a requerir al famoso caballero Isaac Newton, Director de la Casa de Moneda de la Torre, para que redactase un Informe indicando los arbitrios más convenientes para remediar ese estado de cosas.

Nada más fácil que lograrlo. Bastaba sólo seguir el precio de mercado de la plata al hacer acuñaciones en la Torre. Y como la proporción entre el oro y la plata se había establecido desde tiempo atrás conforme a las leyes y reglas de la Casa de Moneda, como de 1 a 15 y 3/4, bastaba acuñar monedas de plata más débiles, en la proporción del precio de mercado, que había caído por debajo de 1 a 15, y aun, anticipándose a la variación que el oro del Brasil causa anualmente en la proporción de los dos metales, se hubiera podido incluso establecerla sobre el pie de 1 a 14 1/2, como se hizo en Francia en 1725, y como será necesario hacerlo después en Inglaterra misma.

Es cierto que también podían ajustarse las acuñaciones de Inglaterra al precio y proporción del mercado, disminuyendo el valor nominal de las monedas de oro. Tal fué la política adoptada por Sir Isaac Newton en su Informe, y por el Parlamento como consecuencia del mismo. Pero era éste el partido menos natural y más desventajoso, como intentaré demostrar. Por lo pronto era más natural elevar el precio de las monedas de plata, porque ya el público lo había hecho en el mercado: la onza de plata que no valía más que sesenta y dos dineros en la Casa de Moneda, alcanzaba más de sesenta y cinco en el mercado, exportándose las monedas de plata de Inglaterra salvo cuando la circulación había reducido su peso. Por otra parte hubiera sido menos desventajoso para la nación inglesa elevar las especies de plata que bajar las de oro, considerando las sumas que Inglaterra debe al extranjero. Si suponemos que Inglaterra debe al extranjero cinco millones de esterlinas de capital, invertido en fondos públicos, puede igualmente suponerse que el extranjero ha pagado este capital en oro a razón de veintiún chelines seis dineros la guinea, o sea en plata a sesenta y cinco dineros esterlina la onza, de acuerdo con el precio del mercado.

Por consiguiente estos cinco millones han costado al extranjero, a veintiún chelines seis dineros la guinea, cuatro millones seiscientos cincuenta y un mil ciento sesenta y tres guineas; pero ahora que la guinea está reducida a veintiún chelines, el capital que habrá de reintegrarse exigirá cuatro millones setecientas sesenta y un mil novecientas cuatro guineas, lo que significará para Inglaterra una pérdida de ciento diez mil setecientas cuarenta y una guineas, sin contar la pérdida representada por los intereses anualmente pagados.En contestación a esta réplica Sir Newton me ha manifestado que, según las leyes fundamentales del Reino, la plata era el único y verdadero patrón monetario y que, como tal, no podía ser alterado.[1]

Fácil es argüir que habiendo alterado el público esta ley mediante la costumbre y el precio del mercado, había cesado de ser ley; que en estas circunstancias no había necesidad de observarla escrupulosamente, en desventaja de la nación, y pagar a los extranjeros más de lo que se les debía. Si no se hubieran considerado las monedas de oro como verdadera moneda, el oro hubiera soportado la variación como ocurre en Holanda y en China, donde el oro se considera más bien como mercadería que como moneda. Si el precio de las monedas de plata hubiera subido en el mercado, sin tocar el oro, ninguna pérdida se hubiere registrado en relación con el extranjero, y las monedas de plata hubieran sido abundantes en la circulación; en la Torre habrían proseguido las acuñaciones, mientras que ahora se interrumpirán, hasta que se haga un nuevo arreglo.

Mediante la disminución del valor del oro (provocada por el Informe Newton) de veintiún chelines seis dineros a veintiún chelines, la onza de plata que antes se vendía en el mercado de Londres a sesenta y cinco y sesenta y cinco peniques y medio, ya no se vendió en realidad sino a sesenta y cuatro peniques; pero tal como se acuñaba en la Torre, la onza valía en el mercado sesenta y cuatro, y si se la llevaba a la Torre para acuñar, no valía sino sesenta y dos, razón por la cual no se llevaba ya plata para su acuñación. Realmente se han acuñado algunos chelines o quintos de escudo, a expensas de la Compañía del Mar del Sur, perdiendo la diferencia en el precio del mercado, pero esas acuñaciones desaparecieron tan pronto como fueron puestas en circulación. Actualmente ya no se ven circular monedas de plata que tengan el peso legítimo establecido por la Torre; en los cambios sólo se emplean monedas de plata usadas, cuyo peso no excede el precio de mercado.

Sin embargo, el valor de la plata en el mercado continúa elevándose imperceptiblemente. La onza que después de la reducción a que nos hemos referido, no valía sino sesenta y cuatro, ha vuelto a elevarse nuevamente a sesenta y cinco y medio y sesenta y seis, en el mercado; y para tener en circulación monedas de plata y seguir acuñándolas en la Torre sería necesario reducir el valor de la guinea de oro, de veintiún chelines a veinte, y perder con el extranjero el doble de lo que se ha perdido ya, a menos que se prefiera seguir el cauce natural y ajustar las monedas

de plata al precio del mercado. Sólo el precio del mercado puede restituir la proporción de valor del oro a la plata, lo mismo que todas las proporciones de valores. La reducción de la guinea a veintiún chelines, propuesta por Sir Newton no ha sido calculada sino para impedir que desaparecieran las monedas de plata débiles y usadas que continuaban en circulación; no se imaginó para establecer respecto a las monedas de oro y plata la verdadera proporción de sus precios, es decir la fijada por los precios de mercado. Este precio es siempre la piedra de toque en tales cuestiones. Sus variaciones son bastante lentas y dan tiempo para regular las acuñaciones e impedir desórdenes en la circulación.

En ciertos siglos el valor de la plata aumenta lentamente con respecto al oro; en otros el valor del oro sube en relación con el de la plata. Este fué el caso en la época de Constantino, que prefirió todos los valores al del oro, como más permanente; pero en términos generales el valor de la plata es más permanente y el del oro se halla más sujeto a variación.

[Ir a tabla de contenidos]

Capítulo V

Del aumento y de la disminución de valor de las especies amonedadas en denominación determinada

Conforme a los principios que hemos establecido, las cantidades de dinero que circulan en los cambios fijan y determinan los precios de todas las cosas en un Estado, teniendo en cuenta la rapidez o la lentitud de la circulación.

Sin embargo, con ocasión de los aumentos y disminuciones practicados en Francia, vemos muy a menudo cambios tan extraños que podría imaginarse que los precios de mercado corresponden más bien al valor nominal de las monedas que a su cantidad en el cambio; a la cantidad de libras tornesas como moneda de cuenta, más bien que a la cantidad de marcos y onzas, lo cual parece directamente opuesto a nuestros principios.

Supongamos —como ocurrió en 1714— que la onza de plata o el escudo tenga un curso de cinco libras, y que el Rey publique un mandamiento ordenando la disminución de los escudos, todos los meses, durante veinte meses, a razón de uno por ciento al mes, para reducir su valor nominal a cuatro libras, en lugar de cinco. Veamos cuáles serán las naturales consecuencias, teniendo presente la idiosincrasia de la nación.

Todos cuantos deben dinero se apresurarán a pagarlo durante las disminuciones para no perder con ellas; los empresarios y mercaderes encuentran cosa fácil tomar dinero a préstamo, circunstancia que anima a los menos capaces y solventes a aumentar sus empresas. Toman dinero a préstamo —a juicio suyo, sin interés— y

adquieren gran copia de mercaderías al precio corriente. Incluso elevan los precios de las mismas por la presión de su demanda. Los vendedores se muestran remisos a desprenderse de sus mercancías contra un dinero que en sus manos va perdiendo su valor nominal. Recurren a las mercancías de países extranjeros importando considerablemente cantidades de ellas para el consumo de varios años. Todo esto hace circular el dinero con velocidad mayor y eleva el precio de las cosas. Los altos precios impiden que el extranjero extraiga mercancías de Francia, como de costumbre. Francia guarda sus propias mercancías y al mismo tiempo importa grandes cantidades de artículos extranjeros. Esta doble operación es causa de que sea preciso enviar sumas considerables de dinero a los países extranjeros para pagar saldos.

El tipo de cambio nunca deja de reflejar esta desventaja. El tipo de cambio suele cifrarse a un seis o un diez por ciento contra Francia, durante estas disminuciones. Las personas enteradas en Francia atesoran su dinero en tales épocas; el Rey encuentra medio de tomar mucho dinero a préstamo, sobre el cual pierde voluntariamente la disminución, con la esperanza de compensarse a sí mismo mediante un aumento al fin de estas disminuciones.

A este fin, después de varias disminuciones, se comienza a atesorar dinero en el Tesoro real, a posponer los pagos, las pensiones y las soldadas del ejército; en estas circunstancias el dinero se hace extraordinariamente raro al fin del período de las disminuciones, a causa de las sumas atesoradas por el Rey y por muchos particulares, y por la relación con el valor nominal de las monedas, cuyo valor ha disminuído. Las sumas enviadas al extranjero contribuyen también en gran parte a la rareza del dinero, y poco a poco esta escasez es causa de que se ofrezcan las mercaderías almacenadas, de las cuales están abarrotados todos los empresarios, un cincuenta y un sesenta por ciento más baratas de lo que estaban en la época de la primera disminución. La circulación cae en convulsiones; apenas si se encuentra dinero para enviar al mercado; muchos empresarios y comerciantes se declaran en quiebra, y sus mercancías se venden a vil precio.

Entonces el Rey aumenta nuevamente las acuñaciones; pone el nuevo escudo u onza de plata, de nuevo cuño, a cinco libras; comienza a pagar con estas nuevas monedas las tropas y las pensiones; las monedas viejas quedan fuera de circulación y no se reciben por la Casa de Moneda sino a un valor nominal más bajo. El Rey se aprovecha de la diferencia.

Pero el total de nuevos cuños que salen de la Casa de Moneda no alcanza aun a restablecer la abundancia de dinero en la circulación. Las sumas que los individuos mantienen atesoradas y las que se envían al extranjero exceden considerablemente al aumento nominal registrado por las acuñaciones que salen de la Casa de Moneda.

La baratura de las mercancías en Francia comienza a atraer dinero del exterior,

pues el extranjero, encontrándolas un cincuenta o un sesenta por ciento más baratas envía metal de oro y de plata a Francia para comprarlas. De este modo el extranjero que lleva dichos metales a la Casa de Moneda queda compensado de la tasa que tiene que pagar por la acuñación. Encuentra doble ventaja en el bajo precio de la mercancía que compra, y en el hecho de que la pérdida, representada por el impuesto de acuñación recae en definitiva sobre el francés, cuando vende sus mercaderías al extranjero. Los franceses poseen mercancías bastantes para el consumo de varios años: revenden por ejemplo a los holandeses las especias que les habían comprado, a los dos tercios del precio que pagaron por ellas. Todo esto se hace lentamente, pues el extranjero no se determina a comprar estas mercancías de Francia sino por razón de su baratura. La balanza de comercio, desfavorable a Francia en la época de las disminuciones, se torna en su favor en la época del aumento, y el Rey puede beneficiarse con un veinte por ciento más sobre todas las especies amonedables que entran en Francia, y que se llevan a la Casa de Moneda. Como los extranjeros deben ahora un saldo comercial a Francia y no disponen, en su propio país, de monedas de nuevo cuño, es preciso que transporten metales en barra y monedas viejas a la Casa de Moneda para recibir en cambio monedas nuevas con que atender a sus pagos. Pero este saldo de comercio que los extranjeros deben a Francia no resulta sino porque las mercancías han sido importadas a bajos precios.

Francia resulta defraudada como consecuencia de estas operaciones: paga precios muy altos por las mercancías extranjeras, con motivo de las disminuciones, y las revende a precio vil a los mismos extranjeros cuando el aumento sobreviene: vende a precio bajo sus propias mercancías, que ella había mantenido a tan alto precio cuando empezaron las disminuciones, y así resulta difícil que toda la moneda que salió de Francia, a causa de la disminución, pueda entrar de nuevo a nuestro país, cuando se produzca el aumento.

Cuando en el extranjero se falsifican las monedas de nueva acuñación, como con frecuencia ocurre, Francia pierde el veinte por ciento que el Rey ha establecido corno tasa de acuñación; todo esto es ganancia para el extranjero quien, además, se beneficia del bajo precio de las mercancías en Francia. El Rey obtiene un considerable beneficio de la tasa de acuñación, pero a Francia le cuesta el triple permitirle al monarca realizar ese provecho.

Claramente se advertirá que cuando existe una balanza de comercio favorable a Francia, contra el extranjero, el Rey está en condiciones de percibir una tasa de veinte por ciento o más mediante nuevas acuñaciones y el aumento del valor nominal de la moneda. Pero si la balanza de comercio es adversa a Francia, en la época de esta nueva acuñación y aumento de valor nominal, el Rey no obstendrá un gran beneficio. La razón estriba en que, en estas circunstancias, constantemente nos vemos obligados a enviar dinero al exterior. Ahora bien, en los países extranjeros el

viejo escudo es tan bueno como el nuevo: siendo así, los judíos y los banqueros ofrecerán en secreto una prima o beneficio por las viejas monedas. y el particular que pueda venderlas por encima del precio de la Casa de Moneda no las llevará a ella. En dicha Casa sólo le darán por su escudo unas cuatro libras, mientras que el banquero le ofrecerá en un principio cuatro libras y cinco sueldos, después cuatro y diez, y finalmente cuatro y quince. Así puede ocurrir que un aumento en las acuñaciones se resuelva en un fracaso. Esto difícilmente puede suceder cuando el aumento se hace después de las disminuciones indicadas, porque entonces la balanza se torna naturalmente favorable a Francia, en la forma que hemos explicado.

La experiencia del aumento efectuado en el año 1726 puede servir para confirmar nuestro aserto. Las disminuciones que habían precedido a este aumento se hicieron repentinamente, sin aviso, lo cual impidió realizar las operaciones ordinarias de disminución de valor. Esto hizo, a su vez, que la balanza de comercio no se tornara fuertemente favorable a Francia al producirse el aumento de 1726; así, pocas personas llevaron a la Casa de Moneda sus antiguas acuñaciones, y hubo de renunciarse al beneficio de la tasa de acuñación, con el cual se contaba.

No me propongo explicar las razones que movieron a los ministros a disminuir repentinamente las acuñaciones, ni las que les llevaron a engañosos cálculos en el proyecto de aumento del año 1726. Si he hablado de los aumentos y disminuciones en Francia es porque los efectos que de ellas resultan parecen contradecir los principios por mí establecidos, conforme a los cuales la abundancia o la escasez de dinero, en un Estado, eleva o abate proporcionalmente los precios de todas las cosas.

Después de haber explicado los efectos de las disminuciones y aumentos de las monedas, tal como se han practicado en Francia, sostengo que ellos no destruyen ni debilitan mis principios. En efecto, si me dicen que lo que costaba veinte libras o cinco onzas de plata, antes de las indicadas disminuciones, no cuesta siquiera cuatro onzas o veinte libras de la nueva acuñación, después del aumento, convendré con ello, sin necesidad de apartarme de mis principios, porque tal como he explicado, hay menos dinero circulante del que existía antes de las disminuciones. Las dificultades del cambio en los tiempos y operaciones a que nos referimos motivan alteraciones en los precios de las cosas y en el interés del dinero, que no podrían tomarse como regla en los principios ordinarios de la circulación y de los tratos.

El cambio de valor numerario de la moneda ha resultado en todas las épocas como efecto de algún desastre o escasez en el Estado, o de la ambición de algún príncipe o particular. El año 157 de la fundación de Roma, Solón aumentó el valor numerario de los dracmas de Atenas después de una sedición, y la condonación de las deudas. Entre los años 490 y 512 de la fundación de Roma, la República romana aumentó en varias ocasiones el valor nominal de sus monedas de cobre de tal manera que su as llegó a tener el valor de seis. El pretexto fué subvenir a las

necesidades del Estado y pagar sus deudas, acumuladas por la primera guerra púnica. Este hecho no dejó de causar gran confusión. En el año 663 Livio Druso, Tribuno de la plebe, aumentó el valor nominal de las monedas de plata en un octavo, rebajando su contenido de fino en la cantidad equivalente. Ello permitió a los falsificadores de moneda introducir confusiones en los tratos. El año 712 Marco Antonio, en su Triunvirato, aumentó el valor numerario de la plata en cinco por ciento, mezclando hierro con dicho metal, para subvenir a las necesidades del Triunvirato. En épocas sucesivas varios emperadores han debilitado o aumentado el valor nominal de la moneda. Otro tanto han hecho los reyes de Francia en distintas épocas; esta es la causa de que la libra tornesa, cuyo valor ordinario era el del peso de una libra de plata, haya llegado a descender tanto. Estos procedimientos siempre han sido causa de desorden en los Estados. Poco o nada importa cuál sea el valor numerario de las especies, con tal de que sean permanentes; la pistola de España vale nueve libras o florines en Holanda, alrededor de dieciocho libras en Francia, treinta y siete libras y diez sueldos en Venecia, cincuenta libras en Parma; en la misma proporción se cambian los valores entre estos diferentes países. El precio de todas las cosas aumenta insensiblemente cuando aumenta el valor nominal de las monedas, y la cantidad actual de éstas, en peso y finura, teniendo en cuenta la velocidad de la circulación, es la base y regla de los valores. Un Estado no gana ni pierde con el aumento o disminución del valor de las monedas mientras conserva la misma cantidad de ellas, aunque los particulares puedan ganar o perder, como consecuencia de la variación según sus compromisos. Todos los pueblos están llenos de falsos prejuicios e ideas falsas sobre el valor numerario de sus acuñaciones. En el capítulo relativo a los cambios hemos mostrado cómo la regla constante es el precio y la finura de las monedas corrientes de los diferentes países, marco por marco, y onza por onza; si un aumento o disminución del valor nominal cambia durante algún tiempo esta regla en Francia, sólo ocurre durante un período de crisis y de dificultades en los tratos. Siempre se vuelve, poco a poco, al valor intrínseco de modo necesario, tanto en los precios de mercado como en los cambios extranjeros.

[Ir a tabla de contenidos]

Capítulo VI

De los Bancos y su crédito

Cien señores o propietarios de tierra, buenos ahorradores, reúnen anualmente a base de sus economías dinero suficiente para comprar tierras cuando la ocasión se presente, deposita cada uno de ellos diez mil onzas de plata en manos de un orfebre o banquero de Londres para evitar los inconvenientes de guardar en su casa este dinero y evitar el robo de que pudieran ser objeto; en compensación podrán obtener billetes pagaderos a la vista, y a menudo dejarán depositado su dinero durante largo

plazo, y cuando tengan que efectuar alguna compra darán aviso anticipado al banquero para que les tenga preparado el dinero, en el momento en que se haya dado término a las consultas y se hallen redactadas las escrituras.

En estas circunstancias el banquero podrá prestar a menudo noventa mil onzas de plata (de las cien mil que debe) durante todo el año, y no tendrá necesidad de guardar en caja más de diez mil onzas, para hacer frente a los reintegros que puedan solicitarle. Sus negocios son con personas opulentas y económicas; a medida que le piden mil onzas por un lado, le llevan ordinariamente mil onzas, por otro. Basta pues, por lo común, mantener en efectivo la décima parte de sus depósitos. Ejemplos y experiencias de esta forma de operar se han podido reunir en Londres. Esto hace que en lugar de que los particulares guarden en sus arcas durante todo el año la mayor parte de las cien mil onzas, se acostumbren a depositarlas en manos de un banquero, y que noventa mil de esas cien mil onzas se pongan en circulación. Tal es, primordialmente, la idea que podemos formarnos de la utilidad de esta clase de Bancos; los banqueros u orfebres contribuyen a acelerar la circulación del dinero. Lo prestan a interés, a su propio riesgo y peligro, y sin embargo siempre están o deben estar dispuestos a pagar los billetes a voluntad del depositante, y contra su presentación.

Si un particular tiene que pagar mil onzas a otro, le dará en pago un billete del banquero, por dicha suma. Posiblemente esta otra persona no irá a reclamar al banquero el pago respectivo; guardará el billete y lo dará, en ocasión oportuna, en pago a un tercero, y así el billete en cuestión podrá pasar por muchas manos en los grandes pagos, sin que durante largo tiempo se piense en requerir su pago al banquero. Apenas si habrá alguno que, no teniendo una confianza completa o necesitando pagar sumas pequeñas, solicitará el reintegro. En este primer caso el dinero efectivo de un banquero no representa sino la décima parte de sus operaciones.

Si cien particulares o propietarios de tierra depositan en poder de un banquero sus rentas cada seis meses, a medida que reciben los pagos, y luego reclaman la devolución de su dinero conforme lo necesitan para sus gastos, el banquero estará en condiciones de prestar buena parte del dinero que debe y recibe al comienzo de cada semestre, por un corto término de algunos meses, antes de la terminación de dichos períodos. Su experiencia acerca del modo de proceder de sus clientes le enseñará que no puede prestar durante todo el año, sobre las sumas que debe, sino aproximadamente la mitad. Banqueros de este tipo verán arruinado su crédito si por un instante dejan de pagar sus billetes a la primera presentación, y cuando carecen de efectivo serían capaces de dar cualquier cosa para disponer inmediatamente de dinero, pagando incluso un interés más alto del que obtienen de las sumas por ellos prestadas. Esto hace que procedan según su experiencia y guarden en efectivo lo suficiente para atender a sus pagos, siempre de más, y no de menos. Muchos de

estos banqueros (que constituyen el mayor número) guardan siempre en caja la mitad de las sumas a ellos confiadas en depósito, y prestan la otra mitad a interés, y la ponen en circulación. En este segundo ejemplo el banquero hace circular sus billetes de cien mil onzas o escudos con sólo cincuenta mil.

Si dispone de gran copia de depósitos y de un elevado crédito, verá aumentar la confianza que se tiene en sus billetes, y las gentes mostrarán menos prisa por reclamar el pago. Pero el pago sólo se difiere unos cuantos días o semanas cuando los billetes caen en manos de personas que no están acostumbradas a tratar con él, y debe guiarse siempre por las costumbres de quienes suelen confiarle su dinero. Si sus billetes caen en manos de gentes de su mismo oficio mostrarán éstas una gran prisa en retirarle el dinero.

Si las personas que depositan dinero en poder del banquero son empresarios y negociantes que pagan diariamente grandes sumas y pronto las solicitan en reintegro, con frecuencia ocurrirá que si el banquero distrae más de la tercera parte de su efectivo se encontrará en dificultades para atender los reintegros.

Es fácil de comprender, a base de estos ejemplos, que las sumas de dinero que un orfebre o banquero puede prestar con interés, o distraer de su caja, están naturalmente proporcionadas a las prácticas y modos de operar de sus clientes; mientras hemos visto banqueros que están a cubierto con efectivo por valor de la décima parte, otros necesitan guardar la mitad o los dos tercios, aunque el crédito de estos sea tan estimado como el de aquéllos.

Unos se fían de un banquero, otros de otro. El banquero más afortunado es aquel cuyos clientes son señores ricos, que desean inversiones seguras para su dinero, sin ponerlo a interés mientras esperan.

Un Banco general y nacional tiene sobre el Banco de un orfebre particular la ventaja de que siempre inspira más confianza; los depósitos más grandes se llevan a aquél, incluso desde los barrios más lejanos de la ciudad, y el Banco nacional no deja de ordinario a los pequeños banqueros sino los depósitos de menor cuantía, en sus respectivos barrios. Incluso las rentas públicas se depositan en aquél, en los países en que el príncipe no es absoluto. Y esta circunstancia, lejos de alterar la confianza y el crédito, sólo sirve para aumentarlos.

Si los pagos en un Banco nacional se hacen mediante transferencias o compensaciones, existirá la ventaja de no hallarse expuestos a falsificaciones, mientras que si el Banco da billetes, éstos podrán falsificarse, con el consiguiente perjuicio. También existirá el inconveniente de que quienes se hallan en los arrabales de la ciudad, lejos del Banco, preferirán pagar y recibir dinero en efectivo que trasladarse a él, especialmente las gentes del campo. En cambio si se generaliza el uso de los billetes de Banco, podrán servirse de ellos cerca y lejos. En los Bancos nacionales de Venecia y de Amsterdam sólo se paga mediante transferencia pero en

el de Londres puede pagarse también en billetes y en dinero, a gusto de los particulares. Por esta razón es actualmente el Banco más fuerte.

[Ir a tabla de contenidos]

Capítulo VII

Nuevos esclarecimientos e investigaciones sobre la utilidad de un Banco nacional

Escaso interés tiene examinar por qué el Banco de Venecia y el de Amsterdam llevan en sus libros cuentas en monedas distintas de la corriente, y por qué existe siempre un agio al convertir estos créditos contabilizados, en dinero corriente. En efecto semejante análisis carece de importancia en cuanto a la circulación. El Banco de Inglaterra no procedió así; sus cuentas, sus billetes y sus pagos se hacen y se mantienen en moneda corriente, cosa que me parece más uniforme y natural, y no menos útil.

No he podido reunir informaciones exactas acerca del monto de las sumas que ordinariamente se llevan a estos Bancos, ni sobre la cuantía de sus billetes y cuentas, así como tampoco de los préstamos que hacen, y de las sumas que mantienen en efectivo para hacer frente a los pagos. Quien esté mejor informado sobre estas cuestiones se hallará en mejor disposición para discutir sobre ellas. Sin embargo, como me consta que estas sumas no son tan cuantiosas como comúnmente se cree, trataré de opinar acerca de esta cuestión.

Si los billetes y escrituras del Banco de Londres, que me parece la institución más importante, se elevan semanalmente, en promedio, a cuatro millones de onzas de plata, o sea alrededor de un millón de libras esterlinas, y si ese Banco se limita a guardar regularmente como reserva doscientas cincuenta mil libras, o un millón de onzas de plata en moneda, la utilidad que ese instituto logra en la circulación corresponde a un incremento del dinero del Estado por valor de tres millones de onzas, o setecientas cincuenta mil libras esterlinas, que es, sin duda, una suma muy grande y de una utilidad considerable para la circulación, en circunstancias en que ésta necesita ser acelerada. En efecto ya he observado cómo hay ocasiones en que, para el bienestar del Estado, es preferible retardar la circulación que acelerarla. He oído decir que los billetes y efectos del Banco de Londres han alcanzado en ocasiones la cifra de dos millones de libras esterlinas, pero a mi entender esto sólo ha ocurrido en circunstancias excepcionales. Pienso que la utilidad de este Banco sólo corresponde en general, aproximadamente, a una décima parte del total del dinero que circula en Inglaterra.

Si son verídicos los datos que me han dado, en cifras redondas, respecto a los ingresos del Banco de Venecia en 1719, podría decirse en general que la utilidad de los Bancos nacionales nunca corresponde a la décima parte del dinero corriente que

circula en un Estado. Tal es lo que de mis informaciones resulta.

Los ingresos del Estado de Venecia pueden ascender normalmente a cuatro millones de onzas de plata, que se deben pagar en dinero del Banco, si los recaudadores encargados de recibir en Pérgamo y en los países más distantes los impuestos, en dinero, necesitan convertirlos en dinero bancario cuando hacen sus liquidaciones a la República.

Todos los pagos a Venecia por negociaciones, compras y ventas, por encima de una módica suma, deben hacerse, de acuerdo con la ley, en dinero bancario. Todos los detallistas que han reunido moneda corriente con ocasión de sus transacciones se ven obligados a comprar dinero bancario con el cual puedan realizar sus pagos en grandes cantidades. Quienes para sus gastos o para las transacciones menudas necesitan nuevamente hacer uso de moneda divisionaria venderán dinero bancario para obtenerla.

Evidentemente los vendedores y compradores de este dinero bancario suelen estar a mano, cuando la suma de todos los créditos o cuentas, en libros, del Banco no exceden el valor de ochocientas mil onzas de plata, poco más o menos.

El tiempo y la experiencia (según mi informante) han dado este conocimiento a los venecianos. Cuando el Banco se fundó, los particulares llevaban a él su dinero para contar con créditos contabilizados por el mismo valor; posteriormente este dinero depositado en el Banco se gastará para las necesidades de la República, no obstante lo cual el dinero bancario mantenía su valor primordial porque se encontraban tantos particulares con necesidad de comprarlo como otros en necesidad de venderlo. Además, hallándose el Estado en urgencia de procurarse dinero, entregaba a los proveedores de artículos bélicos, créditos en dinero bancario, en lugar de plata, con lo que duplicó la suma de estos créditos.

Habiendo así llegado a ser el número de vendedores de dinero bancario superior al de compradores, dichos acreditivos comenzaron a perder terreno frente a la plata, hasta cifrarse la pérdida en un veinte por ciento. Con este descrédito los ingresos de la República disminuyeron en una quinta parte, y el único remedio que se encontró a este desorden fué pignorar una parte de los fondos públicos para tomar a interés dinero bancario. Mediante estos empréstitos en dinero bancario la mitad del ingreso quedó cancelado y hallándose entonces nuevamente equiparados, en cuanto a sus cantidades, vendedores y compradores, el Banco recuperó su primitivo crédito, y la suma de dinero bancario quedó reducida a ochocientas mil onzas de plata.

Mediante este procedimiento se ha evidenciado que la utilidad del Banco de Venecia, por lo que hace a la circulación, corresponde aproximadamente a ochocientas mil onzas de plata; si se supone que el dinero corriente en los Estados de esta República se eleva a ocho millones de onzas de plata, la utilidad del Banco corresponderá a la décima parte de este último valor.

Un Banco nacional en la capital de un gran Reino o Estado ha de contribuir menos, al parecer, a la utilidad de la circulación, a causa del alejamiento de sus provincias, que cuando se trata de un pequeño Estado. Y aunque el dinero circule en mayor abundancia que entre sus vecinos, un Banco nacional más bien perjudica que favorece. Una abundancia de dinero ficticia e imaginaria causa las mismas desventajas que un aumento de dinero real en circulación, elevando el precio de la tierra y del trabajo, haciendo más costosas las obras y manufacturas con el riesgo de una pérdida subsiguiente. Pero esta abundancia fugaz se desvanece al primer soplo de descrédito, y precipita el desorden.

A mediados del reinado de Luis XIV había en Francia más dinero en circulación que en los países vecinos, y las rentas reales se recaudaban, sin la ayuda de un Banco, tan fácil y cómodamente como hoy se recaudan en Inglaterra con la ayuda del Banco de Londres.

Si las compensaciones de Lyon, durante una de sus cuatro ferias, se elevan a ochenta millones de libras, y las operaciones se rematan con un solo millón de libras contantes y sonantes, ello se traduce en una gran ventaja, porque se ahorra la pena de una infinidad de transportes de dinero, de una casa a otra. Pero bien se concibe que aproximadamente con ese mismo millón en efectivo, que ha iniciado y concluido dichos giros, resulta factible efectuar en tres meses todos los pagos de ochenta millones.

Los banqueros en París han observado a menudo que la misma bolsa de dinero les ha llegado cuatro y cinco veces en los pagos de un solo día, cuando tenían que hacer muchos pagos y cobros.

Considero que los Bancos públicos son de una gran utilidad en los Estados pequeños, y en aquellos otros donde el dinero es más bien escaso, pero los creo poco útiles para la sólida ventaja de un gran reino.

El emperador Tiberio, príncipe severo y ahorrador, había recogido en el Tesoro imperial dos mil setecientos millones de sextercios, lo que corresponde a veinticinco millones de libras esterlinas, o cien millones de onzas de plata, cantidad inmensa de moneda para aquellos tiempos, y aun para los presentes. Evidentemente, inmovilizando tanto dinero entorpeció la circulación, y la plata se hizo más rara en Roma de lo que lo había sido.

Tiberio atribuía esta escasez al monopolio de negociantes y financieros que administraban las rentas del Imperio, y ordenó, mediante un edicto, que comprasen tierras al menos por los dos tercios de sus fondos. Este edicto, en lugar de animar la circulación, la desordenó por completo. Todos los financieros atesoraron y reclamaron sus fondos, so pretexto de ponerse en condiciones de dar cumplimiento al edicto comprando tierras, que en lugar de encarecerse se envilecían de precio, por

la rareza del dinero en circulación. Tiberio remedió esta escasez de dinero, prestando a los particulares, sobre la base de buenas garantías, sólo trescientos millones de sextercios, es decir una novena parte del dinero disponible en su Erario.

Si la novena parte del Tesoro bastó en Roma para restablecer la circulación, parecería que el establecimiento de un Banco general en un gran reino (Banco cuya utilidad nunca correspondería a la décima parte del dinero circulante, cuando no se atesora) no sería en forma alguna realmente ventajoso y de modo permanente, y que considerado en su valor intrínseco sólo viene a constituir un expediente para ganar tiempo.

Pero un aumento real de la cantidad de dinero que circula es de naturaleza diferente. Ya nos hemos referido a ello, y el Tesoro de Tiberio nos da todavía ocasión de añadir algunas palabras. Este Tesoro de dos mil setecientos millones de sextercios, legado a la muerte de Tiberio, fué dilapidado por el emperador Calígula, su sucesor, en menos de un año. Nunca se vió tan abundante el dinero de Roma. ¿Cuál fué el efecto de este hecho? Esa cantidad de dinero sumió a los romanos en el lujo y les indujo a cometer toda suerte de delitos para subvenir a él. Todos los años salían más de seiscientas mil libras esterlinas fuera del Imperio para pagar mercancías en las Indias; en menos de treinta años el Imperio se empobreció, y la plata escaseó, sin que se hubiera producido ninguna desmembración o pérdida de una provincia.

Aunque estimo que un Banco general, en el fondo, tiene poca utilidad efectiva en un Estado grande, no dejo de reconocer que existen circunstancias en que un Banco puede producir efectos que parecen asombrosos.

En una ciudad donde la deuda pública alcanza sumas considerables, la facilidad de contar con un Banco permite vender y comprar sus fondos capitales en un instante, por sumas enormes, sin perturbar en modo alguno la circulación. Si en Londres un particular vende sus acciones de la Compañía del Mar del Sur para comprar otros valores en el Banco o en la Compañía de las Indias, o bien con la esperanza de que, pasado algún tiempo, podrá comprar a más bajo precio acciones de la misma Compañía del Mar del Sur, siempre se acomoda recibiendo billetes de Banco, y por lo común no exige el dinero que estos billetes representan, sino por el valor de los intereses. Como no gasta su capital, no tiene necesidad de convertirlo en moneda acuñada, pero siempre se ve obligado a solicitar del Banco el dinero necesario para su subsistencia, porque la moneda hace falta para las pequeñas transacciones.

Si un propietario de tierras que posee mil onzas de plata, paga doscientas por los intereses de los fondos públicos, y él mismo gasta ochocientas onzas, las mil onzas requerirán siempre moneda acuñada. El propietario en cuestión gastará ochocientas, y los propietarios de los valores públicos doscientas. Pero cuando dichos

propietarios tienen el hábito de la especulación, y se dedican a vender y comprar fondos públicos, no hace falta dinero contante y sonante para estas operaciones, bastando tener billetes de Banco. Si fuera necesario retirar de la circulación moneda acuñada para atender a estas compras y ventas, habría de destinarse a ello una suma considerable, y con frecuencia se trastornaría la circulación, o más bien ocurriría en este caso que los valores no podrían venderse y comprarse tan frecuentemente.

Indudablemente estos capitales —o el dinero que se ha depositado en el Banco y que sólo en raras ocasiones se retira, como cuando un propietario de valores se dedica a un negocio donde hace falta efectivo para las operaciones menudas— son la causa de que el Banco no mantenga en caja sino la cuarta o la sexta parte de la plata con cuya garantía emite sus billetes. Si el Banco no tuviese los fondos de buena parte de estos capitales, se vería, en el curso ordinario de la circulación, reducido como los banqueros privados, a mantener disponible la mitad de los fondos que se le confían para hacer con ellos frente a sus compromisos. Es cierto que no se puede distinguir a base de los libros del Banco ni por sus operaciones la cuantía de estas clases de capitales que pasan por varias manos, en las ventas y compras realizadas en la *Change alley*, renovándose a menudo estos billetes en el Banco y cambiándolos por otros en el trueque. Pero la experiencia de las compras de acciones permite apreciar que su cuantía es considerable; sin estas compras y ventas las sumas depositadas en el Banco serían evidentemente más pequeñas.

Esto quiere decir que cuando un Estado no se halla endeudado y no tiene necesidad de comprar y vender acciones, la ayuda de un Banco será menos necesaria y menos importante.

En el año 1720 el capital de fondos públicos y de las *Bubbles*, títulos de sociedades particulares en Londres, ascendía a la suma de ochocientos millones de libras esterlinas, mientras que las compras y ventas de estos valores pestilentes se hacían sin dificultad, mediante abundante número de billetes de todo género emitidos al efecto, y mientras la gente se conformó con el mismo dinero de papel para el pago de los intereses. Pero tan pronto como el señuelo de las grandes fortunas indujo a numerosos particulares a aumentar sus gastos, adquirir carruajes, ropa blanca y sedas del extranjero, se necesitó moneda acuñada para todo esto (me refiero al gasto del interés), y ello trajo la ruina de todos los sistemas.

Permite apreciar este ejemplo que el papel y el crédito de los Bancos públicos y privados pueden provocar sorprendentes efectos en todo aquello que no hace relación al gasto ordinario para beber y comer, para el vestido y otras necesidades de las familias. Pero en el curso regular de la circulación la ayuda de los Bancos y del crédito de esta naturaleza es mucho menos considerable y menos sólida de lo que generalmente se piensa. Unicamente la plata es el verdadero nervio de la circulación.

[Ir a tabla de contenidos]

Capítulo VIII

De los refinamientos del crédito de los Bancos generales

El Banco nacional de Londres está integrado por un gran número de accionistas que designan directores para la gerencia de las operaciones. Su primordial ventaja consistía en hacer una distribución anual de los beneficios obtenidos por vía de interés sobre el dinero prestado a base de los fondos depositados en el Banco; posteriormente se incorporó la Deuda pública, sobre la cual el Estado paga un interés anual.

A pesar de tan sólidos fundamentos se vió (cuando el Banco hizo fuertes anticipos al Estado, y los tenedores de billetes suponían que el Banco pasaba por dificultades) que las gentes corrían en tropel al Banco para retirar su dinero. Algo análogo sucedió cuando el colapso de la Compañía del Mar del Sur, en 1720.

Los refinamientos introducidos para sostener el Banco y atenuar su descrédito consistieron primero en establecer un cierto número de empleados para contar el dinero entregado a los tenedores de billetes, obligando a éstos a recibir grandes sumas en piezas de seis y de doce sueldos, para ganar tiempo; en hacer pagos parciales a los tenedores individuales que habían permanecido esperando días enteros para ser pagados a su vez; las sumas más considerables se pagaban a amigos, los cuales se retiraban con ellas, devolviéndolas después a escondidas, al Banco, para recomenzar al día siguiente la misma maniobra. De este modo el Banco salvaba las formas y ganaba tiempo, con la esperanza de que el descrédito se mitigara. Pero cuando ello no era suficiente, el Banco abría suscripciones animando a gentes acreditadas y solventes, a unirse para salir garantes de grandes sumas, con objeto de mantener el crédito y la circulación de los billetes de banco.

Gracias a este último refinamiento se mantuvo el crédito del Banco en 1720, cuando el colapso de la Compañía del Mar del Sur. En efecto tan pronto como se supo en el público que la suscripción había sido cubierta por gentes acaudaladas y poderosas, cesó la afluencia al Banco y los depósitos se reanudaron en la forma normal.

Si un ministro de Estado en Inglaterra, tratando de disminuir el precio del interés del dinero, o por otras razones, fuerza en sentido alcista el precio de los fondos públicos en Londres, y posee bastante influencia sobre los directores del Banco para obligarles (con la obligación de indemnizar, en caso de pérdida) a emitir una cantidad de billetes de Banco sin respaldo alguno, rogándoles que ellos mismos se sirvan de estos billetes, para comprar diversas partidas o paquetes de fondos públicos, estos fondos no dejarán de aumentar de precio, como consecuencia de tales manipulaciones. Los que los han vendido, viendo que el precio continúa

elevándose, acaso se resuelvan, para no dejar inactivos sus billetes, y pensando —a base de rumores según los cuales el tipo de interés disminuirá y seguirá todavía el alza en dichos fondos— a comprarlos a un precio más alto de aquel al cual los habían vendido. Si varios particulares, viendo que los agentes de banca compran estos fondos. proceden de igual modo en la creencia de que se beneficiarán como ellos, los fondos públicos aumentarán de precio basta el límite que el ministro desee. Incluso puede ocurrir que el Banco revenda con sagacidad a un precio más alto todos los valores públicos que a solicitud del ministro había comprado, y con ello no sólo obtendrá un amplio beneficio, sino que retirará y cancelará todos los billetes de Banco redundantes que había emitido.

Si el Banco sólo eleva el precio de los fondos públicos, comprándolos, reducirá su precio cuando los revenda para cancelar sus billetes redundantes. Pero siempre ocurre que cuando diversos particulares quieren imitar a los agentes del Banco en sus operaciones, ayudan a mantener elevado el precio; incluso hay algunos que, ignorando el sentido de tales operaciones, quedan atrapados, en virtud de toda una serie de refinamientos o más bien de fraudes que no son del caso.

Es pues indudable que un Banco, en complicidad con el ministro, es capaz de elevar y sostener el precio de los fondos públicos y de reducir la tasa de interés en el Estado, al arbitrio del ministro, cuando las operaciones se llevan a cabo con discreción, y de este modo se liberan las deudas del Estado. Pero estos refinamientos, que abren la puerta para realizar grandes fortunas, sólo en contados casos se aplican para la utilidad exclusiva del Estado, y los que participan en ellos se corrompen con frecuencia. Los billetes de Banco redundantes, fabricados y emitidos en estas ocasiones, no perjudican la circulación, porque aplicándose a la compra y venta de fondos de capital no sirven para el gasto de las familias, y por consiguiente no se cambian por plata. Pero si en virtud de algún temor o accidente imprevisto los tenedores de billetes solicitaran la plata del Banco, la bomba explotaría y se pondría de manifiesto que estas operaciones son por demás peligrosas.

[Ir a tabla de contenidos]

Richard Cantillon y la Nacionalidad de la Economía Política

LECTORES diligentes de la *Riqueza de las Naciones* probablemente recordarán que Adam Smith cita en un pasaje de su obra a un cierto Mr. Cantillon. Se trata en este caso de toda una novela llena de errores, misterios y enigmas. Adam Smith citó tan pocos autores previos, que ser mencionado en sus páginas asegura una especie de inmortalidad. No obstante Cantillon ha sido muy infortunado. Su vida no sólo terminó en forma prematura por el fuego y el hierro, sino que una serie de accidentes literarios adversos ha oscurecido casi por completo su nombre y su fama.

Si, deseosos de conocer más detalles acerca de Cantillon, recurrimos a una obra

tan útil pero, con frecuencia, tan poco cuidada como la de McCulloch, *Literature of Political Economy*, encontraremos en ella (p.52) la descripción de un libro denominado *The Analysis of Trade, Commerce, Bullion, etc.*, por Philip Cantillon, recientemente fallecido en la ciudad de Londres, "mercader". (I vol. 8º., Londres, 1759). McCulloch observa acerca de este libro que "el autor adopta diversas opiniones de Hume, cuyos *Political Essays* fueron publicados en 1752. Sus principios son liberales en su mayor parte, y algunas de sus especulaciones revelan no poco ingenio". En este caso la filiación de ideas parece evidente. Cantillon adoptó los puntos de vista de Hume, cuyos ensayos, según su biógrafo Burton, forman *la cuna de la Economía política*. "Aun cuando en dicha ciencia —dice Burton— mucho se ha investigado y expuesto en época reciente, estos desarrollos tempranos, brevísimos y simples de su primera época se leen todavía con agrado, incluso por quienes son maestros de toda la literatura en este importante sector." Lejos estoy de negar que "un maestro de toda la literatura de la Economía política", si acaso puede imaginarse tan maravillosa criatura, leerá con agrado los ensayos de Hume, y aun posiblemente coincida con el profesor Huxley cuando afirma que Hume fué en Economía Política, como en Filosofía, "un innovador original, atrevido y fecundo". Pero acaso no llegaría a afirmar que los *Essays* de Hume, de 1752, son "los más tempranos, breves y sencillos desarrollos de su primera época"; ni caería en el desatino de suponer, como McCulloch, que el Cantillon citado por Smith debiese algo a Hume.

No anduvo McCulloch muy diligente a este respecto, porque si hubiese examinado la portada del denominado *Analysis of Trade* hubiese visto que el contenido del libro proclama ser "tomado en lo esencial de un manuscrito de un caballero recién fallecido, muy ingenioso, y adaptado a la presente situación de nuestros negocios y comercio". Como este libro fué publicado en 1759 y los *Essays* de Hume en 1752, siete años apenas procuran un intervalo suficiente para permitir que Philip Cantillon recogiera las opiniones de Hume, escribiese el manuscrito, falleciera y, por añadidura, se adaptase a la "presente situación de nuestros negocios", etc. Si McCulloch hubiese hojeado alguna o algunas obras de referencias bibliográficas o biográficas corrientes, hubiera podido evitar ese lapso.[3] La *Bibliotheca Britannica* de Watt, en efecto, no hubiese venido en apoyo de sus afirmaciones, ya que sólo nos informa de que Philip Cantillon era "un mercader de Purden". Como en el mundo entero no parece existir una localidad con semejante nombre, me atrevo a concluir que se trata de un extraordinario error tipográfico, por "Londres". Las grandes obras biográficas francesas (la *Biographie Universelle*, París, 1843, vol. VI, p. 584, y la *Nouvelle Biographie Générale*, vol. VIII, pp. 528-9 de Didot) contienen algunos datos de la vida de Philip Cantillon, manifestando que murió en 1733 (más exactamente en 1734). En efecto este hecho elimina la posibilidad de que hubiese tomado ideas de Hume. Aprendemos también en este y otros libros, a los cuales haremos referencia, que la obra de Cantillon fué impresa

primeramente en lengua francesa, en el año 1755, bajo el título "*Essai sur la Nature du Commerce en Général* traducido del inglés. Londres".

La más somera consideración de este último volumen muestra de inmediato que la versión inglesa de 1759 es tan enmarañada que no da idea de los méritos de la obra original. El llamado *Analysis of Trade* es una traducción libre de fragmentos del verdadero *Essai*, donde usualmente se han omitido las mejores partes de los capítulos para permitir la inserción de extractos de los *Essays* de Hume, baladronadas sobre Oliver Cromwell, y otras materias perfectamente inadecuadas. El libro se dice que ha sido "impreso por el autor", pero tal autor debe haber sido un verdadero mamarracho literario, y cuando dice que la obra fué "tomada en lo esencial de un manuscrito de un caballero muy ingenioso recién fallecido", se aparta considerablemente de la línea de la estricta verdad.

El *Essai* francés parece ser un libro de gran rareza en Inglaterra: me dicen que no hay copia alguna en la Biblioteca de la Universidad de Cambridge, y tampoco aparece ninguno en el catálogo impreso de la Biblioteca Bodleiana. No obstante puede consultarse una copia en la Biblioteca del Museo Británico (referencia 1,028, a.19), donde también se encuentra el *Analysis of Trade* de 1759, así como una reimpresión del texto francés, en el vol. III de los *Discours Politiques* de Hume, traducidos por De Mauvillon (Amsterdam, 1754- 1755).

Mi estudio sobre el *Essai* se ha facilitado mucho por el hecho de que encontré una copia del libro en mi propia biblioteca, ejemplar comprado hace muchos años en París. También poseo una copia del *Analysis* adquirido en la subasta de la vieja Biblioteca de la Bolsa de Manchester, en donde probablemente figuraba desde la época de su publicación.

El Essai original se describe así en su portada: "*Essai sur la Nature du Commerce en Général*. Traducido del inglés. En Londres, en casa de Fletcher Gyles, en Holborn. MDCCLV." El libro consta de portadilla, portada, 430 pp., y 6 páginas de índices; 12º, hojas A-T, ii. La fecha se indica erróneamente como 1752 en el *Dictionnaire de l'Économie Politique*, y en el *Dictionary* de Macleod.

Antes de volver al análisis del contenido de este *Essai* conviene conocer cuanto podamos acerca del libro y de su autor, a base de fuentes externas. Parece ser que el llamado Philip de Cantillon era un sagaz comerciante, nacido de una familia irlandesa hacia fines del siglo XVIII. Al principio se dedicó a los negocios como mercader en Londres, pero después se trasladó a París, estableciendo allí una casa de Banca. "Asociando a un crédito inmenso —como dice la *Biographie Universelle*— afables maneras y aguzado ingenio, era solicitado por la mejor sociedad y tuvo intimidad con personas del más alto rango." Fué amigo de Lord Bolingbroke, y aun se afirma que estuvo en buenos términos con la Princesa de Auvernia. En efecto fué tal su éxito financiero y social que el gran John Law,

entonces en la gloria de sus combinaciones financieras, estaba envidioso de él. Replicando a su compatriota, sobrevino una discusión que debió ser cierta porque, como diría un autor francés, era naturalísima. "Si estuviéramos en Inglaterra (dijo Law) no tendría más remedio que transigir con usted y arreglarnos; pero como estamos en Francia, puedo enviaros esta tarde a la Bastilla, si no me dais vuestra palabra de salir del Reino en las próximas veinticuatro horas." Cantillon se puso a pensar un momento y contestó: "¡Bueno, no me iré, y haré triunfar vuestro sistema!" De acuerdo con ello Cantillon tomó, a Law una considerable cantidad de los nuevos valores, y por mediación de sus numerosos amigos y agentes comerciales, y por el prestigio de su crédito inmenso, pudo colocarlos en el mercado con gran beneficio. Si hemos de creer lo que se cuenta logró hacer, así, una fortuna de varios millones en pocos días, pero, desconfiando de Law, se retiró prudentemente a Holanda, y más tarde retornó a Londres. Allí fué asesinado por un *valet-de-chambre* (más exactamente, un cocinero) quien escapó con sus bienes más valiosos y portables.

El anterior relato acerca de Cantillon parece derivar de ciertas tradiciones impresas en el año 1755 o poco después. Así, en la *Correspondance* de Grimm,[4] con fecha de París, primero de julio de 1755, leemos lo siguiente:

Hace un año apareció en el comercio un libro nuevo, titulado *Essai sur la Nature du Commerce en général*, en un volumen en doceavo. Este libro no ha sido traducido del inglés, como con intención se afirma en la portada. Es una obra redactada originalmente en francés por un inglés, M. de Cantillon, hombre de linaje, que terminó sus días en Languedoc, donde se había retirado y donde vivió muchos años.

En otra carta se corrigió dicha afirmación (t. I, pp. 367-8) en la siguiente forma: "Estaba mal informado acerca de la persona de M. de Cantillon, cuando tuve el honor de escribir a Vd. respecto a su excelente obra sobre Comercio. Cantillon, inglés y hombre de talento, como, en efecto, lo prueba su libro, estableció un Banco durante la Regencia, en París, donde poseía inmenso crédito."

Aparte de mencionar el incidente, ya descrito, con Law, concluye del siguiente modo: "Se dice comunmente que pereció al incendiarse su casa en Londres en 1733. El hecho es que el fuego fué extinguido con facilidad, y que hallaron a Cantillon asesinado. El incendio parece haber sido provocado para encubrir el crimen, asunto que dió pábulo a abundantes rumores en aquella época."

Otra autoridad del año 1755, concretamente "*L'Année Littéraire-Année* 1755. Por M. Frerón, Tom. VI. (Amsterdam)", p. 357, confirma estos asertos y añade algunos nuevos datos asegurando que el asesino fué descubierto, detenido y ejecutado en Londres (?) "M. Cantillon casó a su hija con Milord Bulkeley, Teniente General al servicio de Francia, Caballero de las Ordenes de Rey, hermano de la Señora Mariscala de Berwick. La señora Bulkeley murió en París hace seis o siete años."

En la página 67 del mismo volumen se afirma también que el libro no es una verdadera traducción, sino que fué escrito en francés. "Es el inglés mismo quien lo tradujo a su lenguaje, del original de M. Cantillon." Esta declaración, sin embargo, es manifiestamente errónea, porque ninguna versión inglesa apareció antes de la de 1759. El escritor añade que "no se sabe por quién ni cuándo fué impreso este manuscrito, ni por qué causa se difirió la publicación del mismo por más de veinte años. Ignoramos también las razones de que los editores hayan suprimido en esta impresión los cálculos, ciertamente muy notables, que varias gentes me aseguran haber visto en el manuscrito. Sea como fuere, la obra, tal y como aparece, se considera como una de las mejor escritas acerca del comercio".

Si Cantillon fué realmente asesinado en Londres, los periódicos de la época tenían que dar probablemente alguna noticia de ese asunto. Sin gran dificultad encontré los detalles siguientes. *The Country Journal, or The Craftsman*, del sábado 18 de mayo de 1734, dice lo siguiente:

El martes, hacia las tres de la madrugada, estalló un incendio en la casa del señor Chantillon, acaudalado comerciante francés que residía en Albemarle Street, siniestro que en poco tiempo destruyó la mencionada casa, juntamente con la contigua, del señor Vizconde Saint-John, y que además causó serios desperfectos en otra vivienda. Al ser descubiertos los primeros signos del incendio, un criado del señor Chantillon penetró en el cuarto de su dueño (al cual había dejado a media noche, en su dormitorio, leyendo a 1a luz de una candela), y lo encontró muerto en su cama, con la cabeza casi totalmente quemada.

Un párrafo más importante para nuestro propósito se contiene en el *Read's Weekly Journal, or British Gazetteer*, del sábado primero de junio de 1734, No. 480. En él se manifiesta que fué denunciado al Rey cómo Richard Cantillon, Esq., fué robado y asesinado el martes 14 de mayo, entre tres o cuatro de la mañana, en su casa de Albemarle Street, pegándose luego fuego a la casa, que ardió hasta los cimientos. El Gobierno ofrece el perdón general a los cómplices del suceso. Como nuevo incentivo, el señor Philip Cantillon, comerciante de esta ciudad, ha prometido una recompensa de 200 libras a cualquiera de los criminales, con excepción del asesino.

Otros detalles de escasa importancia pueden ser citados, como el que durante el domingo siguiente se tomó declaración individual a los demás sirvientes de la casa; que el lunes por la noche quedó terminado el atestado; que el martes el señor Martin, destilador francés, fué citado para rendir testimonio, y que el jueves se tomó nueva declaración a los criados.

En *The Country Journal, or The Craftsman*, del sábado 15 de junio de 1734, leemos lo siguiente: "Escribieron de París que la esposa de Joseph Denier, alias Lebane, francés (que había sido cocinero del difunto Mr. Cantillon, suponiéndose

que había robado y asesinado a este caballero) fué detenida, incautándosele su casa, situada a tres millas de la ciudad, y su correspondencia, en relación con una denuncia formulada contra su esposo, todas cuyas gestiones habían sido hechas a instancias del Conde de Waldegrave, Embajador de su Majestad en la Corte francesa."

No parece que el verdadero culpable llegase a ser capturado, pero de acuerdo con una noticia del *Gentlemen's Magazine*, fechado 7 de diciembre de 1734 (vol. IV, p. 702), Isaac Burridge, Roger Arnould y Elizabeth Pembroke fueron juzgados por el asesinato del señor Cantillon, y por haber incendiado su casa, no habiéndoseles hallado culpabilidad alguna. Véase también el mismo volumen, p. 273.

El hecho importante que podemos desprender de los citados informes es que realmente existían dos Cantillon, y que el rico mercader francés no era Philip Cantillon, en modo alguno, sino Richard Cantillon.

En consecuencia, parece lícito suponer que el verdadero nombre del gran economista y financiero quedó en el misterio, y que sólo ahora, por vez primera, se asocia con su obra.

Como la intrincada traducción de 1759 habla de Philip como fallecido en la ciudad de Londres, y los periódicos no sustentan semejante afirmación, mientras que llaman a Ricardo rico mercader francés, es imposible suponer que Philip fuese el autor y rival de Law, y Ricardo el mercader de Londres. Más bien podemos suponer que Ricardo y Philip eran hermanos, y que desarrollaban sus operaciones comerciales y bancarias en estrecha correspondencia. Pero yo no se cómo explicar el hecho de que la reputación literaria pudiese referirse al nombre de Philip Cantillon. Conviene advertir, en efecto, que, junto al *Ensayo*, otras dos obras literarias se asocian en los repertorios bibliográficos con el nombre de Cantillon. Así Barbier, en su *Dictionary of Anonymous and Pseudonymous Works*, refiriéndose a la "*Histoire de Stanislas ler Roi de Pologne*, por M. D. C., Londres (Mayer), 1741", 2 vols, 12º, dice que algunas personas atribuyen este libro a De Cantillon, probablemente el mismo del cual tenemos un *Essay on the Nature of Commerce*. Pero en Quérard, *La France Littéraire*, vol. I, p. 43, vol, II, p. 188, hay una referencia de J. G. de Chevrières como autor.

Una mera interpretación errónea de las letras iniciales es, sin duda en este caso, el motivo de que el nombre de Cantillon haya sido usado en conexión con el libro. Existe otra obra, sin embargo, que efectivamente lleva el nombre de M. de Cantillon en su portada (véase Quérard, vol. I, p. 43). El siguiente es el título del libro, una de cuyas copias en cuatro volúmenes en octavo figura en la Biblioteca Real del Museo Británico: "*Les Délices du Brabant et de ses Campagnes, ou description des villes,... de ce Duché. Accompagnée des événements les plus remarquables jusqu'au temps présent*. Por M. de Cantillon. Obra ilustrada con doscientas hermosas láminas en

talla dulce. Amsterdam, 1757." Este libro, sin embargo, es una simple elucubración de librero, y el texto no es otra cosa que un vulgar comentario sobre los doscientos grabados en cobre, que son bastante notables. Ni la más ligera razón puede aducirse en el sentido de que esta obra haya de relacionarse con el mercader de la City de Londres, y sospecho que el libro se escuda en un seudónimo, habiéndose utilizado el nombre de Cantillon deliberadamente, teniendo en cuenta la reputación y misterio de que ese autor estaba rodeado.

He logrado averiguar algunos otros hechos relacionados con la personalidad de Cantillon. Descendía de la familia de este nombre, oriunda de Ballyheige o Ballyhigue, en el Condado de Kerry, Irlanda, cuyas armas se indican en la *General Armoury*, y en otras obras, del siguiente modo: "Az. Un león, rampante, o entre dos flechas, o emplumado y barbelado, del segundo." Que esta familia tuvo relaciones en Francia resulta evidente por el hecho de que Antoine Sylvain de Cantillon, Barón de Ballyheige, y en Francia Teniente-Coronel Caballero de la Orden de San Luis, llevaba las mismas armas. En el *Gentleman's Magazine* de 1743, vol. XIII, p. 389, leemos que el Conde de Stafford estaba casado con una Miss Cantillon; así que algunos aristócratas de Inglaterra y Francia probablemente descienden del primer economista.

Leyendo una obra genealógica, cuyo título se me escapa, encontré plenamente confirmada esta opinión mía sobre el caso, porque en ella se hace mención de "Richard Cantillon de París, banquero, 1710, descendiente del condado de Kerry, cuya hija Enriqueta casó primero, en 1743, con William Howard, tercer Conde de Stafford y después, en 1769, con Robert Maxwell, primer Conde de Farnham."

En el *Gentleman's Magazine*, vol. XXVI, p. 91, entre los fallecimientos del año 1756, se encuentra el de Jasper Cantillon, Esq., uno de los Comisionados del Tesoro y de los soldados heridos en las guerras del Rey Guillermo, en Flandes.

El nombre es evidentemente español, y es bien sabido que muchos mercaderes españoles se establecieron en la costa occidental de Irlanda. Sus casas de arquitectura netamente hispánica pueden verse todavía en Galway, en la actualidad.

Volviendo ahora a este notable *Essai sur la Nature du Commerce en Général* encontramos que, de acuerdo con su portada, se publicó "en Londres, en casa de Fletcher Gyles, en Holborn". Esta circunstancia es, sin embargo, evidentemente falsa. En efecto existía a comienzos del siglo XVIII un popular librero llamado Fletcher Gyles, que tenía una tienda cerca de Middle Row, "casi frente a Gray's Inn." Varios datos acerca de él pueden encontrarse en las *Literary Anecdotes*, de Nichol (véase Index, vol. VII, p. 165), y parece que publicó diversas obras de las allí mencionadas. Pero después, en 1736, la razón social aparece como Gyles and Wilkinson, y como el propio Fletcher Gyles murió de apoplegía en 1741, no es probable que su único nombre apareciese en una portada en 1755. Además, ningún

otro libro aparece publicado en la tienda de Holborn después de 1737 (*Lit. Anec.*, vol. II, p. 116). Por lo que respecta a tipo de impresión, papel y aspecto general, el libro no es ciertamente inglés, y probablemente fué impreso en París, según me han asegurado dos expertos bibliófilos del Museo de Londres. La encuadernación de mi ejemplar es igualmente del estilo francés contemporáneo. Todos estos hechos parecen revelar que, aun afirmándose estar traducido del inglés, y publicado por un librero londinense, no hubo relación ninguna con Londres.

El libro en cuestión está dividido en tres partes, que respectivamente contienen diecisiete, diez, y ocho capítulos. La primera parte es, en cierto modo, una introducción general a la Economía política, iniciándose con una definición de la riqueza, y comentando después la agrupación de las gentes en sociedades, pueblos, aldeas, ciudades y capitales; los salarios del trabajo; la teoría del valor; la paridad entre trabajo y tierra; la dependencia de todas las clases con respecto a los propietarios terratenientes; la multiplicación de la población, y el uso del oro y de la plata. La segunda parte examina los temas de trueque, precio, circulación de la moneda, interés, etc., y es un pequeño pero completo tratado sobre cuestiones monetarias, probablemente más profundo que cualquier otro de la misma extensión, desde entonces publicado sobre ese asunto. La tercera parte trata del comercio exterior, de los cambios exteriores, de la Banca y de los refinamientos del crédito. "Juzgado en relación con los conocimientos y experiencias de la época, esa tercera parte, en particular, supera todo elogio, y revela que Richard Cantillon comprendía de una manera sana y amable muchas cuestiones acerca de las cuales los ensayistas siguen debatiéndose con dificultad, y confundiéndose a sí mismos y a otras gentes. El *Essai* es mucho más que un simple ensayo o recopilación de ensayos inconexos, como los de Hume. Se trata de un estudio sistemático y bien articulado, que en forma concisa abarca la casi totalidad del campo de la Economía, con excepción de los impuestos. Es, así, más que cualquier otro libro de cuantos conozco, "el primer tratado sobre economía". La *Political Arithmetic y el Treatise of Taxes and Contributions*, de Sir William Petty, son libros maravillosos en su género y para su tiempo, pero, comparados con el *Essai*, son simples colecciones de hechos casuales. Existieron obras inglesas anteriores de gran mérito, tales como las de Vaughan, Locke, Child, Mun, etc., pero todas ellas son o ensayos ocasionales o folletos, o tratados fragmentarios. El Ensayo de Cantillon es, con más derecho que ninguna otra obra, "la cuna de la economía política".

La frase inicial de su primer capítulo, "De la riqueza", es especialmente notable, y dice lo siguiente: "La tierra es la fuente o materia de donde se extrae la riqueza, y el trabajo del hombre es la forma de producirla. En sí misma la riqueza no es otra cosa que los alimentos, las comodidades y las cosas superfluas que hacen agradable la vida."

Esta frase pulsa la nota o, más bien, la cuerda principal de la ciencia económica.

Nos recuerda de inmediato la frase "tierra y trabajo del país", registro que con tanta frecuencia atacaba Adam Smith. Sin embargo, mantiene el equilibrio entre los elementos de producción en forma más ponderada que la mayor parte de los tratados subsiguientes. Quesnay, como veremos, atribuyó una indebida importancia a algunas otras observaciones de Cantillon, y produjo un sistema económico completamente unilateral, dependiente de la tierra sólo; Smith siguió otros rumbos, y consideró "el trabajo anual de cada nación" como el fondo que la provee con todas las cosas necesarias y superfluas de la existencia. Correctamente interpretada la afirmación de Cantillon es probablemente la más veraz de cuantas se hayan dado.

Si llevamos hasta el extremo el rastreo de la filiación de ideas, tendremos que remontarnos a Sir W. Petty, quien, en su *Treatise of Taxes*, cap. x (De las multas), artículo 10 (primera edición, 1662, p. 49), habla de "nuestra opinión según la cual el trabajo es el padre y principio activo de la riqueza, mientras que la tierra es la madre". Advertiremos de paso que en la nueva versión inglesa de los *Principios de la Economía política*, de Roscher, traducida por John J. Lalor, esta observación de Petty queda inmersa, por un error tipográfico (vol. I, p. 168), en otra frase citada de Harris, escrita casi un siglo después. Roscher se refiere también a una obra alemana de Leser (*Begriff des Reichthums, bei Adam Smith, 97*), donde se reúnen todos los pasajes en que Adam Smith habla del producto anual de la tierra y del trabajo."

Los capítulos VII y VIII son interesantes, porque en ellos hallamos el germen de la importante doctrina de Adam Smith, concerniente a los salarios en distintos empleos, tal como se establece en la primera parte del capítulo décimo de la *Riqueza de las Naciones*. Smith desarrolló en forma tan grandiosa la doctrina, y la ilustró tan admirablemente como para convertirla en suya propia; sin embargo, en este *Ensayo* están las ideas conductoras, como en los siguientes extractos:

...quienes emplean artesanos o gente de oficio, necesariamente deben pagar por su trabajo un precio más elevado que el de un labrador u obrero manual; y este trabajo será necesariamente caro, en proporción al tiempo que se pierde en aprenderlo, y al gusto y al riesgo precisos para perfeccionarse en èl [p. 23]. Las artes y oficios que llevan consigo ciertos riesgos y peligros, como en el caso de los fundidores, marineros, mineros de plata, etc., deben ser pagados en proporción a dichos riesgos. Cuando, además de los peligros, se exige habilidad, la paga será todavía más alta; tal ocurre con los pilotos, buzos, ingenieros, etc. Cuando se precisan capacidad y confianza se paga todavía más caro el trabajo, como ocurre con los joyeros, tendores de libros, cajeros y otros [p. 24].

Imposible resulta desconocer el carácter agradable o desagradable, simple y barato, la dificultad y gasto de aprender un oficio, y la confianza grande o pequeña que debe ponerse en quienes lo practican, tres de las cinco circunstancias enumeradas por Smith, como causas de las desigualdades de salario.

En el capítulo IX arguye Cantillon, casi en el estilo de un reciente discípulo de Ricardo, que de nada sirve aumentar el número de artesanos en una profesión mediante escuelas de beneficencia o métodos especiales de educación. A juicio suyo nunca habrá escasez de artesanos en un Estado, si hay empleo suficiente para ellos.

Sigue entonces en el capítulo X una ingeniosa teoría del valor, que en algunos aspectos supera a las teorías de varios economistas recientes. El argumento desarrollado en las escasas páginas que se dedican a este tema está tan perfectamente estructurado, que harían falta muchas páginas para hacer justicia a la teoría.

La idea de Cantillon es que ciertas cosas, tales como los encajes en Bruselas o el muelle de un reloj inglés, dependen, en cuanto a su valor, del trabajo que para su producción se necesita. El seto de un sendero, la madera de un bosque, por otra parte, se rigen en cuanto a su valor por los materiales que en ellos se contienen, o por el área de terreno requerida para su producción, teniendo en cuenta la calidad de la tierra. El precio del agua del Sena —refiriéndose a otro ejemplo— no es el precio del agua misma, cuya cantidad es inmensa, sino el precio de transportarla a las calles de París. Así llega a la conclusión siguiente:

A base de estas inducciones y de otras que podrían hacerse por el mismo estilo, se advierte cómo el valor del trabajo cotidiano guarda relación con el producto de la tierra, y que el valor intrínseco de una cosa puede medirse por la cantidad de tierra que para su producción se emplea, y por la cantidad de trabajo que interviene en ella.

Pero Cantillon procede en seguida a explicar qué artículos no se venderán siempre por su valor "intrínseco". Si un noble gasta una cantidad de dinero en acondicionar un hermoso jardín, y el jardín se saca a subasta, acaso sólo produzca la mitad de lo que ha costado, pero en otras circunstancias puede rendir el doble. El maíz por otra parte, puede venderse por encima o por debajo de su valor intrínseco, de acuerdo con la abundancia de las cosechas. Un perpetuo flujo y reflujo de precios surge de la imposibilidad de proporcionar la oferta a la demanda. En resumen estas pocas páginas no sólo contienen la doctrina entera del valor de mercado, en contraste con el valor de costo, o, como lo denominó el profesor Cairnes, el valor normal, sino que en ellas se alude a dificultades que Ricardo, Mill y otros han ignorado.

No podemos agotar aquí, sin embargo, las sutilezas de la teoría del valor, y debemos pasar al capítulo XI, cuyo interés reside, entre otras cosas, en haber sido el único mencionado por Adam Smith. Contiene la curiosa doctrina "de la paridad o relación entre el valor de la tierra y el del trabajo". Cantillon manifiesta que el trabajo de categoría más baja de un esclavo adulto debe equivaler en definitiva a la cantidad de tierra que el propietario está obligado a emplear para su subsistencia,

juntamente con el doble de la cantidad de tierra necesaria para criar un niño hasta que alcance la edad de trabajar, recordando que conforme a los cálculos del celebrado Dr. Halley, la mitad de los niños mueren antes de alcanzar los diecisiete años. La doctrina es examinada cuidadosamente por Cantillon, con detalles y explicaciones diversas, en los que no podemos detenernos. Ahora bien, Smith se refiere a esta teoría en el capítulo VIII del primer libro de la *Wealth of Nations* (edición de Thorold Rogers, vol. I, p. 71), diciendo: "Conforme a este cálculo Mr. Cantillon supone que la clase más baja de los agricultores comunes debe ganar, en todo caso, por lo menos el doble de lo necesario para su sustento, para que pueda criar dos hijos; el trabajo de la mujer, teniendo en cuenta que ha de dedicarse al cuidado de los niños, no se supone más que el necesario para procurar por sí misma. Pero, también según los cálculos, la mitad de los niños nacidos mueren antes de alcanzar la madurez." Creo que Smith ha debido tomar esta cita de la edición francesa, porque alude al hecho de que el trabajo de la mujer, teniendo en cuenta que ha de atender necesariamente a los niños, se supone limitado a lo suficiente para atenderse a sí misma. Este es un punto cuidadosamente citado por Cantillon (p. 31), pero eliminado, como otros extremos esenciales, en la deficiente versión inglesa, que se limita a decir con vaguedad e imprecisión que "debe otorgarse una cantidad para atender a las hembras".

Se trata de un fragmento, en la historia del libro de Cantillon que Smith, al citar a dicho autor en términos laudatorios, ha interpretado mal. Este capítulo, único aludido por Smith, es también el único en que Cantillon se apoya explícitamente en un escritor anterior, es decir, en Sir 'William Petty. Cantillon termina el capítulo de esta manera (p. 36):

Sir William Petty, en un breve manuscrito del año 1685, estima esta paridad o ecuación de la tierra y del trabajo como la consideración más importante en materia de aritmética política, pero la investigación practicada por él, un poco a la ligera, resulta arbitraria y lejana de las reglas de la Naturaleza, porque no ha tenido en cuenta las causas y principios, sino tan solo los efectos, lo mismo que ha ocurrido con Mr. Locke, Mr. Davenant y todos los demás autores ingleses que han escrito sobre la materia.

Ahora bien en el notabilísimo *Treatise of Taxes and Contributions*,[5] cuya primera edición fué publicada en 1662, encontramos el siguiente pasaje (p. 26) :

Todas las cosas deben evaluarse conforme a dos elementos naturales, a saber: la tierra y el trabajo; esto es, que un barco o una pieza indumentaria valen una cierta medida de tierra y otra cierta medida de trabajo, en cuanto que ambas cosas son productos de las tierras, y del trabajo humano aplicado a ellas. Si esto es verdad, tendremos la fortuna de encontrar una paridad natural entre la tierra y el trabajo, e igualmente podemos expresar el valor de cada uno de ellos por separado o mejor recíprocamente, y reducir uno a otro con la misma facilidad y exactitud que

podemos reducir peniques a libras.

Aquí encontramos un claro anticipo lo mismo de la teoría del valor que de la doctrina de la paridad de Cantillon, pero no he podido descubrir en ninguno de los otros trabajos impresos de Petty un nuevo desarrollo de estas ingeniosas ideas. En una comunicación leída por Mr. W. H. Hardinge a la Real Academia Irlandesa, en 8 de mayo de 1865, e impreso en las *Transactions* de la Academia, vol. XXIV, advertimos que en las colecciones privadas de Lansdowne, del año 1687, existe un *Essai* inédito, juntamente con otros diversos manuscritos.

Como Petty fué sin duda el creador de la Ciencia estadística, y, al mismo tiempo, un hombre de maravillosa penetración, sería muy de desear que este manuscrito se imprimiera.[6]

Volviendo a Cantillon, en el capítulo XII de sus obras encontramos el germen de las doctrinas fisiocráticas: "Todas las clases, todos los hombres de un Estado subsisten o se enriquecen a expensas de los propietarios de las tierras" [p. 36]. Como veremos más adelante, tanto Quesnay como sus editores refieren francamente el origen de la gran escuela de los economistas franceses a este *Ensayo*, aunque puede decirse con certeza que Cantillon evita el unilateralismo de la fisiocracia.

Apenas dejamos los elementos de la teoría fisiocrática cuando caemos, en el capítulo XV, en una anticipación casi completa de la teoría malthusiana de la población. Cantillon dice:

En una palabra, podríamos multiplicar todo género de animales hasta la cifra deseada, y aun al infinito, si se dispusiera, hasta el infinito también, de tierras adecuadas para nutrirlos. La multiplicación de los animales no tiene otros límites que los medios más o menos abundantes que se destinan a alimentarlos. Indudablemente, si todas las tierras se destinaran al mero sustento del hombre, la especie humana se multiplicaría hasta la cifra que esas tierras podrían sustentar, tal como seguidamente explicaremos [p. 50].

Los hombres se multiplican como los ratones en una granja, si cuentan con medios ilimitados para subsistir; los ingleses, en las colonias, se harán más numerosos, en proporción, dentro de tres generaciones, que en Inglaterra en treinta, porque en las colonias encuentran para el cultivo nuevas tierras roturadas de donde expulsan a los salvajes [p. 59].

Existen otras interesantes alusiones al variable nivel de vida en distintas etapas de la sociedad: a la persistencia del hambre en China y en otros lugares; al celibato, al libertinaje y a otros aspectos del problema de la población. El capítulo no es otra cosa sino el celebrado *Ensayo* de Malthus, condensado por anticipación en veintisiete páginas. Pero yo no tengo la impresión de que Malthus viera nunca el libro, y aun me atrevo a pensar que nunca tuvo noticia de él. Cantillon desarrolla el

tema en tono profético, sugiriendo que es cuestionable si es mejor para un Reino contar con una multitud de habitantes muy pobres o con un número menos considerable de personas mejor mantenidas. Aquí encontramos un anticipo de las más recientes especulaciones hedonísticas de Mr. F. Y. Edgeworth. Convendría añadir que Cantillon, al referirse al problema demográfico, alude a los cálculos y estadísticas de Halley, Petty, d'Avenant, y King, autoridades inglesas todas ellas.

La primera parte del Ensayo se completa con un capítulo "De los metales y de las minas y particularmente del oro y la plata", donde el autor desarrolla las ideas más precisas acerca de la necesidad y naturaleza de una medida común del valor; la adaptabilidad de los diversos artículos para servir a tal fin: cereales, vino, telas, piedras preciosas, hierro, plomo, estaño, cobre, etc., se confrontan en cuanto a su posibilidad de servir de moneda, justamente como en varias obras recientes sobre la materia, y el autor concluye que

Tan solo el oro y la plata son de pequeño volumen, de calidad homogénea, fáciles de transportar y de subdividir sin merma, adecuados para su conservación, hermosos y brillantes en los objetos que con ellos se confeccionan, y duraderos casi hasta la eternidad [p. 75].

Sólo podemos aludir a contados extremos de la segunda parte del *Essai*: por ejemplo a la admirable explicación (pp. 99-100) del hecho de que los precios de los artículos y el costo de la vida son más elevados en las ciudades, y en especial en la capital misma, que en los distritos rurales. Cantillon atribuye esto al hecho de que el saldo de una balanza de pagos casi siempre se debe por el campo a las ciudades y a la capital del país, y que los artículos mediante los cuales se salda esta cuenta incurren en el gasto y riesgo del transporte. La misma teoría se aplica (p. 103) a las relaciones entre países extranjeros, y Cantillon concluye que cualquier Estado que brinde manufacturas a los Estados vecinos en cantidad suficiente para atraer un pago en moneda hacia sí mismo, eventualmente elevará su propia escala de precios. En esta teoría no hay ni siquiera un atisbo de la falacia mercantilista.

Una de las cosas más maravillosas del libro es la manera cómo Cantillon (pp. 106-111) explica los efectos sucesivos del descubrimiento de minas de oro o de plata sobre los tipos de salarios y los precios de las mercaderías. Los propietarios, empresarios y empleados de las minas primero se aprovechan de la abundancia, y pronto aumentan sus gastos, lo cual incrementa la demanda de productos de los artesanos y otras gentes que trabajan. Estos últimos a su vez consiguen salarios más altos, y gradualmente la influencia del dinero nuevo se esparce de una ocupación a otra, y de un país a otro país. Es exactamente la teoría que fué presentada en 1858 a la *British Association* por el difunto profesor Cairnes, y que se encuentra bellamente expuesta en sus *Essays in Political Economy*: *Theorical and Applied*, Ensayos I y II (McMillan, 1873).

No es aventurado decir que el tema relativo al cambio exterior nunca fué tratado, ni siquiera en el conocidísimo libro de Mr. Goschen, con mayor perspicacia y precisión científica que en el *Ensayo* de Cantillon. Es extraño, por ejemplo, encontrar en la tercera parte del *Essai* (p. 162) una explicación de las especulaciones sobre cambios que puede confundirse con un extracto del admirable tratado de Mr. Goschen. Cantillon dice:

Ahora bien, si un banquero inglés, teniendo en cuenta el envío que se hace a Holanda de una cantidad extraordinaria de mercancías, prevé en enero que Holanda con ocasión de los pagos y ventas de marzo resultará considerablemente deudora de Inglaterra, ya desde el mes de enero, en lugar de enviar cincuenta mil escudos u onzas, que se deben en aquel mes, para Holanda, podrá suministrar sus letras de cambio sobre su corresponsal de Amsterdam, pagaderas a doble uso o a dos meses, para saldar su valor a la fecha de vencimiento: gracias a este método podrá beneficiarse del cambio, que en enero se hallaba por encima de la par, mientras en marzo se situará por debajo. De este modo ganará doblemente, sin enviar un sueldo a Holanda.

Pero Cantillon cuida mucho de añadir (p. 162) que si bien la especulación y el crédito de los banqueros puede a veces retrasar el transporte de oro en especie de una ciudad o Estado a otro, siempre es necesario, en definitiva, saldar una deuda y remitir el saldo de la balanza de comercio, en moneda, al lugar de donde éste viene.

Condillac, quien en su obra profunda y original *Le Commerce et le Gouvernement* apenas cita otros escritos o reconoce cualquier dependencia literaria, abandona su procedimiento de siempre por lo que a Cantillon se refiere. En una nota de pie de página (cap. XVI, *Oeuvres Complètes*, t. VI, París, 1803, p. 411) manifiesta que ha derivado del *Essai* la base de su capítulo sobre la circulación de moneda, además de otras observaciones de las que hace uso en diversos capítulos: "Es sobre estas materias —dice Condillac— una de las mejores obras que conozco, aunque naturalmente no las conozco todas."

Acaso sólo se necesita otra prueba más, acerca del dominio que Cantillon tiene de las cuestiones monetarias y financieras, y ésta nos la procura su tratamiento del bimetalismo, tal como desde entonces ha sido llamado por M. Cernuschi. El capítulo IV de la tercera parte contiene una luminosa discusión sobre el tema, comenzando con una reseña histórica de las variaciones en los valores relativos del oro y la plata, y terminando con anotaciones muy interesantes sobre los motivos que indujeron a Sir Isaac Newton a fijar la cotización de la guinea inglesa en veintiún chelines. El argumento general de Cantillon pretende subrayar que los metales preciosos han de conformarse en su valor con la cotización de mercado (p. 174).

Es el precio del mercado lo que decide la proporción entre el valor del oro y el de la plata: el precio del mercado es la base de esta proporción en el valor que se da a

las especies de oro y plata amonedadas. Si el precio del mercado varía considerablemente, es preciso reformar el de las especies amonedadas para seguir la regla del mercado; si no se procede así, la confusión y el desorden reinarán en la circulación, tomándose las monedas de uno u otro metal a precio más elevado que el que fijó la Casa de Moneda. La Antigüedad nos ofrece infinidad de ejemplos, y existe uno muy reciente en Inglaterra bajo las regulaciones establecidas por la Casa de Moneda de la Torre de Londres. La onza de plata, de once dineros de fino, vale allí: cinco chelines y dos dineros o peniques esterlina: desde que la proporción del oro a la plata (que siguiendo el ejemplo de España se había cifrado como de 1 a 16) ha descendido a la proporción de 1 a 15, y aún de 1 a 14 1/2, la onza de plata se vendía a cinco chelines y seis dineros esterlina, mientras que la guinea de oro continuaba teniendo curso a razón de veintiún chelines y seis dineros esterlina, circunstancia que dió lugar a que se exportaran de Inglaterra todos los escudos, chelines y medios chelines de plata que no estaban en circulación. La plata llegó a escasear tanto en 1728 (sólo siguieron en circulación las piezas más usadas), que las gentes se vieron obligadas a cambiar una guinea con pérdida de casi un cinco por ciento. El embarazo y la confusión producidos por tal causa en la circulación y en el comercio obligaron a la Tesorería a requerir al famoso caballero Isaac Newton, Director de la Casa de Moneda de la Torre, para que redactase un Informe indicando los arbitrios más convenientes para remediar ese estado de cosas.

Nada más fácil que lograrlo. Bastaba sólo seguir el precio de mercado de la plata al hacer acuñaciones en la Torre. Y como la proporción entre el oro y la plata se había establecido desde tiempo atrás conforme a las leyes y reglas de la Casa de Moneda, como de 1 a 15 y 3/4, bastaba acuñar monedas de plata más débiles, en la proporción del precio del mercado, que había caído por debajo de 1 a 15, y aun anticipándose a la variación que el oro del Brasil causa anualmente en la proporción de los dos metales, se hubiera podido incluso establecer sobre el pie de 1 a 14 1/2, como se hizo en Francia en 1725, y como será necesario hacerlo después en Inglaterra misma.

Aquí encontramos una profecía evidente de lo que se puso en práctica en 1815 siguiendo la recomendación de Lord Liverpool, y que es todavía, y probablemente será siempre, el punto fundamental en la regulación de nuestra moneda metálica. Nos explica Cantillon que Newton siguió el camino opuesto, y el Parlamento atendió su recomendación, a saber: disminuir el valor nominal de la moneda de oro. Según nuestro autor reconoce, mediante este procedimiento se ajustan igualmente los valores relativos de las monedas, al precio de mercado, pero éste es, no obstante, un método menos natural y ventajoso. Él indicó a Newton que esta medida costaría a Inglaterra una pérdida de £110,741 por cada £5.000,000 de capital debido a los extranjeros, y sobre la réplica de Newton se expresó de este modo (p. 176) : "El señor Newton me ha dado como respuesta a esta objeción que, según las leyes fundamentales del Reino, la plata era la única y verdadera moneda, y que como tal

no podía alterársela." Después de ofrecer otros argumentos sagaces, Cantillon expresa por último su opinión en contra del patrón doble, diciendo lo siguiente (p. 178) :

Sólo el precio del mercado puede restituir la proporción de valor del oro a la plata, lo mismo que todas las proporciones de valores. La reducción de la guinea a veintiún chelines, propuesta por Sir Newton, no ha sido calculada sino para impedir que desaparecieran las monedas de plata débiles y usadas que continuaban en circulación; no se imaginó para establecer respecto a las monedas de oro y plata la verdadera proporción de sus precios, es decir la fijada por los precios del mercado. Este precio es siempre la piedra de toque en tales cuestiones. Sus variaciones son bastante lentas y dan tiempo para regular las acuñaciones e impedir desórdenes en la circulación.

Si interpreto correctamente este notable pasaje, no sólo reafirma el juicio de Cantillon de que es improcedente tratar de fijar la proporción de oro y plata a perpetuidad, sino que Newton mismo no tenía el propósito de intentar lo imposible. Su reducción de la guinea estaba sólo "calculada" para evitar la desaparición de las monedas deterioradas todavía circulantes, es decir, para lograr una finalidad de importancia práctica inmediata. Los bimetalistas han pretendido que Newton estaba de parte de ellos; Mr. Inglis Palgrave y otros economistas ingleses han tenido un gran empeño en conocer los motivos reales de Newton, que no se traslucen de su informe oficial. Pero en las citadas observaciones de Cantillon realmente tenemos un reconocimiento de que estuvo relacionado con Newton, maestro de la moneda y de las finanzas, que había discutido el tema con Newton, y que la intención de éste era "no fijar en monedas de oro y plata la verdadera proporción de su precio". Considero que se trata de un decidido adversario del bimetalismo, y recomiendo este pasaje a la atención de Mr. Samuel Smith, Mr. Stephen Williamson, Mr. Edward Langley, Mr. Horton, Dr. N. P. Van den Berg y otros abogados de las excentricidades bimetalistas.

Me doy cuenta, de que Mr. Cernuschi y otros bimetalistas contemporáneos confiaban en el sistema sobre la base de un esperado convenio general entre todas las naciones del mundo. A esto puede replicarse con las palabras de un dicho antiguo: "Te daré mi hija si puedes tocar el cielo." No sólo el bimetalismo sino otras cien beneficiosas medidas serían posibles si todas las naciones del mundo se pusieran de acuerdo sobre ello. Aprendamos una lección de Cantillon, quien, aunque alcanza los abismos de la teoría en un capítulo, sabe señalarse límites a sí mismo, dentro de las posibilidades de la vida práctica, en el siguiente.

No debe suponerse que yo haya agotado todos los puntos de importancia de su *Ensayo*. Aquí y allá encontramos un pequeño y sugestivo párrafo que, examinado con minuciosidad, despliega una notable penetración en cuestiones todavía nuevas o a medio decidir, después de largas discusiones. Mr. Macleod debería estudiar la

página 139 donde, con toda claridad, se explica que las deudas, incluyendo las deudas del Estado, no pueden contar como parte de la riqueza del país. En las páginas 93 y 94 se da una clarividente explicación de cómo gran número de negocios se efectúan entre corresponsales mediante asientos contables, pagándose tan solo ocasionalmente los saldos. Este método, al que Cantillon denomina con justicia "trueque por evaluación", es el germen de lo que yo he escrito en mi libro, sobre *Money and the Mechanism of Exchange* como el sistema del cheque y de la compensación (cap. xxx). Allí digo lo siguiente: "La organización bancaria realiza lo que he oído describir a Mr. W. Langton como una 'restauración del trueque'." Esto es lo que Cantillon describe con precisión inimitable como "trueque por evaluación".

A pesar de la etapa incipiente en que el arte de la banca se encontraba todavía cuando Cantillon escribió su libro, sus opiniones sobre la materia son extraordinariamente sanas, y aunque se dice que hizo una fortuna especulando con los valores emitidos por Law, liquida con estas sumarias palabras a los agiotistas (p. 193): "Una abundancia de dinero ficticio e imaginario causa las mismas desventajas que un aumento del dinero real en circulación, elevando el precio de la tierra y el del trabajo, o haciendo los productos y manufacturas más costosos, con riesgo de una pérdida subsiguiente. Pero esta oculta abundancia se desvanece al primer choque que el crédito sufre, y precipita el desorden."

Aunque las comparaciones son odiosas, me hubiese gustado, si el espacio lo permitiera, establecer una confrontación minuciosa entre el *Essai* de Cantillon y los celebrados *Political Essays* de Hume, Por lo que respecta al valor del oro y de la plata, Eugène Daire ha hecho una comparación de ese género, resolviéndose en favor de Cantillon, ya que a juicio suyo las opiniones de Hume se hallan sujetas a ciertos errores (*Physiocrates*, *Quesnay*, etc. París, 1846, p. 74). Es más instructivo comparar el quinto *Ensayo* de Hume, sobre la balanza de comercio, con el séptimo capítulo de la segunda parte del libro de Cantillon. Ambos autores se imaginan que el dinero de un país sea repentinamente aumentado o disminuído en su volumen; pero mientras Hume discute la cuestión con una vaga elegancia literaria, Cantillon analiza los efectos sobre los precios con la científica precisión de un Cairnes o de un Cournot.

No es aventurado decir de este *Essai*, utilizando las palabras de Mr. Léonce de Lavergne, que "todas las teorías de (los) economistas están contenidas anticipadamente en este libro, aunque sólo tienen las proporciones de un breve volumen en doceavo". Tampoco hace falta una evidencia positiva de que Quesnay, el fundador de la gran escuela de los economistas franceses, tomó del *Essai* en efecto su principio guiador. Eugène Daire, el editor de las obras completas de los fisiócratas, acerca de los cuales no puede haber una mejor autoridad, manifiesta expresamente que la doctrina fundamental de Quesnay, según la cual "la tierra es la

única fuente de la riqueza", parece haber sido tomada del capítulo inicial del *Essai* de Cantillon. Otro tanto ocurre —según dice el mismo autor— con la idea de que el producto neto de la tierra es el fondo del cual viven todos cuantos no se dedican a la agricultura, tema éste del capítulo doceavo, como hemos indicado ya. Respecto a este último punto no nos limitamos a apoyarnos en conjeturas, ya que en uno de sus primeros escritos impresos, el artículo sobre "Cereales", en la celebrada Encyclopédie Méthodique, de Diderot y d'Alembert, Quesnay cita concretamente a Cantillon. Después de decir que la tierra no sólo debe alimentar a los que la cultivan, sino que debe procurar el Estado la mayor parte del ingreso, los diezmos del clero, el ingreso de los propietarios, los beneficios de los granjeros, las ganancias de quienes se emplean en los cultivos, y que son estos ingresos los que se gastan en pagos a las demás clases y a las demás profesiones, continúa diciendo:

Un autor ha recogido estas fundamentales verdades cuando dice que el conjunto de los distintos propietarios acaudalados que residen en un mismo sector, basta para formar lo que llamamos una ciudad, donde comerciantes, industriales, artesanos, agricultores y sirvientes se reúnen en proporción a los ingresos que los propietarios gastan en ella, de manera que la magnificencia de una ciudad se halla naturalmente proporcionada al número de propietarios de bienes raíces, o, más bien, al producto de la tierra que les pertenece.

Quesnay agrega una nota de pie de página, refiriéndose a este extracto, como sigue: "Cantillon, *Essai sur le Commerce*, caps. V y VI." Haciendo referencia a la edición original de la *Encyclopedie* (París, 1757, folio), encuentro la cita transcrita de ese modo en el séptimo volumen, p. 821. Es curioso observar que la cita no se halla literalmente correcta, como las comillas podrían hacernos suponer, pero se integra con distintos pasajes de los capítulos citados. De cualquier modo nos encontramos en este caso con el hecho incuestionable de que el reconocido fundador de la escuela fisiocrática atribuye expresamente en sus primeros escritos al *Ensayo* el punto fundamental de su sistema. Por añadidura, sólo dos años después de su publicación asocia el título del *Essai* al nombre de su supuesto autor, cosa que nadie puede hacer con más autoridad que Quesnay.

No se necesitan pruebas ulteriores de que los economistas ingleses se hallan también en deuda con Cantillon, aunque no la reconozcan con la candidez de Quesnay. Con sentimiento advierto que los primeros capítulos del *Essai upon Money and Coins*, publicados en Londres en 1757 y 1758, están evidentemente tomados de Cantillon. Dicha obra es tan excelente por lo que respecta a su tema principal, el dinero, que no necesitaba haber entrado a saco en una publicación francesa contemporánea. No sólo no hay en ella referencia a Cantillon, sino que en el prefacio leemos que "para mayor claridad y para establecer más adecuadamente las cosas sobre la base de sus primeros y verdaderos principios, se ha considerado necesario dar un vistazo general a la riqueza y al comercio, que es el tema del

primer capítulo. "Pero, por desgracia, este capítulo es poco más que una selección de pasajes de Cantillon. La tierra y el trabajo juntos con las fuentes de toda la riqueza." Allí está la doctrina de las tres rentas, tomadas de la página 37 del *Essai*. Allí está el ejemplo de la cuerda del reloj, a que hemos aludido. En el apartado 8 aparece la teoría de la paridad de la tierra y del trabajo, más tarde citada por Smith. La diferencia de salarios se explica en el apartado 10, haciéndola depender del riesgo, la destreza y la confianza, casi conforme a las palabras de Cantillon.

Otro escritor contemporáneo de alguna importancia en su tiempo, concretamente Malachy Postlethwayt, tuvo la osadía de incluir ciertos pasajes del *Essai* de Cantillon en su libro denominado *Great Britain's True System, etc*., publicado en Londres en 1757. Desde la página 148 a la 153 encontramos una traducción ligeramente abreviada del undécimo capítulo de Cantillon sobre la paridad de la tierra y del trabajo, enlazada con una referencia a Sir William Petty, en su manuscrito del año 1685, introducida de tal modo que podemos suponer que Postlethwayt está citando de él. Siguen luego otros extractos de Cantillon, incluyendo la doctrina de las tres rentas, el ejemplo de la cuerda del reloj, e ilustraciones del agua y otras materias, y Postlethwayt resume de este modo su teoría, mejor dicho la de Cantillon: "A base de estos ejemplos y explicaciones resulta claro que el precio de cualquier cosa es intrínsecamente la medida de la tierra y del trabajo que intervienen en su producción."

A lo largo del *Essai* original (pp. 28, 33, 52, etc.) encontramos referencias a un cierto suplemento en el cual se contenían diversos cálculos de naturaleza estadística. Esta obra no ha aparecido nunca, siendo una confusión del autor de la *Nouvelle Biographie Générale* suponer que el *Analysis of Trade*, de 1759, contenía ese Suplemento. El escritor del *Année Littéraire* afirma conocer personas que habían visto el manuscrito de ese Suplemento, afirmación que resulta difícil de compaginar con la anterior de que nadie sabe dónde se imprimió el *Essai*. La *Correspondance* de Grimm (vol. I, p. 344) dice que en 1755 el Suplemento se daba por perdido, a pesar de todo el empeño que se puso en hallarlo. Pero parece dudoso que ninguno de estos dos escritores supiera nada acerca de tal cuestión.

Queda todavía un interesante problema: ¿Quién escribió este notabilísimo *Essai*, la verdadera cuna de la Economía política? Las precedentes probabilidades contradicen la idea de que un libro publicado en París, a mediados del siglo XVIII, fuera realmente escrito por la persona a que se atribuye. El carácter despótico del Gobierno parece haber engendrado una costumbre de falsificar portadas en gran número, falsificando de este modo la historia literaria. Sólo en el año de 1755, en que se publicó el *Essai*, nada menos que noventa libros editados en Francia se atribuyen en las portadas a las prensas de Amsterdam, Londres, Bruselas, Venecia, Berlin, Viena, Colonia u otras ciudades.[7]

También existió la práctica de ocultar, por procedimientos muy diversos, el

nombre del autor. Forbonnais escribió bajo el nombre presunto de Leclerc, M. del T. . . , etc. Un autor presentaba ciertas peligrosas opiniones como una simple traducción de cierta obra inglesa, como en el caso de *Le Négociant Anglais*, de Forbonnais, fundado en el *British Merchant* de King. El *Discourse of Trade*, de John Cary (Londres, 1745), fué convertido en un *Essai sur l'Etat du Commerce d'Angleterre* (dos vols., 8º. París, 1755), que según MacCulloch es en todos los aspectos una obra más valiosa que el original mismo. Un libro evidentemente editado en Leyden, en 1754, se falsificó de una manera complicada, declarando en la portada que era una *Traduction de l'Anglois du Chevalier John Nickolls*, bajo el título de *Remarques sur les Avantages et les Désavantages de la France et de la Grande Bretagne, etc*., primera edición, 1750. El hecho es que nunca existió una persona que se llamase Sir John Nickolls. Ello está suficientemente probado por el hecho de que no encontramos referencia de su nombre en la inapreciable obra de Lawrence Philip, *Dictionary of Biographical Reference* (Sampson Low, 1871).

Así se indica también en un anuncio del libro agregado al volumen II de los *Discours Politiques* (Amsterdam, 1756, P. 323). El autor efectivo se supone ser Plumart de D'Angeul, pero la cuestión se complicó con el hecho de que su ingeniosa adaptación de Josiah Tucker fué traducida posteriormente al inglés (1 vol. en 12º., Londres, 1754).

Qué cosa más probable sino que este *Essai sur la Nature du Commerce en Générale* pueda ser la obra de algún ingenioso economista francés contemporáneo, meramente atribuído al nombre popular de Cantillon, adoptándose la "manera inglesa" porque ello tenía mucho prestigio en Francia. La portada es incuestionablemente falsa por lo que respecta a Fletcher Gyles y al origen inglés, y se cree ser igualmente falsa por lo que respecta a ser la pretendida traducción de un original inglés. Como en los extractos ofrecidos por Grimm y Fréron, toda noticia en cuanto a la existencia de un manuscrito efectivo, el nombre del traductor o editor, etc., se pone en tela de juicio, existe razón bastante para dudar de todo. Yo he tratado con gran empeño de resolver el misterio, pero con éxito dudoso.

Por lo que hace referencia al problema de la traducción, no conozco el francés lo suficientemente para discriminar entre el estilo de una traducción de un original inglés, y el de un original francés escrito por un anglo-irlandés muy culto, y no queda más remedio que aceptar la opinión de todas las autoridades francesas de que es una supuesta "traducción". La originalidad del autor puede inferirse posiblemente, sin embargo, de la evidencia intrínseca a la que he concedido suficiente atención. Un hecho que es difícil explicar es el palpable anacronismo que se advierte en el pasaje ya citado respecto al Informe de Newton sobre la moneda inglesa, que se ha atribuído al desorden monetario de 1728, aunque Newton murió, en 1727 y su Informe fué formulado en 1717. Esa fecha errónea difícilmente puede ser un error tipográfico, puesto que se da literalmente y se copia en cifras en la

deficiente versión inglesa. Es imposible suponer que escribiendo Richard Cantillon poco después de la época en que murió Newton, incurriera en un error de esta naturaleza, pero en cambio semejante conclusión sería explicable de parte de un autor francés que hubiese escrito un cuarto de siglo más tarde.

Hay además mucho en el estilo del libro, en diversos pasajes, que despierta sospechas respecto a la posibilidad de que sea la obra de un financiero muy ocupado. La frase inicial del libro posee una resonancia metafísica: "La tierra es la materia de la riqueza; el trabajo es la forma que la produce." Aquí nos encontramos con la distinción precisa entre la causa material y la causa formal, de la filosofía aristotélica. Nuevamente nos sorprende algo muy escolástico, en la nota al pie de la página 176, la única en todo el volumen en que, al referirse a la observación de Newton sobre el hecho de que la plata es la única y verdadera moneda, se agrega: "En este caso Mr. Newton sacrificó el fondo a la forma." Aun suponiendo que hubiesen existido varios manuscritos del auténtico Richard Cantillon, no se explica que uno de los numerosos y avispados economistas del período de Quesnay no hubiese convertido estos materiales en un tratado bien construído, y que refiriese el conjunto a Cantillon y Fletcher Gyles.

Existen, sin embargo, diversas razones que apoyan la creencia de que el *Essai* es realmente la obra de Richard Cantillon. Yo no he podido descubrir en el libro ninguna alusión ni otra evidencia intrínseca, en cualquier parte de la obra, de que pudiera haber sido escrita más tarde de 1725 o alrededor de esa fecha,[8] cuando Cantillon vivía todavía. Encontramos aquí y allá algunas notas de color local sacadas de la vida londinense. En la página 132 leemos que los cerveceros de Londres tenían la costumbre de anticipar barriles de cerveza a sus agentes a un interés de 500 por ciento anual, y se dice que de ese modo podían hacerse ricos aunque la mitad de sus deudores se declarasen en quiebra. En la próxima página se dan algunos detalles sobre las revendedoras de pescado de Billingsgate. Pero también hay numerosos rasgos locales de carácter francés. Los autores citados son en su mayoría ingleses, particularmente Sir W. Petty, D'Avenant, Locke, Halley, Gregory King, Newton. El único economista francés cuya referencia recuerdo es Vauban, cuyo *Projet d´une Dime Royale*, publicado en 1707, es objeto de una frase condenatoria en la página 104. También se alude a un cierto Mr. Boizard,[9] en la página 71, y a un autor francés innominado, en la página 120.

Sin embargo, la mejor prueba de que la obra fué realmente escrita por un experto financiero, y no por un economista literario, como los que con gran frecuencia escribieron tratados en la época de Quesnay, se halla en el conocimiento profundo de las actividades del comercio, que se despliega a lo largo del *Essai*. Es casi imposible que la última parte del libro, especialmente la tercera, pueda constituir una ficción. No estoy tan seguro respecto a la primera parte, que contiene los principios adoptados por Quesnay. Pero el libro es tan sólido y se halla tan bien

articulado que si fuese una obra amañada y fingida como la de "Sir John Nickolls", sería difícil admirar demasiado la destreza de su económico inventor.

Por último, ya sea o no el *Essai* de Cantillon la verdadera cuna de la Economía política ¿cuál es la nacionalidad de esta recién nacida ciencia? "La Química —dice Mr. Wurtz— es una Ciencia francesa." El inmortal *Traité Élémentaire de Chimie*, de Lavoisier, fué su cuna. ¿Qué conclusión análoga podemos sacar acerca de la nacionalidad de la Ciencia económica? Si mis detalladas y laboriosas investigaciones autorizan para formular un resultado correcto, yo me atrevería a hacerlo de este modo: El primer tratado sistemático sobre Economía fué escrito probablemente por un banquero de apellido español, nacido de una familia irlandesa en el condado de Kerry, educado quién sabe dónde, que tenía su negocio en París, pero que fué asesinado evidentemente en Albemarle Street. El tratado fué escrito en inglés o en francés, no sabemos en qué idioma; fué impreso por vez primera en París, como si se tratara de una traducción francesa, asegurándose que fué publicado por Fletcher Gyles, casi enfrente de Gray's Inn, en Holborn; apareció en Inglaterra en una desgarbada traducción inglesa, erróneamente atribuída a un mercader fallecido en la ciudad de Londres, acaso el hermano del autor. Si se exceptúa que fué una vez deficientemente citada por Adam Smith ha seguido siendo, hasta el presente, una obra desconocida o completamente mal interpretada en Inglaterra, mientras que en Francia se la reconoció explícitamente como la fuente de las ideas capitales de la gran escuela francesa. Dicha escuela se sabe que ha formado, en una parte muy importante, la base de la *Wealth of Nations*, y puede hallarse destinada a ser reconocida —por razón de muchas de sus doctrinas— como la verdadera escuela científica de la economía. Ahora el lector puede fallar por sí mismo esta cuestión: ¿Cuál es la nacionalidad de la Economía Política?

W. S. JEVONS

[Ir a tabla de contenidos]

[1] En este caso Sir Newton sacrificó el fondo a la forma.

[2] Impreso por vez primera en la *Contemporary Review*, enero 1881. Reimpreso en los *Principles of Economics*, Londres 1905; editado por Henry Higgs con notas preliminares, pp. IX-XIII.

[3] El erróneo relato de McCulloch, acerca de Cantillon, ha sido infortunadamente copiado por Allibone, en su *Dictionary of English Literature*.

[4] *Correspondance Littéraire Philosophique et Critique, de Grimm et de Diderotdepuis 1753 jusqu'en 1790*, nueva edición, París, 1829, t. I (1753-6), pp. 332-41.

[5] *Tracts relating chiefly to Ireland*, por el difunto Sir William Petty, Dublin, 1769, p. 31.

[6] *The Petty Papers*, editados por el Marqués de Lansdowne, Londres, 2 vols. 1927, cumplió este deseo. H. H.

[7] V. Emil Weller, *Dictionnaire des Ouvrages Français, portant de fausses indications des lieux d'impression*, Leipzig, 1864, vol. II, p. 141.

[8] Jevons pasó por alto la referencia a 1730 en la p. 364 del *Essai*. Véanse también pp. 391-2. Su error ha sido reproducido por Mr. Weulersee (quien dice que Jevons escribió "hacia 1880") en su breve noticia sobre Cantillon, de la *Cyclopaedia of Social Sciences*, Nueva York, 1929, H. H.

[9] *Traité des Monnoyes*, París, 1662 (ediciones posteriores de 1711, 1714, 1723). Una obrita práctica sobre el trabajo de una Casa De Moneda. H. H.